

Temas

DE DEMOCRACIA REVISTA INSTITUCIONAL DE LA JCE. No. 6 ENERO-ABRIL 2016

Integridad Electoral “El Nuevo Paradigma”



Integridad electoral pieza clave para la democracia.
Arquitectura Institucional, contexto sociocultural e integridad electoral.
Influencia del Darwinismo sobre la política.

Contenido

Temas DE DEMOCRACIA

DIRECTORIO

Pleno de la Junta Central Electoral

Presidente

Roberto Rosario Márquez

Miembros Titulares

*Rosario Graciano de los Santos
César Francisco Félix Félix
José Angel Aquino Rodríguez
Eddy de Jesús Olivares*

Consejo Editorial

Presidente

Roberto Rosario Márquez

Miembros

*Joel Lantigua
Félix Reyna*

Director Ejecutivo

Lito Santana

Logística

*Rodolfo Pacheco
María Isabel Gil
Rosa María Custodio*

Colaboradores

*Eduardo Frei
Salvador Romero Ballivián
Pablo Gutiérrez
Fernando I. Ferrán
Wifredo Lozano
Juan M. Castillo Pantaleón
Rosario Graciano de los Santos
Leticia M. Ruiz
David Alvarez Vellozo
Pedro Durán
Manuel Salazar
Fausto Camacho
Oscar Hassenteufel
Jean Michel Caroit
Dieter Nohlen
Daniel Levine
José Enrique Molina
Dr. Daniel Zovatto
Rosario Espinal*

Diseño y Arte

Luis Contreras

Fotografías

*Agencia EFE y Cortesía de
fotógrafos dominicanos*

Impresión

Editora Corripio

*Roberto Rosario Márquez
Fernando Tuesta Soldevilla
Nicolás Guevara
Mu-Kien Adriana Sang
Gemma Bardají
Jose Alfredo Perez Duharte
José M. Ruano
José Thompson
Yildalina Tatem Brache
Nélda Archenti
Óscar G. Luengo
Juan Carlos Piora
Juan F. Puella Herrera
Luis Miguel Pereyra
Nathalie Abreu
Francisco Cruz Pascual
Rafael Bello Díaz
Gerardo de Icaza
Sara Mia Noguera
Eduardo Gutiérrez Díaz
Flavia Freidenberg
Yve Leterme*

La Integridad Electoral
pieza clave para la democracia



■ Yve Leterme

La integridad electoral como
un componente de desarrollo económico



■ Roberto Rosario Márquez

“Democracia y Elecciones



■ Felipe Calderón Hinojosa

Arquitectura institucional, contexto
sociocultural e integridad electoral



■ Dieter Nohlen

Influencia del Darwinismo
sobre la política



■ Juan Carlos Piora

Los problemas de las democracias actuales.
La legitimidad de la democracia.
Deslegitimación y desafección política en España



■ Eduardo Gutiérrez Díaz

Crisis de refugiados,
crisis de la idea de Europa



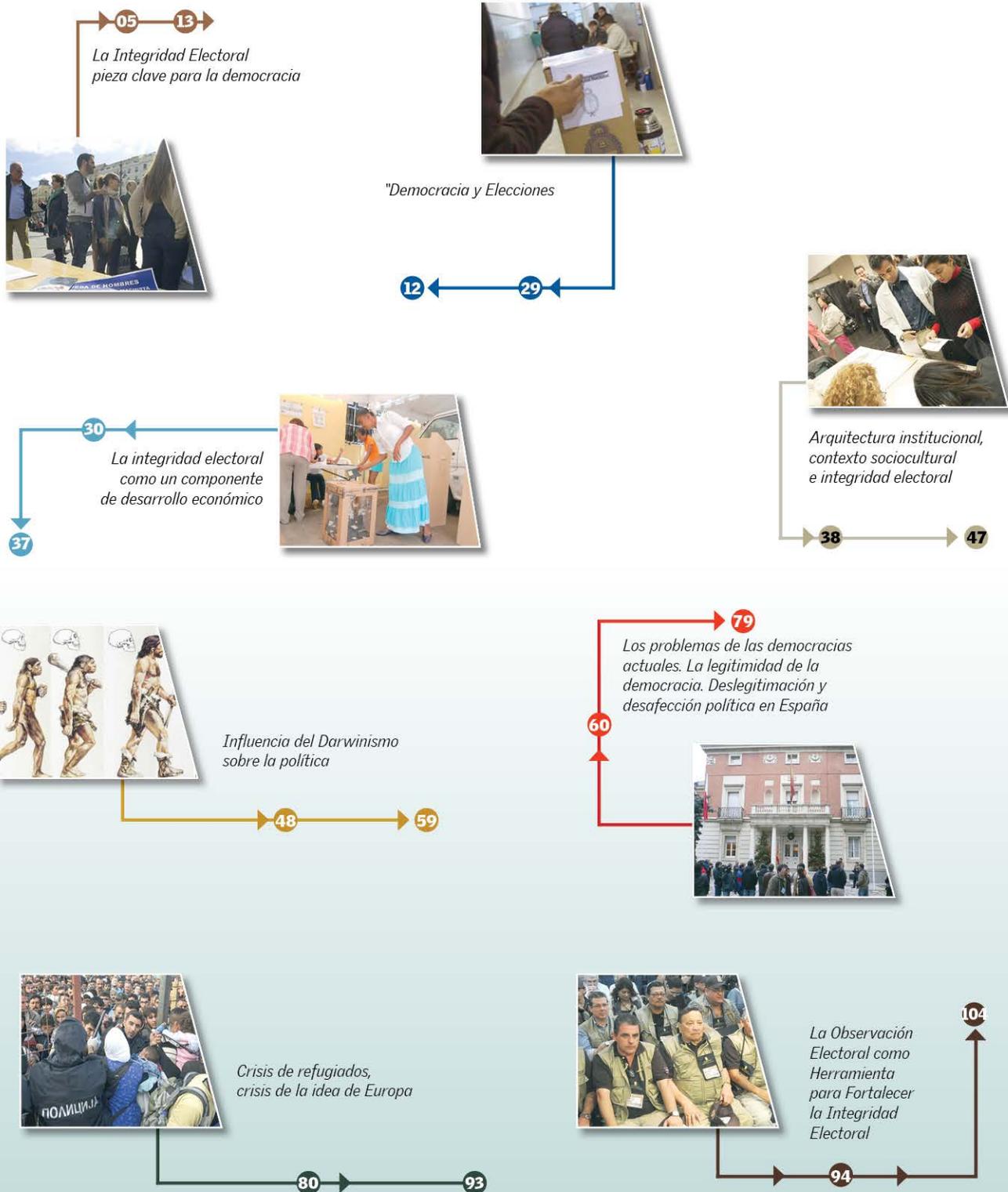
■ Ruth Ferrero Turrión

La Observación Electoral como Herramienta
para Fortalecer la Integridad Electoral



■ Mtro. Gerardo de Icaza
Mtra. Sara Mia Noguera

índice *Temas DE DEMOCRACIA*



La transparencia se impone



El mundo está cambiando. Los órganos electorales también. Los tiempos en que Gobiernos o Estados trataban a estas instituciones como instrumentos para ser usados a su antojo son cosas del pasado, aunque haya sus excepciones. Con el paso de los años y el fortalecimiento de los sistemas democráticos, los órganos electorales se han ido fortaleciendo y creando su propia identidad. Los partidos políticos que serán siempre aliados de estos organismos también han avanzado en este concepto. En el Gobierno o la oposición estas organizaciones asimilan la obligatoria independencia de los organizadores de los comicios sin importar los niveles. Y los mismos órganos con su práctica han ayudado a despejar esa imagen servil con que eran identificados.

Aún así los órganos electorales tienen por delante grandes desafíos para poder convertirse en el instrumento que anhela la sociedad.

Uno de esos elementos es la integridad electoral, un concepto clave que le permitirá nuestros órganos empoderarse de su misión.

La integridad electoral, su fortalecimiento, requiere de la existencia de órganos electorales integrados por hombres y mujeres con valores éticos y morales bien definidos, con consciencia del rol que le corresponde como servidores públicos, de la gran responsabilidad que ha sido puesta a su cargo y por demás que haga del interés nacional su único compromiso, en desmedro de cualquier simpatía o inclinación de carácter político o personal.

En el camino del ideal de la integridad electoral, en lo fundamental, se ha ido superando el trauma de las constantes convulsiones políticas, provocadas por regímenes de fuerza, que manipulaban los resultados electorales.

Estos episodios no tienen cabida en la actualidad, toda vez que el espíritu democrático se ha consolidado, debido, entre otras razones, a la decisión y posibilidad de auditar dichos procesos, desde sus inicios hasta la entrega de los certificados a quienes resultan electos. La democracia se ha convertido en un preciado bien común de la humanidad.

Es que ya existe una expresión de esa corriente mayoritaria de naciones, que reconocen en la democracia el sistema de gobierno más idóneo para encaminar la humanidad hacia estándares superiores de existencia y de progreso colectivo.

La cultura de la trampa ha sido sustituida por la cultura de la transparencia.

**DONDE VAYA LA DEMOCRACIA HAY
PRINCIPIOS BÁSICOS QUE TIENEN
QUE REGIR, COMO POR EJEMPLO EN
CONTROL PÚBLICO, EN LA TOMA DE
DECISIONES Y LA IGUALDAD POLÍTICA.
EN EL EJERCICIO DE ESE CONTROL
ESTOS DOS PRINCIPIOS NO CAMBIAN.**





La misión de IDEA Internacional es apoyar la democracia sostenible con conocimientos compatibles, que apoyen los procesos democráticos, analicen el desarrollo de los procesos políticos y tomen parte en los debates. Estamos activos en cuatro campos especiales de conocimientos en el mundo.

Participantes en una concentración celebrada en la Puerta del Sol de Madrid, en una manifestación convocada por la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.

La Integridad electoral *pieza clave para la democracia*

(Conferencia Magistral dictada por Yves Leterme en la inauguración de la Segunda Asamblea General de la A-WEB)

Yve Leterme

Señor Presidente de la República Dominicana, licenciado Danilo Medina Sánchez; Señor Lee In-Bok presidente de la A-WEB; estimado doctor Roberto Rosario Márquez vicepresidente de la A-WEB y presidente de la Junta Central Electoral de la República Dominicana; estimados ministros, estimada presidenta del Senado, señora Cristina Lizardo; señor secretario general de la OEA, Luis Almagro; señores miembros del parlamento, delegados, delegadas, señores y señoras, colegas y amigos.

Antes de entrar en el tema permítame en nombre de muchos de nosotros agradecerle muy sinceramente a Usted señor Presidente de la República Dominicana, al Gobierno y a la Junta Central Electoral, por esta fantástica hospitalidad en la organización de la segunda asamblea general de la A-WEB, aquí en Santo Domingo.

Les agradecemos muchísimo. Es un honor y un placer estar aquí en la República Dominicana, por muchas razones.

Podríamos venir aquí por sus bellísimos paisajes, sus playas también bellísimas, el dinamismo de la población, el progreso, el desarrollo económico tan notable y en el desarrollo social que también ha realizado este país. Pero no. Estamos aquí juntos, porque la República Dominicana bajo sus liderazgos respeta los principios de la democracia y porque es un país que está comprometido con el respeto a los valores y principios de esta democracia.

Está comprometida República Dominicana con el respeto a la democracia en muchas formas, pero también a través de su membrecía en la organización que represento, es decir el Instituto IDEA Internacional. Una organización de gobiernos democráticos. La única organización intergubernamental que tengo el placer de representar.

Antes de que entre en el tema de la presentación, permítame que diga algunas palabras respecto a IDEA Internacional, porque estoy muy consciente de que no es una de las organizaciones intergubernamentales más conocida en el mundo.

En este momento tenemos veintiocho estados miembros en el mundo entero.

Aquí tenemos al ministro que está representando al Estado 29 que es Brasil.

Le decía que somos una organización mundial, con representación en todos los continentes. La misión de IDEA Internacional es apoyar la democracia sostenible con conocimientos compatibles, que apoyen los procesos democráticos, analicen el desarrollo de los procesos políticos y tomen parte en los debates.

Estamos activos en cuatro campos especiales de conocimientos en el mundo. Además estamos muy activos en el campo de fortalecimiento de las Constituciones, en la inclusión política y también la interacción entre los gobiernos democráticos por una parte y el desarrollo económico por el otro lado. Es decir, la conexión entre ambos.

También nos interesan muchos temas transversales por ejemplo igualdad de géneros, gestión de la diversidad y democracias en áreas de inseguridad y conflicto.

Tenemos un enfoque de cooperación igualitario con respecto a la democracia y enfatizamos la importancia del sentido de propiedad de los países y nos centramos en la participación y la representación igual de los hombres y las mujeres en la política.

Estamos establecidos en Estocolmo pero tenemos oficinas regionales en el mundo entero.

Dentro de nuestras oficinas regionales tenemos para esta región la de San José de Costa Rica, pero pronto pasará a Santiago de Chile.

Hablaré de la responsabilidad de los órganos de gestión electoral, para fortalecer la calidad de la democracia.

En IDEA Internacional no creemos en un modelo único aplicado de forma universal respecto a la democracia. Creemos en cambio, que los modelos de la democracia pueden variar mucho en diferente contexto.

De hecho las posibilidades críticas y la calidad de la democracia se basan mucho en los mismos ciudadanos.

Sin embargo, donde vaya la democracia hay principios



NUMEROSAS PERSONAS HACEN COLA EN UN COLEGIO ELECTORAL DE LA FAVELA DE LA ESTRUCTURAL EN BRASIL, DURANTE ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS Y REGIONALES DE BRASIL.

básicos que tienen que regir, como por ejemplo en control público, en la toma de decisiones y la igualdad política. En el ejercicio de ese control estos dos principios no cambian.

De hecho se trata de los dos principios que hacen que la democracia sea lo que es. El respeto fundamental de los derechos humanos y la libertad.

El estado de derecho y la seguridad básica son condiciones claves para que cualquier democracia pueda desarrollarse y florecer.

Nuestro objetivo en última instancia es apoyar la democracia sostenible y tenemos que lograrlo a través del apoyo a los esfuerzos de democratización que realizan los actores internos ya sea gubernamentales o no gubernamentales.

También compartimos las ideas de que la democratización no es tanto un proceso lineal, si no que se trata, por el contrario, de un proceso complejo que muchas veces tiene vuelta y nunca termina.

Es decir, un proceso interminable, en el que las elecciones son la “piedra angular” de la democracia representativa.

A través de las elecciones, los gobiernos obtienen sus mandatos, su autorización democrática, para actuar en nombre de sus ciudadanos.

Por eso en IDEA Internacional siempre apoyaremos que las elecciones sean libres y justas.

IDEA Internacional se estableció en 1995 y entre esa fecha y el momento actual el número anual de elecciones aumentó muchísimo, entre un 5 y un 7%.

En ese mismo período el número de persona que participó y que votó en las elecciones, aumentó en 27%. Esto es importante decirlo porque hoy en día en el mundo entero hay mucha más gente que está participando en las elecciones.

Hay países que todavía no tienen elecciones regulares y hay ciudadanos que siguen agitando allí. Siguen agitando por una posibilidad de elegir a sus propios líderes.

Así que evidentemente hay una demanda cada vez mayor de democracia electoral.

Al mismo tiempo es importante reconocer que las cifras pueden engañar cuando se trata de la democracia.

Y nosotros comprendemos bien que más que la cantidad, la calidad es importante.

De hecho no importa cuántas elecciones se celebren si los resultados no son creíbles.

Quienes representan a los órganos de gestiones electorales del mundo son actores claves en esa credibilidad del proceso de reforma democrática. Deben ser actores críticos en la búsqueda de elecciones creíbles.

Pensamos que la unificación de criterios de todos los podemos tener mucho progreso.

Es que los órganos de gestiones electorales están en el centro del ciclo democrático y tienen papeles críticos en todas las fases, desde el diseño del marco legal hasta la celebración de las elecciones y los posibles procesos de reformas.

IDEA Internacional ha estado defendiendo un cambio de paradigma desde el apoyo de las elecciones como algo técnico que se celebra una sola vez, hacia una ayuda general para todo el ciclo electoral.

Este enfoque para los sistemas electorales, que toma en cuenta todo el ciclo, señala la naturaleza permanente del trabajo de los órganos de gestión electoral empezando con mucho anticipación y yendo mucho más allá del día de las elecciones.

Los procesos electorales bien creíbles son aquellos procesos que inspiran la confianza pública a través de cada etapa del ciclo electoral.

Pero lamentablemente hay muchísimos desafíos a nivel mundial para la integridad electoral.

Por ejemplo en el mundo entero cada vez hay más inseguridad; queda claro que en todo el mundo esa inseguridad aumenta como por ejemplo en Ucrania o la Fuerza del Estado Islámico, que tienen un impacto sobre la libertad de las elecciones o la desaceleración económica que continúa en muchos lugares del mundo.

En esos países cada vez hay más los jóvenes en particular que no tienen empleos.

Los votantes en estas condiciones tienden a elegir los partidos que protestan o los candidatos que van contra lo establecido; simplemente pierden la confianza con el proceso electoral.

Hace un par de años tuvimos una iniciativa conjunta con la Fundación Kofi Annan en la Comisión Mundial para la Elecciones, la Democracia y la Seguridad y dentro del marco de esta actividad y concluyendo el trabajo de esa comisión, identificamos cinco desafíos importantes que se refieren a la credibilidad y al funcionamiento de los órganos de gestiones electorales.

En primer lugar, el desafío de establecer estado de derecho en un país. En segundo lugar crear órganos de gestiones electoral verdaderamente profesionales. En tercer lugar que la democracia sea un sistema de seguridad mutua. En cuarto lugar evitar las barreras a la participación y en quinto lugar controlar las finanzas políticas.

Voy a entrar en detalles. Con respecto a estos cinco desafíos, en primer aspecto la integridad electoral, la calidad de un proceso electoral, va a depender de un estado de derecho que asegure que los gobiernos realmente sean responsables ante la Ley y todos sean iguales ante la Ley y que no haya arbitrariedad y los derechos humanos se respeten.

El estado de derecho facilita la confianza mutua entre los oponentes políticos y proporciona incentivos reales para seguir las reglas del juego, por lo tanto el estado de derecho es crucial, pero todavía es un desafío. En segundo lugar, la independencia de los órganos de gestión electoral. Son puntos críticos para la credibilidad de las elecciones, porque gran parte de la percepción de los ciudadanos, respecto a la credibilidad electoral, se basa en sus opiniones y su evaluación sobre cómo funcionan las autoridades electorales.

De hecho, los órganos de gestiones electorales muchas veces parecen estar controlados en la opinión pública por el gobierno o algún partido y en ese caso pierden la confianza pública y eso también puede socavar la confianza en el régimen electoral y las elecciones.

Entonces está claro que los órganos de gestión electoral deben tener verdadera independencia, independencia de acción para administrar elecciones transparente. Así que el segundo desafío es tener una verdadera independencia para los órganos de gestión electoral.

El tercer elemento está ligado a la seguridad mutua o la confianza en que los partidos van a participar en el proceso electoral y no van a recurrir a la violencia. Es esencial entonces, que las elecciones estén libres de violencia y que el resultado final no sea algo en que los ganadores se llevan



La represión política siempre será un obstáculo para el avance de la democracia y la integridad electoral



El uso de los recursos del Estado y la corrupción gubernamental se han convertido en una amenaza para la integridad electoral.



todo, sino que también lo que pierden tenga fe en que en el futuro van a poder participar en otras elecciones y van a tener una posibilidad justa de ganar futuras elecciones.

En ese sentido en el entorno de las elecciones tienen que validarse instituciones democráticas fuerte que puedan salvaguardar, la promesa de un proceso electoral futuro y continuo.

Un cuarto desafío son las barreras legales, administrativas y económicas que todavía restringen la participación política para muchos grupos en el mundo.

Se ha logrado mucho progreso, por ejemplo con respeto a la participación de las mujeres en la política. Pero en promedio todavía queda mucho camino por recorrer.

Y es que a pesar de que componen hasta el 50% de la población mundial, en este momento las mujeres representan menos del 20% de las personas registradas en los procesos electorales.

Desde mi punto de vista de credibilidad es insostenible con esta situación. Pero a pesar de que no hay una representación equitativa de las mujeres, hay muchas mujeres desplazadas o minorías no representadas o personas con discapacidades, es decir muchos grupos minoritarios que todavía enfrentan esta barrera.

Finalmente está el quinto desafío pero igualmente importante. Los partidos políticos y los candidatos tienen que tener acceso equitativo a los medios, a los fondos para organizarse competir y organizar su campañas.

Las finanzas políticas tienen un enorme potencial respecto a su acceso justo al proceso electoral. Pero por otra parte las finanzas políticas tienen un enorme potencial para socavar la integridad de las elecciones y la gobernanza democrática. El abuso de los recursos estatales es un problema clave e incluso la fuente de financiamientos para los candidatos y los partidos políticos son cada de vez más un problema.

Problema por que causa daño a la democracia creando un terreno de juego que no es parejo y aparentemente está aumentando.

A esto se suma la influencia de los fondos ilícitos, que surgen a veces de las transferencias de drogas o recursos naturales que se utilizan para influenciar a los políticos y partidos políticos a medida que las elecciones son cada vez más costosas.

Hay muchas finanzas políticas que no están bien reguladas y que corrompen el proceso democrático a largo plazo y esto lleva a una falta de confianza, menores tasas de participación e instituciones políticas que no son limpias.

Así que estos son los cinco principales desafíos que identificamos con la Fundación Kofi Annan para que haya un funcionamiento democrático sostenibles en los procesos electorales.

Para enfrentar estos desafíos nosotros IDEA Internacional pensamos que es de máxima importancia fortalecer las

capacidades de los órganos de gestiones electorales que tienen que asegurar procesos transparentes y con responsabilidad. Siguiendo estas ideas, nosotros de IDEA Internacional proponemos lo que llamamos estos principios fundamentales para los órganos de gestiones electorales: en Primer lugar es crucial la Institución, pero también la independencia práctica del órgano de gestiones electorales. De hecho todos los órganos de gestiones electorales tienen que estar seguro hoy y mañana de que pueden garantizar la legitimidad y credibilidad de los procesos de los cuales son responsables. Una cultura de independencia de los miembros del órgano en la toma de decisiones son tan o más importante como lo que se llama la independencia formal, legal o estructural.

Por lo tanto el principio numero uno y tan importante es el principio de independencia. En Segundo lugar ya se mencionado también imparcialidad. Para establecer la integridad y credibilidad del proceso electoral y promover una amplia aceptación de la población a los resultados electorales, los órganos de gestión electoral tienen que realizar los procesos en forma organizada y sin temor, pero también tienen que ser imparciales. Sin imparcialidad y acciones independientes, la integridad de la elección seguramente no tendrá éxito. Tampoco podrá instaurar confianza respecto al proceso electoral. Sobre todo en aquellos que pierden.

Hay que tomar cuenta el modelo en el control de las finanzas. Todos los participantes en las elecciones tienen que ser tratados por los órganos de gestión en forma imparcial y justa, sin darle a ninguno grupo ni a ningún candidato una ventaja. Todos los órganos de gestión tienen que estar en control, en ejercicio de esta actividad.

En tercer lugar integridad. El órgano de gestión electoral es el que garantiza en primer lugar la integridad y pureza del proceso electoral y los miembros de un órgano de electoral son responsable de asegurar que esto se cumpla.

La integridad puede ser más fácil de mantener si el órgano tiene independencia de acción y control pleno de todos los procesos electorales, incluyendo el pleno control de los presupuestos.

Otros órganos pueden tener funciones electorales. Pero los órganos de gestión electoral en todo momento tienen que estar empoderado para seguir las actividades de cerca y asegurar que los otros actores también cumplan con los más altos estándares de integridad.

Está en el interés de los órganos de gestiones electoral asegurar que cualquier violación de las normas sean perseguidas por las sanciones adecuadas con independencia, imparcialidad e integridad.

Y en cuarto lugar transparencia. La transparencia en la operación y la gestión financiera hacen que el público pueda

escrutinizar la gestión de los órganos de gestión electoral.

La transparencia significa buena práctica para todas las actividades de todos los órganos de gestión electoral. Así pueden asegurar que estos órganos enfrenen las percepciones de fraudes y puedan identificar los fraudes financieros electorales. De igual manera, el favoritismo con respeto a cualquier tendencia política.

En particular la transparencia fortalece la credibilidad en todos los órganos de gestión electoral.

Unas palabras en particular sobre los medios de comunicación social que dan muchas oportunidades para que los órganos de gestión electoral participen directamente en una interacción con los votantes.

Recientemente en el mundo hemos visto que los órganos de gestión electoral sean comunicado a través de estos medios directamente con los votantes, han difundido información mediante comunicados respondiendo a preguntas y también a problemas en tiempo real.

Esta comunicación en dos días con los votantes, facilita la transparencia y tienen un potencial muy importante para construir y fortalecer la confianza pública en los órganos de gestión electoral.

El quinto principio tiene que ser el profesionalismo, la calidad profesional y los estándares de actividades de los órganos de gestión electoral. De hecho, el profesionalismo en la gestión de las elecciones, requiere una puesta en práctica precisa y orientada hacia el servicio en los procesos electorales con personal capacitado.

Los órganos de gestión electoral tienen que asegurarse que todo el personal involucrado en la elecciones, ya sea el personal permanente o temporal, tenga la capacidad para aplicar las normas necesarias en su trabajo técnico.

La capacitación profesional fortalece la confianza pública de que todo el proceso está en buenas manos.

Es necesario tener programas permanente de capacitación para mantener el profesionalismo de los órganos de gestión electoral y el profesionalismo depende de también de la actitud de todos los miembros y el personal de secretaría de los órganos de gestión electoral.

También se necesita un compromiso personal de todos los individuos en estos órganos comprometidos con respeto a la precisión el servicio y la mejora.

Por eso es necesario tener capacitación para mantener el profesionalismo en la gestión electoral. Un profesionalismo visible en los órganos de gestión electoral, también le da a los partidos políticos y otras partes interesadas como sociedad civil, los donantes, los medios de comunicación la confianza de que la gestión electoral está en buenas manos.

Se debe dar garantía de que todos pueden realizar su tarea de forma eficaz.

El sexto principio es la vocación de servicio de todas las



**EN LOS
ÚLTIMOS AÑOS
LA REPÚBLICA DE
COREA HA JUGADO UN
PAPEL IMPORTANTES
PARA LA FORTALECE
DE ÓRGANOS
ELECTORALES.**

personas involucradas en el proceso electoral y su organización.

Los órganos de gestión electoral no solamente tienen la responsabilidad de proporcionar un servicio a las personas interesadas. De hecho, es la principal razón de su existencia el desarrollar y publicitar las normas de servicio para todas sus actividades, dar motivación interna a los miembros de los órganos de gestión electoral y su personal para que den servicio de alta calidad. Pero que también den pauta según las cuales los actores externos pueden evaluar la gestión que realizan estos órganos, su servicio y la forma que lo realicen, son claves para que el público pueda juzgar hasta que punto aplican en forma adecuada su tarea creando la confianza requerida.

IDEA Internacional va a continuar fortaleciendo la capacidad institucional de los órganos de gestión electoral y lo seguirá ayudando en el mundo entero para que cumplan con su responsabilidad.

Sin embargo, sabemos bien que no estamos solos en nuestro esfuerzo.

A medida que los países que practican procesos electorales aumentan en números, también aumenta el número de aquellos que proporcionan asistencia en los procesos electorales.

Hay millones de personas que están involucrados en el mundo electoral. Son de la sociedad civil o profesionales.

También hay instituciones con nuevos actores que han surgido para coordinar su asistencia en los procesos electorales.

Las autoridades electorales, como la República de Corea y otros países ahora están jugando un papel importante.

Hay además actores gubernamentales bien establecidos que tienen que ajustarse a esta realidad. La realidad de nuevos socios potenciales, incluyendo AWED, que pueden requerir que se revisen los enfoques tradicionales y el conocimiento disponible.

Al mismo tiempo hay nuevos actores que se benefician del acceso a redes de capacidad ya establecidos y programas de fortalecimiento de las capacidades.

Pensamos que para los actores existentes y los nuevos actores, es necesario entender todo el panorama de las democracias en el momento actual y también los procesos electorales para diseñar su programa de asistencia como forma de llenar los vacíos y no se dupliquen los esfuerzos.

Todos nosotros trabajamos con el dinero de los contribuyentes y esos contribuyentes merecen que se trabaje de forma eficiente.

Para IDEA Internacional esta nueva evolución de parte interesada crea oportunidades entre otros para apalancar el diálogo y las atribuciones que ya existen.

Concluyo estos comentarios citando a Confucio hace unos cuatrocientos o quinientos años antes de Cristo y dijo "Lo que acabo de escuchar lo olvido, lo que veo tiendo a recordarlo, pero lo que hago lo comprendo". Por lo tanto, tomemos esto al pie de la letra. Por supuesto, escuchemos, miremos, pero más todavía, hagamos cosas todos juntos.

Sabemos y escuchamos lo que tenemos que hacer y en ese trabajo los órganos de gestión electoral tienen un papel clave en los procesos electorales y también en los sistemas democráticos.

Esta es una gran responsabilidad y la responsabilidad nuestra es apoyar a los órganos de gestión electoral. Es el momento de hacerlo y juntos podemos hacerlo.

Yves Camille Désiré Leterme



Nació en Bélgica, 6 de octubre de 1960) miembro del Partido Demócrata Cristiano Flamenco. Fue Primer Ministro de Bélgica desde 2009 hasta 2011.

Yves Leterme nació en el pequeño poblado de Wervik en la provincia de Flandes Occidental.

Es bilingüe gracias a su padre francófono y su madre neerlandófono.

Estudió leyes en la Universidad Católica de Lovaina, donde recibió el Grado LL.B. en 1981. Posteriormente, estudió en la Universidad de Gante, donde obtuvo sucesivamente el grado de B.Sc. en Ciencias Políticas (1983) y el Grado LL.M. (1984). Finalmente también obtiene el grado MPA en 1985 por la misma universidad. Comenzó su carrera del 1987 al 1989 como auditor de la Corte de Cuentas de Bélgica. Es presidente de IDEA Internacional.

“Democracia y Elecciones”

Felipe Calderón Hinojosa,
Ex presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Conferencia magistral dictada por el Ex Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, en el acto de Proclama Electoral para las Elecciones Generales de la República Dominicana el 2 de febrero del 2016.

Agradezco a la Junta Central Electoral de la República Dominicana por la invitación que me hacen para compartir con Ustedes esta gran jornada cívica. Hoy en esta gran Nación tan entrañable para México y América Latina inicia uno de los procesos fundamentales de toda democracia: el proceso electoral, que habrá de renovar y dar nuevos bríos a la estructura política de la República.

Para Dominicana, como para muchas naciones de América Latina y el Caribe, poder celebrar elecciones de manera libre y en paz es un logro que debe valorarse en toda su dimensión y desde luego preservarse. **Con cada elección, los dominicanos dan un paso más en la consolidación de la democracia, no sólo en este bello país, sino en la región que tanto la necesita.**

La democracia es un valor en sí misma. La democracia entendida como la posibilidad de elegir y vigilar a los gobernantes mediante el voto personal es una expresión directa y superior de la libertad. En este caso, de la libertad política. Y es también a través de ella como podemos garantizar el ejercicio pleno de derechos la igualdad de todos ante la ley, característica fundamental de la dignidad humana.

Además de tener valor intrínseco, la democracia permite la participación de la sociedad en la solución de los problemas que le conciernen, en la exigencia de rendición de cuentas de

los gobernantes y el deber de partidos y gobiernos de responder a las demandas de la sociedad.

En su célebre libro “Porqué Fracasan las Naciones” Acemoglu y Robinson examinan las razones que explican el desarrollo y la prosperidad de los países. Más que las riquezas naturales, la cultura o la posición geográfica, para estos autores lo que explica la prosperidad está vinculada más bien con el tipo de incentivos que promueven sus instituciones, entendidas éstas no como organismos o políticas, sino como el conjunto de prácticas colectivamente realizadas por una sociedad. Estas instituciones pueden ser, inclusivas o extractivas. Las inclusivas, o incluyentes, son aquellas prácticas que en lo económico establecen estímulos claros para el trabajo, la inversión, a través de un sistema de acceso a propiedad privada difundido, un sistema legal imparcial que da certeza jurídica y un estado que presta servicios públicos y que garantiza la seguridad de las personas y el disfrute legítimo de sus bienes. En lo político, son inclusivas las prácticas que distribuyen el poder ampliamente, en una vasta garantía de libertades y que tienden a igualar las oportunidades para tener acceso a él, fundamentalmente a través del voto. Por contra, las instituciones extractivas son aquellas que concentran el poder y las decisiones en favor de un grupo centrado en extraer para su beneficio las rentas de toda la sociedad. Mientras que las instituciones incluyentes generan círculos virtuosos de prosperidad, las extractivas generan círculos viciosos, de desigualdad, autoritarismo y depauperización.

Pues bien, estoy convencido de que **el futuro de nuestra región está vinculado a nuestra capacidad de crear y fortalecer instituciones sólidas e incluyentes como son la práctica de la democracia, la libertad económica, el Estado de derecho y las políticas sociales orientadas a igualar oportunidades, en especial de educación y de salud.**

Nuestra región requiere de instituciones sólidas e incluyentes que sean valoradas como el activo máspreciado. Porque más que el petróleo, los recursos naturales o la posición geográfica es el desarrollo institucional, el pleno ejercicio de las



libertades, el imperio de la ley y la democracia lo que explica la capacidad de desarrollo humano de nuestras naciones.

En América Latina y el Caribe requerimos reglas del juego que preserven los logros democráticos alcanzados sin cancelar libertades, y que permitan construir mecanismos institucionales que faciliten la gobernabilidad, sobre todo, construir instituciones que sean sensibles y cercanas a los ciudadanos.

La República Dominicana, como el resto de América Latina y el Caribe, requiere que su democracia atienda con eficacia las necesidades y demandas de los ciudadanos; y que reduzca la brecha entre la ciudadanía y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad.

Hoy en el mundo entero, en Europa, en Asia y en América existen brechas que se ahondan cada vez más entre los ciudadanos y la política, particularmente con los partidos políticos. Y aunque el fenómeno sea explicable dada la distancia que ponen los partidos mismos a las aspiraciones de la gente y abre la puerta a expresiones ciudadanas que son bocanadas de aire fresco a sistemas excluyentes que muestran su obsolescencia, también ese ambiente ha sido caldo de cultivo de movimientos contra el orden establecido, “antistablistment” que en algunos casos, abren la puerta a todo tipo de extremismos, desde el racismo, el radicalismo religioso o el populismo, que ponen en peligro no sólo avances democráticos sino la convivencia plural, respetuosa y ordenada entre diferentes.

Esto obedece en gran parte, a que se ha abierto una brecha que cada día parece ahondarse aún más: la brecha entre políticos y ciudadanos. Entre política y ciudadanía.

Además de tener valor intrínseco, la democracia permite la participación de la sociedad en la solución de los problemas que le conciernen, en la exigencia de rendición de cuentas de los gobernantes y el deber de partidos y gobiernos de responder a las demandas de la sociedad.

Ciudadanía y política parecen ser conceptos distanciados, pero no encuentro conceptos que puedan ser más próximos y más cercanos. Hay que recordar que ciudadanía proviene del latín *civitas*, que significa ciudad, y política viene del griego polis, que también significa ciudad. **La gran paradoja es que etimológicamente ciudadanía y política significan lo mismo.** Y la clave no es alejar aún más a la ciudadanía de la política o viceversa; **La clave es cerrar la brecha entre política y ciudadanía, porque ese es el problema,** para que los ciudadanos encuentren en la política el espacio idóneo que debe ser para su participación y que los políticos salgan de su pedestal de intereses y se encuentren nuevamente en su calidad personal de ciudadanos. La política es tan importante —decía mi padre con humor, pero con gran verdad— “la política es tan importante que no podemos dejársela a los políticos”.

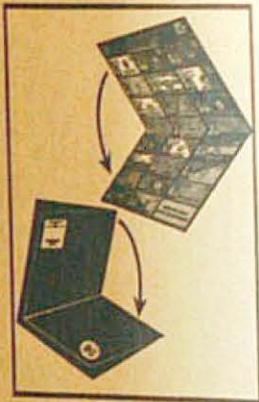
Y pienso que se requiere que ciudadanía y política también signifiquen lo mismo en la vida cotidiana de la Repúbli-



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CASETA DE VOTACION
2004



MARQUE CON UNA



ANA
TORAL
ON

"DEMOCRACIA Y ELECCIONES"



En América Latina y el Caribe requerimos reglas del juego que preserven los logros democráticos alcanzados sin cancelar libertades



ca Dominicana y de todas las naciones de América Latina y el Caribe.

La política y la democracia no se agotan en la elecciones, **la democracia es mucho más que elecciones, pero claramente no puede ser menos que ellas.** Las elecciones son el núcleo de la vida política y cívica de un país. Toda democracia requiere procesos electorales periódicos que sean libres, justos, limpios y creíbles para todos.

Y es fundamental **que todos los ciudadanos y todos los actores políticos contribuyan a hacer de las elecciones esa fiesta cívica** que la sociedad merece y que impulsa a las naciones hacia estadios de desarrollo de mayor prosperidad y justicia.

La democracia es un sistema donde los actores políticos construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país y donde la sociedad participa activamente en la toma de decisiones públicas.

En una democracia todos los ciudadanos y organizaciones, especialmente quienes tienen responsabilidades públicas, o influencia en la sociedad como los medios o el propio Gobierno, **deben conducirse siempre bajo el principio de legalidad.**

Sin duda los periodos electorales, como el que inicia hoy, son tiempos para presentar propuestas también para contrastarlas. Eso, por supuesto genera una tensión natural. Y para manejar esa tensión propia de la contienda electoral es preciso generar confianza entre los contendientes; que sepan que el terreno es parejo, que tiene las mismas libertades, que están garantizadas la proporcionalidad y la equidad y que los votos serán contados.

Por eso, es necesario trabajar sobre la base de las coincidencias, de los valores comunes, particularmente los democráticos, lo cual no implica cancelar las diferencias. Por el contrario, es necesario expresarlas con firmeza pero con respeto, buscando en todo momento que sea el argumento racional y no el arrebato pasional el que prevalezca. Por eso **es fundamental que las campañas se centren en el debate de ideas y propuestas y no en la acumulación de agravios.** El propósito de las elecciones y de la democracia misma debe ser elevar el bienestar colectivo, atender los problemas públicos e impulsar la gobernabilidad. Y eso sólo se logra poniendo sobre la mesa propuestas claras de política pública y voluntad política para construir acuerdos.

La democracia política y la convivencia civilizada entre los hombres exige tolerancia y aceptación de los valores y de las ideas de el otro.



Porque una vez que la voluntad ciudadana se ha expresado, es preciso dar vuelta a la página y buscar que los gobiernos sean buenos gobiernos y **que los órganos legislativos representen legítimamente las diferencias, siempre en busca del bien común.** Esa conciliación ciudadana indispensable sólo es posible si se generan las condiciones de confianza recíproca en el proceso y se tiene el talante demócrata para ganar y perder limpiamente, es decir de saber el peso de los votos de cada ciudadano, sabedores que todos son iguales y que puede ser decidida la voluntad popular hasta que el último sea contado. En otras palabras, esa conciliación ciudadana y política será posible si se cumplen dos condiciones: la calidad democrática del proceso, y también la calidad democrática de los contendientes.

La política no puede ni debe reducirse al sufragio. Es necesario transitar **del sufragio efectivo a la democracia efectiva; es decir, a la democracia que sea útil; que rinda frutos y que le restituya bienes públicos a los ciudadanos.**

De ahí la necesidad de fortalecer permanentemente los canales institucionales para que partidos y representantes populares cumplan sus compromisos y respondan con hechos al electorado. No podemos olvidar que **el eje sobre el cual gira la democracia es el ciudadano y sus expectativas.**

La meta es clara: hacer de la democracia la vía para que el crecimiento económico se refleje en mayor justicia y equidad.

La democracia electoral es necesaria, pero no es suficiente para disminuir las desigualdades y garantizar estabilidad de los regímenes políticos en el largo plazo. **Es indispensable superar la idea de que la democracia inicia y concluye en y con la jornada electoral.** Las democracias se consolidan con decisiones políticas, con ciudadanos informados que ejercen sus derechos fundamentales y participan en los asuntos públicos.

Quienes renovarían las Cámaras de Diputados y Senadores, así como las municipalidades y la Presidencia de la República estarán llamados a mantener un diálogo abierto, responsable y constructivo, pues **el debate y la construcción de acuerdos son un aliento vital de la democracia.**

Me refiero, desde luego, a la obligación que tienen los legisladores y quienes están al frente del ejecutivo nacional y local de darle efectividad a la democracia; de hacer patentes para los ciudadanos los beneficios concretos que debe traer aparejados toda representación. Ese es el verdadero reto, esa es la verdadera responsabilidad. **Las elecciones son sólo un paso en el camino hacia la construcción del buen gobierno; hacia la construcción del bien común.**



Una sociedad que funciona en democracia exige que las autonomías institucionales de cada uno de los Poderes se equilibren con contrapesos que garanticen transparencia, rendición de cuentas y apego a criterios de ética pública.

Esa es la dimensión del reto que enfrentarán los próximos legisladores de esta Nación, porque **vivir en democracia es dialogar de manera franca, directa y respetuosa**, precisamente para valorar cuáles son las mejores opciones para enfrentar los desafíos.

Las naturales diferencias entre las distintas fuerzas políticas deben subordinarse a consensos fundamentales guiados por el interés colectivo. La historia nos ha enseñado, dolorosamente, que **cuando nos dividimos, privilegiando posiciones irreductibles, los adversarios de la democracia ganan**.

No hay democracia sin leyes y no hay un Estado donde la ley no se respeta. La solución a los problemas debe construirse por la vía de la paz y la legalidad, dentro del marco de las leyes y de las instituciones que se ha dado a sí mismo el pueblo dominicano.

Las reglas de la democracia deben ser parejas para todos y deben respetarse por todos. Y cuando llega a haber una

discrepancia, una diferencia, es preciso someterlo a votación bajo reglas democráticas y respetar esa decisión, también democrática. **En una democracia la diferencia en las ideas se resuelve en las urnas y el veredicto de los ciudadanos se respeta por todos.**

La contienda electoral que celebrarán el próximo 15 de mayo será propicia para fortalecer un espacio social respetuoso, fértil y sereno para apuntalar la esperanza y el aliento de la vida pública en la República Dominicana, pero sobre todo **para escuchar y atender el mandato que surja ese día de las urnas.**

La legitimidad de una democracia se sustenta en la fortaleza de sus instituciones, en particular de sus instituciones electorales.

Las instituciones electorales se fortalecen cuando las reglas son claras e iguales para todos; cuando hay transparencia y certidumbre en el proceso; y cuando el resultado es incierto y emana exclusivamente de la voluntad popular.

Un proceso electoral democrático debe garantizar que todos los candidatos cuenten con condiciones equitativas para presentar su oferta electoral, argumentarla y sostenerla con los hechos.

En toda nación democrática es imprescindible fortalecer la transparencia en los diferentes niveles, **para evitar que los recursos y las maquinarias desequilibren indebidamente la equidad.**

La democracia significa muchas cosas, pero en principio significa que los votos cuenten, y se cuenten. Que los votos cuenten implica que cada ciudadano tiene el mismo derecho que otro y que, así sea por un voto, la diferencia entre un candidato y otro, el que tiene más votos gana.

Y que los votos se cuenten significa que la autoridad electoral, en este caso, la Junta Central Electoral de la República Dominicana honre, como sin duda lo hará, la alta y seria responsabilidad de conducir el proceso de sufragio y conteo de los votos con los más sólidos criterios de profesionalismo, eficiencia y transparencia.

La conducción transparente de este proceso electoral ratificará la naturaleza de la democracia, pues en ella se gana o se pierde por el voto ciudadano, y **sea cual sea el resultado todos los actores deben tener la certeza de que no hay victorias permanentes ni derrotas para siempre.**

Tengo la certeza de que los dominicanos, asumiendo su papel en la historia, seguirán esforzándose por **consolidar un país de libertades en el que la democracia, la pluralidad y la inclusión sean el camino para forjarse un mejor porvenir.**

En la próxima jornada electoral más allá de votar por un candidato u otro, los dominicanos se estarán pronunciando en favor de la democracia. Con el compromiso ciudadano, con la convicción y propuestas de los partidos, con la solidez de las instituciones, la vida política de República Dominicana será más abierta y más plural..

La República Dominicana tiene ante sí grandes retos que demandan la suma de esfuerzos de todos los dominicanos.

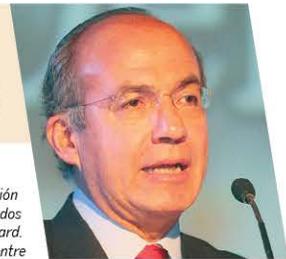
Para hacerles frente será necesario mirar alto y mirar lejos; poner en el centro de su trabajo político el interés superior de

la nación; **poner la búsqueda del bien común por encima de los intereses de los partidos y de los proyectos personales.**

Que sea pues, esta jornada, no en efímero y aislado episodio, sino una meta compartida en el largo camino que construye a una Nación. Cuya existencia es voluntad común de construirla todos los días y con sus palabras concluyo: "Haber hecho junto grandes cosas, querer hacer otras más; la existencia de la Nación es un plebiscito cotidiano".

Muchas gracias.

Felipe Calderón Hinojosa, *Ex presidente de los Estados Unidos Mexicanos*



Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (Morelia, Michoacán, 18 de agosto de 1962) es un abogado y político mexicano, miembro del Partido Acción Nacional. Fue presidente de México del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012. Al terminar su mandato, se trasladó a Estados Unidos, donde obtuvo un contrato temporal como profesor de la Universidad de Harvard. Calderón tuvo una larga carrera política dentro del PAN donde ocupó diversos cargos directivos, incluyendo la presidencia del partido entre 1996 y 1999. Fue candidato a la gubernatura de Michoacán en 1995, representante en la Asamblea del Distrito Federal y diputado federal en dos ocasiones. En la segunda de ellas, fue coordinador del grupo parlamentario panista en la Cámara de Diputados. Fue, durante varios meses, director del Banco Nacional de Obras en 2003, hasta ser designado como secretario de Energía.



**“La democracia
no tiene precio, pero
sí tiene un costo de
funcionamiento”**

Kevin Casas y Daniel Zovatto

La integridad electoral como un componente de desarrollo económico

Doctor Roberto Rosario Márquez,
Presidente de la Asociación Mundial de Órganos Electorales;
Presidente de la Junta Central Electoral (República Dominicana)



Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, en el Almuerzo Mensual de la Cámara Americana de Comercio, el 27 de abril del 2016, en el Hotel Embajador.*

Señoras y señores:

En mi condición de presidente de la Junta Central Electoral, he sido invitado a este escenario tan distinguido, lo cual agradezco, para presentar algunas reflexiones sobre las elecciones, la magnitud del actual desafío, sus novedades, así como la relación que éstas guardan con la economía, y cómo sirven para renovar cualitativamente el sistema democrático.

En una obra que ha sido muy mencionada, Ortega y Gasset dijo que, “la salud de las democracias, cualesquiera que sean su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral. Si el régimen de comicios es acertado, si se ajusta a la realidad, todo va bien; si no, aunque el resto marche óptimamente, todo va mal”. Si asumimos la certeza de este postulado, el objeto de este encuentro, que es conversar sobre ese tema, es de extrema importancia y trascendencia para el presente y futuro de la nación.

Cónsona con este criterio, nuestra Constitución define como uno de los derechos de primera generación, el de elegir y ser elegido, el de ejercer uno de los atributos de la ciudadanía, en cuanto a participar en la definición de políticas públicas a través de los mecanismos establecidos por la norma, y mediante elección directa, escoger a quienes están llamados a desempeñar los cargos públicos.



Precisamente, para cumplir con estas prerrogativas, están convocadas las asambleas electorales, que funcionarán en los colegios que a este efecto se abrirán el tercer domingo de mayo, que para esta ocasión es día 15, tal como prevé el artículo 209 de la Constitución de la República.

Desde el 1966 hemos tenido elecciones continuas e ininterrumpidas, con la excepción de las del año 1996, que implicó la interrupción de un período constitucional, pero que ocurrió dentro un marco legal. Más aún, tenemos el mérito como nación, de haber iniciado, en el 1978, la tercera ola democrática en las Américas, seguidos por Costa Rica, en ese mismo año; la más larga y extensa, solo salpicada por casos excepcionales, que aunque han implicado interrupciones de mandatos constitucionales, sus propiciadores se han ocupado de revestirlos de legalidad.

En estas elecciones, como en otras, los ciudadanos convocados tienen una muy extendida creencia de que el derecho a elegir no tiene ningún costo. Lo consideran, por su significado para la democracia, por su fuerza y peso, como deber ciudadano, y por lo tanto, creen que deben acceder a este derecho de forma gratuita.

El ciudadano que comparece libremente a un colegio electoral, recibe una o varias boletas, marca un partido o candidato de su predilección, no percibe que el derecho que está ejerciendo lleva consigo costos ocultos. Supone que no debe pagar por recibir la boleta, el marcador, ni para que un miembro de colegio haga que su voto cuente, y llegue a su destino. Para esta persona, todo su accionar es totalmente libre de costo. Posiblemente, si le dijeran que tiene un costo, una parte importante de la población no concurriría.

Esta nueva visión de gratuidad dicta mucho de la “democracia censitaria”; de los tiempos en que el ejercicio del sufragio se medía en función del terreno, las cabezas de ganado, de la condición económica, social y de género, en sentido general del elector. Ahora, el requisito básico para ejercer el sufragio es ser ciudadano.

* Esta entrega tiene algunas adiciones que por limitaciones de tiempo no fueron incluidas en la ponencia.

La verdad es que ejercer este derecho sí tiene un costo, ya que el costo de todos esos materiales, equipos y personal involucrado se sostiene con los impuestos. Por tanto, se trata de la protección de un derecho esencial, fundamental, pero a su vez también del uso racional de recursos públicos, para garantizar el ejercicio de esos derechos, personales y universales.

Con mucha razón, Stephen Holmes y Cass Sunstein, afirman: “los derechos en sentido legal tienen “dientes”. Por lo tanto, son cualquier cosa menos inofensivos o inocentes”¹. Para ellos, este costo no significa que ése es el valor de ese derecho, ya que son dos conceptos distintos, costo y valor. Por tanto, como primera reflexión, aceptemos que el concepto gratuidad en el ejercicio de éste y de todos los derechos fundamentales, es una ficción.

Para este año, la Junta Central Electoral tiene prevista una inversión vinculada directamente al proceso, ascendente a RD\$3,492,756,932.00; de éstos, RD\$2,213,481,343.00 serán invertidos en gastos que inciden en el consumo, por estar destinados a salarios, y a servicios que demandan aumento de mano de obra, y elevan los ingresos de pequeños empresarios y de trabajadores independientes.

Esta inversión es utilizada en los preparativos para la elección de 4,106 cargos públicos, que abarcan los niveles presidencial, congresual y municipal. Están compitiendo por estos cargos, 24,296 ciudadanos y ciudadanas, aspirando a que 6,765 electores los asuman. Estas personas, hábiles, habrán de concurrir a 16,067 colegios, instalados a su vez en 4,381 recintos.

¿Existe influencia recíproca entre la economía de un país y las elecciones?

Algunos economistas han tratado el tema, regularmente exponiendo macroteorías, donde se vinculan los resultados electorales con coyunturas económicas, que pueden favorecer o no a individuos o grupos que ostentan el gobierno.

El Premio Nóbel de Economía, James M. Buchanan desarrolló, junto a Robert D. Tollison, lo que entre los economistas y politólogos se conoce como “Public Choice Theory”, cuya traducción al español es Teoría de la Elección Pública. En ésta se establece un vínculo entre la economía y la política, a través del Estado.

Rodrigo Tabora Ríos resume la Teoría de la Elección Pú-

blica, en las preguntas siguientes: “¿qué determina cuánto y en qué gasta el Estado? Y en las decisiones tomadas de gastos, ¿cómo están representados los ciudadanos?”. De acuerdo a ésta, los votantes, al sufragar, intentan maximizar sus beneficios, lo cual se refleja, positiva o negativamente, en la forma en que el Estado invierta los recursos².

Veamos en la práctica a donde nos conducen estos postulados, con ejemplos de fácil observación.

Después de tres períodos de gobiernos republicanos, el candidato demócrata Bill Clinton, en 1992 derrotó a Georges W. Bush (padre) quien aspiraba a reelegirse, en una situación de dificultades económicas cuya manifestación más palpable en la población votante fue la alta tasa de desempleo. La frase de James Carville, asesor del candidato demócrata, “¡Es la economía, estúpido!”, que sirvió como consigna y símbolo de campaña al candidato triunfador, lo dice todo respecto a este vínculo.

Desde luego, Bill Clinton logró reelegirse, debido, en gran medida, a la excelente situación económica vinculada al Dot-com, término inglés utilizado para designar la burbuja creada por la inversión en el desarrollo de la tecnología digital, que empujó las acciones a niveles elevados, en las bolsas de valores.



¹ Holmes, Stephen. *El costo de los derechos: Por qué la libertad depende de los impuestos.*- Stephen Holmes y Cass R. Sunstein.- 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, c/2011.

² Tabora Ríos, Rodrigo. *Curso de Macroeconomía.* Bogotá : Centro Editorial Universidad del Rosario, c/2005. Pág. 126

En España; en medio de una gran crisis económica, el Partido Socialista Obrero Español, en el 2011 perdió las elecciones frente al Partido Popular, que postuló a Mariano Rajoy. Rajoy intentó reelegirse en las elecciones del 20 de diciembre de 2015, con resultados congresuales que han creado una situación preocupante, pues las fuerzas políticas no han podido consensuar la formación de un gobierno, el cual, por el sistema político parlamentario y de elección indirecta, una combinación de monarquía con parlamentarismo, en este sistema sería imposible sin el acuerdo entre las corrientes predominantes en el Congreso.

Recientemente, el Rey Felipe VI, al concluir la tercera ronda de conversaciones con miras a la formación de un gobierno de consenso, anunció la posibilidad de convocar nuevas elecciones, cuya fecha prevista es el 26 de junio próximo.

En Brasil, luego de unas elecciones reñidas, el 26 de octubre de 2014, Dilma Rousseff, candidata del Partido de los Trabajadores y un grupo de aliados, ganó con 50.99% de los votos, frente al 49.01% de su contrincante, Aécio Neves.

El ejemplo de Brasil puede ser ilustrativo respecto a la influencia que puede tener la economía en la política. Por el empuje de la economía en los gobiernos de Lula, y su propia reelección, por los mismos efectos.

Recordemos que uno de los factores considerados determinantes para que Bill Clinton saliera triunfante de un juicio político, fue el alto nivel de popularidad, vinculado a condiciones económicas favorables. Hoy, el mundo tiene sus ojos puestos en Brasil, donde la Presidenta enfrenta un juicio legislativo para su destitución, en medio de un bajo nivel de aceptación popular, lo cual coincide con un desmejoramiento de las condiciones de vida de la población, agravadas después de la celebración del mundial de fútbol.

También ha existido crisis económica en Argentina, donde el opositor Mauricio Macri ganó las elecciones celebradas el 22 de noviembre de 2015, al oficialista Daniel Scioli. Macri asumió la Presidencia el 10 de diciembre, con un discurso de recuperación económica que contagió de optimismo a los argentinos. Veamos lo que dice El País, el 12 de abril de 2016:

Los argentinos exigen resultados y están impacientes. Tanto que la demora oficial en satisfacer las demandas, acompañada de un fuerte ajuste económico, ha afectado la popularidad de Mauricio Macri. Un estudio realizado a fines de marzo por el Grupo de Opinión Pública (GOP) determi-

nó que el presidente de Argentina perdió más de 10 puntos de imagen positiva en sólo 4 meses de gestión. La aprobación popular del mandatario descendió hasta el 53,5% desde el 10 de diciembre pasado, lejos del 63,9% con que llegó a la Casa Rosada ³.

El autor de la crónica dice que, entre los sectores sociales de menos ingresos, "...la popularidad de Macri se aleja del promedio nacional y cae hasta el 47,3%".

Con estos ejemplos, hemos querido plantear una realidad de incidencia de la economía en las elecciones. En Estados Unidos, por ejemplo, los Republicanos se caracterizan por propiciar políticas de Estado en las que los que más ganen paguen menos impuestos; mientras que los Demócratas propician mayores impuestos a las ganancias netas. Esto, sin duda, define la orientación macro de esas corporaciones políticas.

Estas diferencias también se reflejan en la orientación del gasto público. Los demócratas se identifican con los planes sociales y la mayor socialización de los recursos; los Republicanos en cambio, recortan los gastos sociales y propugnan por más centralización económica. De ahí el radicalismo de estos últimos contra la Reforma de Salud (Obamacare), y su oposición militante a los planes de Welfare (Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas).

En Brasil, luego de unas elecciones reñidas, el 26 de octubre de 2014, Dilma Rousseff, candidata del Partido de los Trabajadores y un grupo de aliados, ganó con 50.99% de los votos, frente al 49,01% de su contrincante, Aécio Neves. El ejemplo de Brasil puede ser ilustrativo respecto a la influencia que puede tener la economía en la política. Por el empuje de la economía en los gobiernos de Lula, y su propia reelección, por los mismos efectos.

³ Rivas Molina, Federico. "La imagen de Macri cae más de 10 puntos desde diciembre por el tarifazo". http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/11/argentina/1460393387_615946.html



Para mostrar cómo se expresan estas marcadas diferencias en el ejercicio de la administración, en diferentes gestiones, el profesor Gregory Mankiw⁴:

“... en 1981 Reagan firmó y posteriormente fueron aprobadas por el Congreso y el Senado de Estados Unidos, reducciones a los impuestos. Lo mismo pasó en 1986, y para cuando Reagan dejó la presidencia en 1989, el estadounidense más rico pagaba una tasa marginal de sólo 28%”.

“...Cuando Bill Clinton llegó a la presidencia, en 1992, argumentó que los ricos no pagaban una parte justa de impuestos. (...) Así, en 1993 el presidente Clinton aprobó una nueva ley en la cual se elevó la tasa de impuestos para los más ricos en 40%. Cuando George W. Bush (hijo) llegó a la presidencia, parafraseó muchos de los temas que Reagan mantuvo durante su presidencia, y dio marcha atrás a parte de los incrementos en impuestos efectuados por Clinton, reduciendo así la tasa de impuestos a 35%”.

En las elecciones dominicanas, los grupos políticos representan sectores económicos heterogéneos. Sus concepcio-

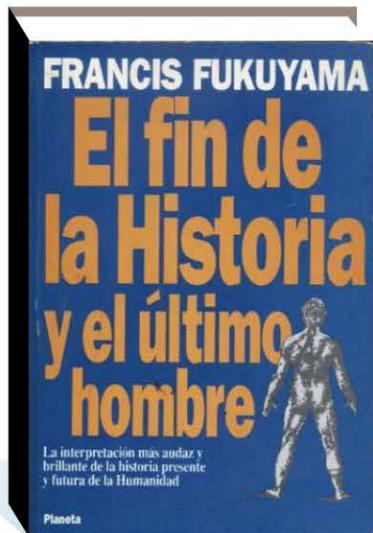
nes sobre cómo invertir los recursos del Estado son poco difundidas, y escasamente digeridas por los votantes. Es difícil que el dominicano promedio, a la hora de inclinar sus simpatías electorales, piense en cómo la elección de un candidato u otro inclinará la política económica hacia un determinado sector; y hacia unas determinadas políticas sociales que les favorezcan, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Con estas palabras no negamos la influencia de la economía en las alternativas electorales. Lo que afirmamos es la falta de conciencia sobre el particular.

Es evidente que el fin de la Guerra Fría, la falta de una ideología predominante, ha traído como consecuencia que en los programas y ejecutorias políticas de los principales partidos, no existan diferencias sustanciales, más bien matices que no permiten al elector tener una diferenciación clara del destino de inversión de los recursos públicos, por parte de quienes resulten ganadores. Esto se incrementó, sobre todo a partir de la muerte de los tres grandes líderes, como si el pueblo dominicano hubiese asumido, y aplicado a su condición particular de país pequeño, el mensaje que Francis



⁴ Mankiw, Gregory. *Principios de Economía*, 5ed. México, D.F.: Cengage Learning Editores, S.A., c/2009. (Págs. 259/260)



Fukuyama transmite a la humanidad, en su conocida obra “El fin de la Historia”⁵.

En una versión resumida de esta obra, Carlos García cita las siguientes declaraciones del ministro de asuntos exteriores de la URSS, en 1988: “La lucha entre dos sistemas opuestos ha dejado de ser una tendencia determinante en la actualidad. En la época moderna, (...) la habilidad conjunta para restaurar y proteger los recursos necesarios para la supervivencia de la humanidad adquiere una importancia decisiva”.

Más adelante, García puntualiza:

“Esto no implica de ninguna manera el fin del conflicto internacional per se. Para ese entonces, el mundo estará dividido entre la parte que fue histórica y la que fue post-histórica.

El final de la historia será, por cierto, muy triste. La lucha por el reconocimiento, la determinación de arriesgar la vida en aras de una meta abstracta, la lucha ideológica mundial que llama al valor, a la imaginación, al idealismo, serán reemplazadas por el cálculo económico, la permanente solución de problemas técnicos, las cuestiones ambientales y la satisfacción de sofisticadas demandas del consumidor. En el periodo post-histórico no habrá arte ni filosofía, sólo el cuidado perpetuo del museo de la historia humana”⁶.

Hasta ahora, en estas reflexiones nos hemos referido al tema en el marco de la política económica de los Estados, de la estrategia económica de los grupos políticos y de las respuestas coyunturales de los electores. Pero hay algo específico, inherente al período electoral, que causa interrogantes en algunos grupos. El cuestionamiento recae sobre la influencia inmediata de las elecciones en la economía.

¿Qué puede pasar en el desenvolvimiento económico, como consecuencia de un proceso electoral?

A nuestro entender, la influencia en la dinámica económica está condicionada por el nivel de confiabilidad en la institucionalidad democrática, incluyendo los principales actores políticos, y de manera especial, las instituciones que tienen a su cargo la función electoral.

En contra de esta tesis podría argumentarse que en las naciones desarrolladas suele existir variación en los porcentajes de las bolsas de valores, lo cual es cierto, pero casi siempre en proporciones no significativas, y regularmente pasajeras. En coyunturas de crisis, las elecciones son parte del nerviosismo que parece ser transmitido a la moneda por los actores humanos.

Según el Banco Mundial, desde 1992 hasta 2014, el PIB real⁷ de la República Dominicana creció a una tasa promedio de 5.6⁸. En todo este período tuvimos estos procesos:

En el 1994, fueron celebradas unas de las elecciones más cuestionadas, polémicas, e influyentes en el devenir político de la nación. Recordemos cómo la crisis post-electoral indujo a una modificación de la Carta Magna, a la reducción del período gubernamental y a la prohibición de la reelección del Presidente. En ese año, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2.3%, mostrando un descenso drástico, en relación con 1992 (10.5%) y 1993 (7.2%)⁹.

En 1990, donde también las elecciones fueron cuestionadas, el Producto Interno Bruto fue de -5.5%. Sin embargo, recordemos que previo a estas elecciones, teníamos una crisis grave en la economía, con escasez de productos y grandes filas. En 1991 se comenzó a recuperar, alcanzado el 0.9%.

En 1995 la economía continuó su proceso de recupera-

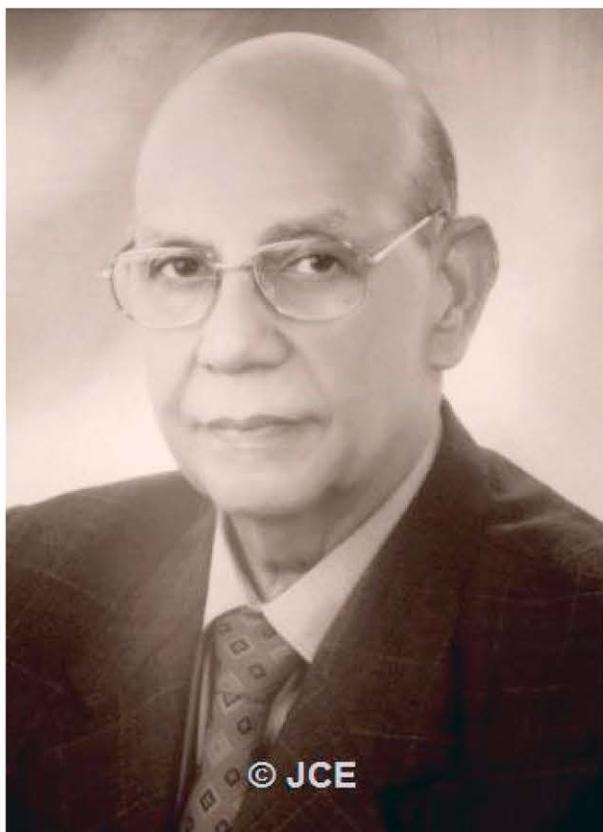
⁵ Fukuyama, Francis. “¿EL FIN DE LA HISTORIA?”

⁶ “¿EL FIN DE LA HISTORIA? de Francis Fukuyama; Versión resumida de Carlos García. http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/22/02.pdf [En línea 25 de abril de 2016]

⁷ PIB real: La producción de bienes y servicios valuada a precios constantes.

⁸ “República Dominicana. Panorama General”. <http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>. [En línea: 25 de abril de 2016]

⁹ Banco Mundial. GDP growth (annual %). <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?page=4> [En línea: 25 de abril de 2016]



ción, con un 5.5% de crecimiento, y para el 1996, año de elecciones presidenciales, llegó al 7.1%.

Entre lo pactado para superar la crisis post-electoral de 1994, las fuerzas políticas, convinieron que la Junta Central Electoral estuviera integrada por personas confiables ante los ojos de los contendientes por la primera magistratura, y de la ciudadanía. Esta Junta estuvo presidida por el reconocido jurista doctor César Augusto Estrella Sadhalá.

A partir de esta fecha, ningún proceso electoral dominicano puede ser asociado a crisis económica, pese a que en varios de éstos, hubo sobresaltos e imperfecciones. Se realizaron elecciones municipales y congresuales en 1998, 2002, 2006 y 2010, con crecimientos del PIB de 7.3%, 4.1%, 10.7%, y 7.8%, respectivamente¹⁰, superiores todos al 5.6% promedio del PIB real.

Después de 1996, tuvimos elecciones presidenciales en los años 2000, 2004, 2008 y 2012. Aunque sólo en el 2000

se registró un crecimiento por encima del promedio (7.8% del PIB), los analistas coinciden en atribuir otras causas al bajo índice de crecimiento registrado en los años electorales, destacándose la crisis bancaria local, y la crisis financiera mundial, sobre todo en Estados Unidos.

En el 2004, el crecimiento del PIB fue 2%, superior al del año anterior

(-0.4%). En ese año, siendo electoral, la economía dominicana reinició el crecimiento que se vio afectado por la crisis bancaria del 2003.

El análisis de estas informaciones oficiales sobre la economía y el crecimiento en los años electorales, nos lleva a las siguientes reflexiones:

Diversos estudios empíricos han confirmado la importancia de las instituciones sobre el crecimiento económico. Esas investigaciones han demostrado que existe una estrecha relación entre la calidad de las instituciones y el crecimiento de largo plazo¹¹.

Los estudios sobre la materia, incluyendo los aportes de los autores del famoso libro *¿Por qué fracasan los países?*¹², establecen una relación directa en la calidad de las instituciones y el ingreso promedio de la población, e incluso plantean que en los países con instituciones sólidas, de calidad incuestionada, esta condición de fortaleza institucional influye en la disminución de los porcentajes de personas que viven por debajo de la línea de pobreza.

“Debe reconocerse que la relación entre instituciones y crecimiento de ingresos es doble direccional. Una economía que se expande, y en la cual se mejora el nivel de educación de la población, es capaz de modernizar sus instituciones, creando un círculo virtuoso a favor del desarrollo económico y social. En ese contexto, cabe destacar que los países más avanzados son los que han logrado fortalecer sus instituciones y convertido éstas en verdaderos instrumentos para alcanzar un crecimiento sostenido del ingreso de la población”¹³.

La actual gestión de la Junta Central Electoral ha asumido el compromiso de transformarla en una institución de servicios públicos, con capacidad para gerenciar las funciones puestas a su cargo, con eficiencia y transparencia; ha modernizado la administración del Registro Civil, e igualmente la Cédula de Identidad y el Registro Electoral.

¹⁰ Desde aquí en adelante usamos las estadísticas del Banco Central, que en algunos años difieren de las ofrecidas por el Banco Mundial.

¹¹ Aristy Escuder, Jaime.

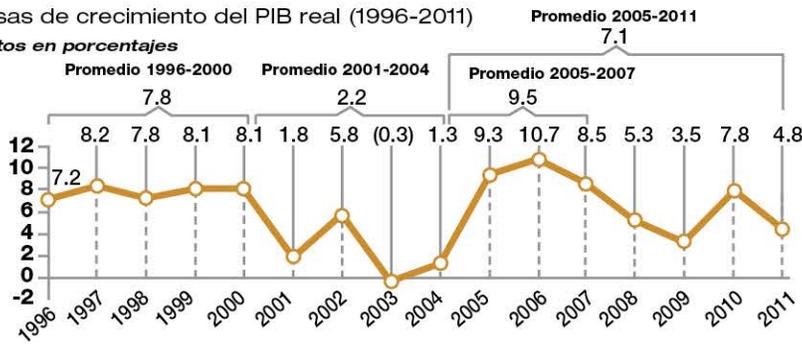
¹² Daron Acemoglu y James A. Robinson

¹³ Aristy Escuder, Jaime

LA ECONOMÍA DOMINICANA

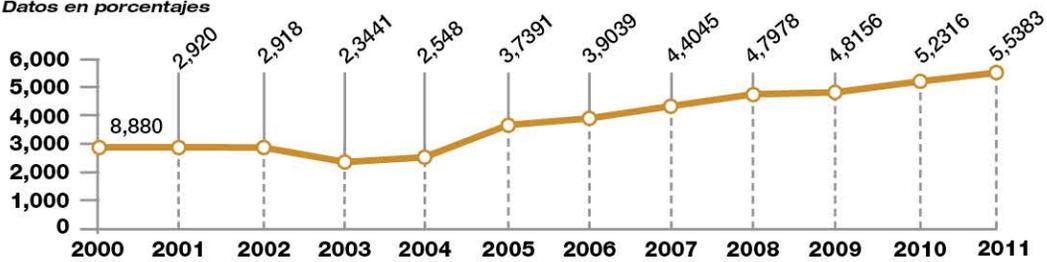
Tasas de crecimiento del PIB real (1996-2011)

Datos en porcentajes



PIB per cápita 2000 a 2011

Datos en porcentajes



Fuente Banco Central



Se ha convertido en un socio confiable de todo el sistema financiero y comercial, siendo el soporte fundamental en la confirmación de la identidad de sus usuarios; Interviene activamente en programas de cooperación con organismos de seguridad del Estado, en la lucha contra el crimen organizado, y la identificación de los imputados.

Es reconocida su entrega en la ejecución de las políticas públicas definidas por el Estado, a través del Tribunal Constitucional, de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en la ejecución del Plan Nacional de Regularización, y en el control de población extranjera en condición irregular, además de ejecutar la Ley 169-14, garantizando los derechos al nombre y a la identidad, a todas las personas que inscritas en el Registro Civil, en el período tocado por esa Ley, sin importar la condición migratoria de sus padres, adquirieron la nacionalidad dominicana.

Como órgano del Estado, ha administrado los procesos electorales con mucha diaphanidad y eficiencia, garantizando los derechos de ciudadanía expresados en las urnas, haciendo posible que la voluntad de distribución política de las cuotas de Poder, manifiestas con el voto, se haga realidad, y de esta manera, contribuyendo para que las políticas públicas que se adopten sean el resultado de la voluntad mayoritaria de la población.

“La captura de las instituciones electorales por grupos de presión provoca inestabilidad política. Ese tipo de captura permite a grupos específicos mantener un poder político totalmente divorciado con la voluntad popular. Esto desemboca en políticas públicas que no favorecen a las grandes mayorías, lo cual deteriora el bienestar de la gente. La crisis económica es un camino que conduce rápidamente a la inestabilidad política lo cual atenta contra la sostenibilidad de la democracia”¹⁴.

“Esa realidad nos lleva a defender la independencia de la Junta Central Electoral de toda intromisión. Es nuestro mandato evitar influencias que puedan impactar negativamente sobre el trabajo de la Junta y distorsionar la voluntad popular”¹⁵.

Es obvio que la actuación autónoma y con independencia del órgano electoral, y su vinculación evidente con la política pública de desarrollo, tiende a evitar un deterioro en la vida económica y política de la nación.

Esta obligación de la Junta trasciende lo individual, ya que la expresión individual de cada ciudadano, representa la ex-

presión colectiva del país. Por esta razón, estamos obligados a garantizar que cada voto cuente y llegue a su destino, y de esta manera evitar la inestabilidad y la volatilidad política, que produce incertidumbre, desaceleración en la economía, y disminución en la inversión productiva, con todas sus secuelas negativas hacia la población.

¿El proceso electoral restringe la economía, la dinamiza o le es indiferente?

Como ya hemos visto, la tesis de que el proceso electoral produce una restricción en la economía, no es cierta. La organización de las elecciones tiene una relación con la industria nacional y con la importación de materiales y equipos que son utilizados tanto para la jornada del día de las votaciones, como en la fase de preparación y montaje de las elecciones, actividades que se llevan a cabo con anterioridad.

Cuando analizamos los componentes, ya sean equipos, materiales o servicios necesarios en la organización de las elecciones, nos damos cuenta de la diversidad que este proceso conlleva. Veamos algunos casos:



¹⁴ Aristy Escuder, Jaime

¹⁵ *Ibid.*

La importación de equipos de tecnología utilizados, desde la tradicional computadora hasta servidores de gran capacidad, procesadores, equipos de comunicaciones; producción local de valijas, maletas y bultos; la industria gráfica (afiches, folletos, cuadernillos, volantes, boletas, carpetas, entre otros), refleja la diversidad de aspectos de esta naturaleza a considerar.

Además, la contratación de servicios de telecomunicaciones; servicios de transporte; importación de material gastable para el uso de los colegios electorales, como lapiceros, papel carbón, etcétera; publicidad y los medios de comunicación masiva; la industria cartonera; y el sector hotelero, ilustran la complejidad del proceso en este sentido.

Esto, sin referir el impacto, en todo este período, de la economía informal de comestibles, mano de obra, y otros insumos, materiales y recursos, que hacen posible las elecciones generales.

A este tema es necesario agregar, que el sistema electoral dominicano está diseñado de tal manera, que no tenemos

piso, ni techo, para la financiación de la política; tampoco tenemos piso, franja, ni techo para la propaganda y publicidad política. Los ingresos y gastos por estos conceptos son enormes. Ustedes, más que nosotros, lo saben, y lo padecen.

En el caso dominicano, a diferencia de sociedades más desarrolladas, el proselitismo y la busca de adherentes, descansa excesivamente en el músculo político. Un mitin de cierre de campaña, a un partido tradicional, le significa más de 200 millones de pesos, en un día. Las marchas y caravanas generan un gasto descomunal, tanto de la institución política como de cada uno de los militantes de esos partidos. Las fórmulas presidenciales que se creen con mayores probabilidades, generalmente gastan entre 1,000 millones de pesos y 1,500 millones de pesos.

El impacto de este activismo político es indiscutible en el dinamismo de la economía, en cada uno de los renglones anteriormente indicados, y sobre todo en la informal, en los dueños de comedores, "colmadones", vendedores ambulantes, y todo tipo de actividad que se desarrolla en los recorridos en el territorio nacional, produciendo un derrame que



Además, la contratación de servicio de telecomunicaciones; servicios de transporte; importación de material gastable para el uso de los colegios electorales, como lapiceros, papel carbón, etcétera; publicidad y los medios de comunicación masiva; la industria cartonera; y el sector hotelero.



permite que llegue “algo” a los sectores de menos ingresos.

Obviamente, no estamos haciendo una apología sobre el tema. Solo hemos querido ubicar en su contexto lo que significan las elecciones para la economía.

A propósito, es importante comentar el efecto negativo de la inversión descontrolada en la política, lo cual ha sido tratado por muchos autores, entre ellos Kevin Casas y Daniel Zovatto (2015) quienes sostienen que “el financiamiento político es parte de la normalidad y de la salud de la democracia”. De acuerdo a estos autores, el tema ha generado tanto interés, que se encuentra en el centro de la discusión pública mundial, y “ha adquirido un perfil global y urgente”.

En opinión de estos autores, si la utilización del financiamiento político público y privado no es regulada, o su regulación es defectuosa, “... el dinero puede amenazar la legitimidad de los procesos y la práctica democrática...”. Desde este punto de vista, aún los recursos provengan de fuentes no cuestionadas, las contribuciones privadas pudieran comprometer el interés público, y privatizar el diseño, formulación y ejecución de la política pública¹⁶.

“En palabras utilizadas por la célebre sentencia de Buckley contra Valeo en el contexto norteamericano, las contribuciones privadas no sólo pueden afectar los procesos democrá-

ticos por los intercambios corruptos a los que efectivamente den lugar, sino también la apariencia de corrupción que con frecuencia generan”¹⁷.

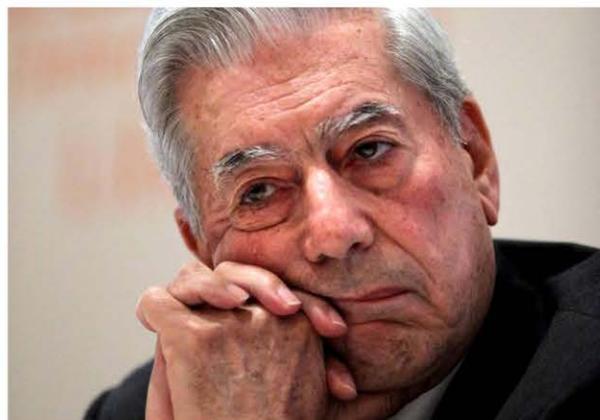
Lo expuesto anteriormente, me permite presentarles la última, y la que considero más importante de mis reflexiones.

Un estudio de la influencia del dinero en una elección, no puede ser interpretado de manera lineal. Algunos piensan que la fórmula presidencial, o cualquier candidatura que disponga de más recursos, tiene asegurado un mayor porcentaje que los que no disponen de eso. No necesariamente es así.

Si bien es cierto que en un sistema como el nuestro, que solo garantiza “posibilidades de igualdad” tarifarias, poca o ninguna restricción a los aportes privados, y escasos controles al gasto de la contribución estatal; no siempre los desequilibrios e inequidades que este andamiaje legal permite, se han inclinado al de más recursos. Ejemplo: las elecciones de los años 1978 y 2004.

En el plano internacional, para solo citar un ejemplo, existen casos muy emblemáticos, como “... la elección de 1990 en Perú, en el que el gasto en publicidad del candidato más apegado al statu quo, el escritor Mario Vargas Llosa, superó por un factor de 56 a 1 las erogaciones incurridas por la campaña de Alberto Fujimori (Miró-Quesada, 1998:481)”¹⁸. El humilde catedrático, en ese momento, con un discurso coloquial y un tractor, pudo más que la maquinaria electoral y propagandística del laureado escritor.

Sin dudas, nuestro sistema requiere de urgentes adecuaciones que influyan en la disminución del costo de la elec-



¹⁶ Casas, Kevin y Daniel Zovatto. *El Costo de la Democracia. Ensayos Sobre El Financiamiento Político en América Latina*. México D. F.:UNAM, c/2015. (Pág. 6)

¹⁷ *Ibid.* Pág. 7

Tomado de:

¹⁸ Casas, Kevin y Daniel Zovatto. *El Costo de la Democracia. Ensayos Sobre El Financiamiento Político en América Latina*. México D. F.:UNAM, c/2015









ción y del alto gasto en la campaña. No es justo que nuestra democracia nos resulte tan cara.

Estamos inmersos en un acontecimiento extraordinario, por su amplitud. Se eligen todas las magistraturas, por primera vez en dos décadas. Hay un nuevo padrón, de 6,765 electores, el cual fue realizado en base a la nueva cedulaación, y con la incorporación de medidas de identificación biométrica de última generación; lo que nos permite utilizar un sistema automatizado, para determinar con certeza la identidad de cada elector; además, amparados en el artículo 6 de la Ley Electoral 275-97, estamos introduciendo un nuevo sistema de escrutinio electrónico, que disminuirá los tiempos del conteo, eliminará las distorsiones en el voto preferencial, y las quejas de supuestas compras de delegados. En fin, aportará transparencia, eficiencia, certeza y seguridad.

En los últimos 50 años, junto con los avatares políticos y electorales, hemos dejado de ser una sociedad rural, para convertirnos en una sociedad urbanizada y moderna. Los motores de nuestra economía son el turismo, las comunicaciones, las finanzas; los servicios, en general. Últimamente, nuestra economía está impactada por la minería; en la producción agrícola tenemos un buen sostén, el sector privado se diversifica; existe un gran número de medianas y peque-

Como órgano del Estado, la JCE ha administrado los procesos electorales con mucha eficiencia, garantizando los derechos de ciudadanía expresados en las urnas, haciendo posible que la voluntad de distribución política de las cuotas de Poder, manifiestas con el voto, se haga realidad

ñas empresas, así como importantes corporaciones industriales, financieras y agropecuarias.

Estas elecciones, con sus complejidades e innovaciones, se desarrollan en un contexto alejado de la crisis política. Esto es algo importante, ya que debe llevarnos a tratar de que el sector político de nuestro sistema democrático siga los pasos del sector privado en la economía. ¡Que se modernice!

Sería patológico que nos conformemos con lo que tenemos; que solo pensemos en reformas políticas desde la crisis, y no desde la calma de instituciones que si bien es cierto están sustentadas en sólidas bases democráticas, exigen una lectura crítica de sus propios desempeños. Es un tiem-

po único para una revisión profunda de nuestras legislaciones electoral y de partidos políticos, para que estas reformas sean una decisión meditada.

Así como la sociedad transformó una parte importante de su matriz económica, también debe transformar todo lo que es su estructura política, para aportar mayor equidad, seguridad, igualdad; y con ello una economía de mercado con profunda vocación humanista.

Las críticas al sector empresarial es no haber entendido que las reformas políticas no son tareas exclusivas de los políticos; no se les pueden dejar solo a ellos, sino que deben ser de interés de toda la sociedad.

Esto tiene que ver con el concepto de integridad electoral, que no es más que el fruto del trabajo mancomunado de la sociedad, de sus instituciones representativas: el empresariado, los trabajadores, los partidos políticos; y las instancias del Estado involucradas en el quehacer cotidiano de la política.

La integridad electoral es una responsabilidad de todos y de todas. La elección es un acto colectivo. Las deficiencias e insuficiencias del sistema por el cual se eligen las dignidades, nos afectan a todos, y por tanto, nos compete a todos participar de sus soluciones.

Se trata de la esencia misma del sistema representativo, que sustenta su funcionamiento en procedimientos, leyes y reglamentos justos, transparentes y garantistas de los derechos de los ciudadanos y de los partidos. Un proceso electoral íntegro requiere de la ausencia de distorsiones ilegítimas en todas sus fases. Es la clave para unos resultados confiables. Es un ideal, es el nuevo paradigma de estos tiempos.

Mi llamado, finalmente, es requerir del sector empresarial, aprovechar la oportunidad de la conformación de un nuevo Congreso, el próximo 16 de agosto, para lograr una "reforma virtuosa", que nazca, no fruto de la coyuntura, sino de la convicción de todos, de que somos corresponsables de pensar, diseñar y reformar nuestro sistema electoral, para realizar procesos íntegros, en correspondencia con la estabilidad económica y política que hemos alcanzado, lo cual nos exige dar este paso.

Nuestra historia de sacrificios y desencuentros, del heroísmo de quienes construyeron la nacionalidad y de quienes la defendieron cada vez que fue amenazada; nuestra libertad y soberanía, que son partes intrínsecas de nuestra identidad, nos obliga. La historia nos convoca.

¡Muchas gracias!

Roberto Rosario Márquez.

Doctor en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Desde el 2003 hasta el 2006 fue miembro de la Cámara Contenciosa de la Junta Central Electoral, y como tal, coordinó su Comisión de Modernización. En el período 2006-2010 presidió la Cámara Administrativa. Desde el año 2010 es Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana.

En el período 2012-2014 presidió la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). En la actualidad es Presidente de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

Es egresado de los siguientes programas de Estudios (Maestrías):

- *Máster Oficial en Gobierno y Administración Pública, Impartido por la Universidad Complutense de Madrid, (UCM).*
- *Máster en Ciencias Políticas, Impartido por la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD).*
- *Máster en Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional, Impartido por el Instituto del mismo nombre, adscrito a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.*

Ha cursado los siguientes Diplomados:

- *Alta Gerencia (Universidad INTEC);*
 - *Economía (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra);*
 - *Estrategia y Geopolítica (Universidad Autónoma de Santo Domingo);*
 - *Gerencia de Recursos Humanos (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña);*
 - *Relaciones Cívico Militares (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO).*
 - *Resolución de Conflictos Internacionales, (Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional).*
- Es Presidente del Consejo Académico de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC). Presidente del Consejo Editorial del periódico "El Demócrata" y la revista "Temas de Democracia", publicaciones especializadas sobre temas electorales, registro civil y democracia.*



A photograph of an election center. In the foreground, a woman with curly blonde hair and glasses is seated at a table, looking at a document. Another woman with dark hair is leaning over the table, also looking at a document. In the background, a man in a white shirt and a woman in a black patterned sweater are looking at a document together. The room is filled with people, and many flags are hanging from the ceiling. The text is overlaid in the center of the image.

**LA PARTICIPACIÓN MASIVA
DE LOS ELECTORES
SIEMPRE SERÁ EXHIBIDA
COMO LA MAYOR CONFIANZA
QUE EXPRESA LA CIUDADANÍA
HACIA EL ÓRGANO ELECTORAL.**

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL,

contexto sociocultural e integridad electoral

(Conferencia dictada por Dieter Nohlen en el marco de la 2da. Asamblea Mundial de Órganos Electorales)

*Dieter Nohlen*¹

Estimadas señoras, estimados señores:

Reciban mi cordial saludo. Voy a hablar sobre arquitectura institucional, contexto sociocultural e integridad electoral, precisamente sobre la compleja interrelación de los tres fenómenos.

Trataré el tema de la arquitectura institucional y de la integridad electoral en un nivel algo abstracto, que en el título de esta primera sesión está puesto en una relación estrecha y específica—“la institucionalidad electoral necesaria para garantizar la integridad electoral”.

Expondré consideraciones más bien generales y conceptuales, tomando a veces como punto de referencia el *Proyecto de Integridad Electoral* de Pippa Norris y colaboradores, el más ambicioso proyecto de medir la integridad electoral a nivel mundial.

Incluiré en mis consideraciones el contexto socio cultural en el que se producen elecciones.

El contexto constituye el marco histórico para reflexionar sobre las instituciones, sus funciones y sus efectos reales.

Me voy a referir al contexto latinoamericano, a veces contrarrestándolo con el de otras regiones del mundo.

Al tomar en cuenta el contexto, voy a poner en cuestión el supuesto de esta primera sesión consistente en que se pueda determinar en términos generales una necesaria institucionalidad para garantizar la integridad electoral.

Este objetivo deseado depende de varios factores, no sólo de factores institucionales, y especialmente de factores que integro en el concepto de “contexto sociocultural”.

Éste se expresa ya en puntualizar que el grado de dependencia de los factores institucionales y no institucionales varía según lugar y tiempo, incluso de una elección a otra.

Así, el posible alcance de la arquitectura institucional para la integridad electoral, a mi modo de ver depende del contexto, por ejemplo del tipo de régimen, conforme a mi tesis: el contexto hace la diferencia². Mucha incidencia, sin embargo, acoge la manera como se definen los fenómenos que se interrelacionan.

Esto es especialmente válido para el concepto de integridad electoral. Es la integridad electoral un fenómeno objetivo, comprobable por el examen de la correspondencia entre práctica electoral y el concepto normativo mismo. O es, al mismo tiempo, un fenómeno subjetivo, o sea, expuesto a su percepción por parte de individuos y colectivos que o participan en las elecciones mismas o lo observan y evalúan.

Es una doble perspectiva, parecida a la conocida del concepto de legitimidad: legitimidad atribuida a instituciones por la legitimidad de validez de su diseño, con el que se garantiza la validez de algunos principios fundamentales, o por la legitimidad de creencia, el reconocimiento de las instituciones de ser legítimas por parte de los miembros de una sociedad.

En ambos conceptos se distingue entre validez intrínseca y validez de creencia. A esta disyuntiva volveré más tarde.

De antemano, quisiera enfatizar que en mi opinión, las instituciones importan mucho, pero de forma relativa. En concreto, la necesaria arquitectura institucional es aquella que se

¹ Dr. phil., Dr. h.c. mult., profesor emérito de Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg, Alemania (dieter.nohlen@urz.uni-heidelberg.de).

² Ver Dieter Nohlen (2003): *El contexto hace la diferencia*, México: UNAM.

adecua al contexto, un diseño institucional, administrativo y jurisdiccional que corresponde a los desafíos concretos y variantes de organizar unas elecciones libres y honestas.

El concepto de integridad electoral hacia adentro y hacia afuera

Respecto a lo que se entiende por integridad electoral, voy a diferenciar entre dos dimensiones. La primera se refiere a su alcance integrador. "Asume una visión integral de todas las dimensiones del ciclo electoral partiendo del diseño de la legislación y de los organismos y la selección de autoridades electorales, hasta los procesos de votación, conteo, divulgación de resultados y fiscalización".

Esta dimensión de integridad electoral tiende a que su alcance sea completo: el sinónimo de tal aspiración es totalidad. Integridad electoral, en este su primera dimensión, se asocia con la idea de enfocar un ciclo electoral con diferentes etapas. Aún más: enfatiza la importancia de atender las etapas anteriores y posteriores a la jornada electoral en el análisis de las elecciones – hoy en día por la alta incidencia del financiamiento de los partidos y de las campañas electorales así como del acceso a los medios de comunicación en la con-

tienda electoral sin duda clave en la evaluación de las elecciones con criterios democráticos.

Integridad electoral, en su segunda dimensión, se refiere a la calidad de las elecciones, precisamente a la relación entre valores y prácticas.

Postula la correspondencia entre valores y normas por un lado y comportamientos y resultados por el otro: el sinónimo de tal aspiración es honestidad.

Integridad electoral se determina como el postulado ético, dirigido al proceso electoral en total, a los individuos involucrados en él, de comportarse de forma íntegra, o sea honesta, conforme a los valores y las normas que sustentan elecciones democráticas, y de proteger, en su caso, la honestidad del proceso electoral frente a desafíos que la ponen en cuestión.

Los valores que gobiernan la integridad electoral se manifiestan en las normas internacionales.

Son los acuerdos multilaterales, convenciones, tratados y leyes internacionales que se refieren a los derechos humanos, a los derechos políticos y allí incluidas las elecciones como los mecanismos necesarios de participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad política.

Con este trasfondo de valores y normas, se puede, entonces, evaluar integridad electoral ex negativo. Si no se lesionan las normas, si no se manipulan elementos del proceso electoral en contra de lo legalmente o constitucionalmente establecido, y en última instancia, si no se contradice, más allá de las normas, a los valores que las sustentan, entonces existe integridad electoral.

En su ausencia, a menudo se habla de malas prácticas, distinguiendo sólo entre sus diferentes grados.

Conviene diferenciar, sin embargo, entre irregularidades electorales y fraude o manipulación electoral, una importante distinción pues irregularidades pueden ocurrir en cualquier momento, son consustanciales al ser humano.

En este sentido integridad electoral no puede significar ausencia de errores, aunque las faltas generalizadas pueden tener graves consecuencias respecto a la confianza en los resultados electorales, en especial, cuando los medios de comunicación les magnifican indebidamente, las confunden



Cuando la población percibe que su voluntad no ha sido respetado, puede vulnerarse el proceso electoral generando acciones violentas con sus respectivas medidas represivas.



“

“Respecto a lo que se entiende por integridad electoral, voy a diferenciar entre dos dimensiones. La primera se refiere a su alcance integrador. Asume una visión integral de todas las dimensiones del ciclo electoral partiendo del diseño de la legislación y de los organismos y la selección de autoridades electorales, hasta los procesos de votación, conteo, divulgación de resultados y fiscalización. Esta dimensión de integridad electoral tiende a que su alcance sea completo: el sinónimo de tal aspiración es totalidad. Integridad electoral, en este su primera dimensión, se asocia con la idea de enfocar un ciclo electoral con diferentes etapas. Aún más: enfatiza la importancia de atender las etapas anteriores y posteriores a la jornada electoral en el análisis de las elecciones – hoy en día por la alta incidencia del financiamiento de los partidos y de las campañas electorales así como del acceso a los medios de comunicación en la contienda electoral sin duda clave en la evaluación de las elecciones con criterios democráticos.

Integridad electoral, en su segunda dimensión, se refiere a la calidad de las elecciones, precisamente a la relación entre valores y prácticas”

”

para este efecto con fraude o manipulación, y los perdedores de la contienda aprovechan la confusión para tratar de deslegitimar el resultado electoral.

El fraude o manipulación electoral, en contraste, tiene que ser percibido como actitud intencionada, en contra de la integridad electoral. Produce desconfianza y reduce la legitimidad de las elecciones y su resultado. Puede traer severas consecuencias. Atañe incluso el tipo de régimen.

El concepto de arquitectura institucional

Respecto a la arquitectura institucional, en un principio, parece claro lo que se entiende por este concepto en el ámbito electoral: órganos electorales, normas, convenciones y formas de interacción que regulan el proceso electoral. Las teorías institucionales sostienen que las instituciones pueden explicar comportamientos y resultados políticos.

De allí el supuesto de que las instituciones garantizan la integridad electoral y que hay que encontrar e introducir estas instituciones que inducen tales efectos. El nuevo institucionalismo, sin embargo, pone en cuestión la existencia de una relación determinística entre arquitectura institucional e integridad electoral.

Como ya decía, la arquitectura institucional tiene importancia, pero ésta es relativa.

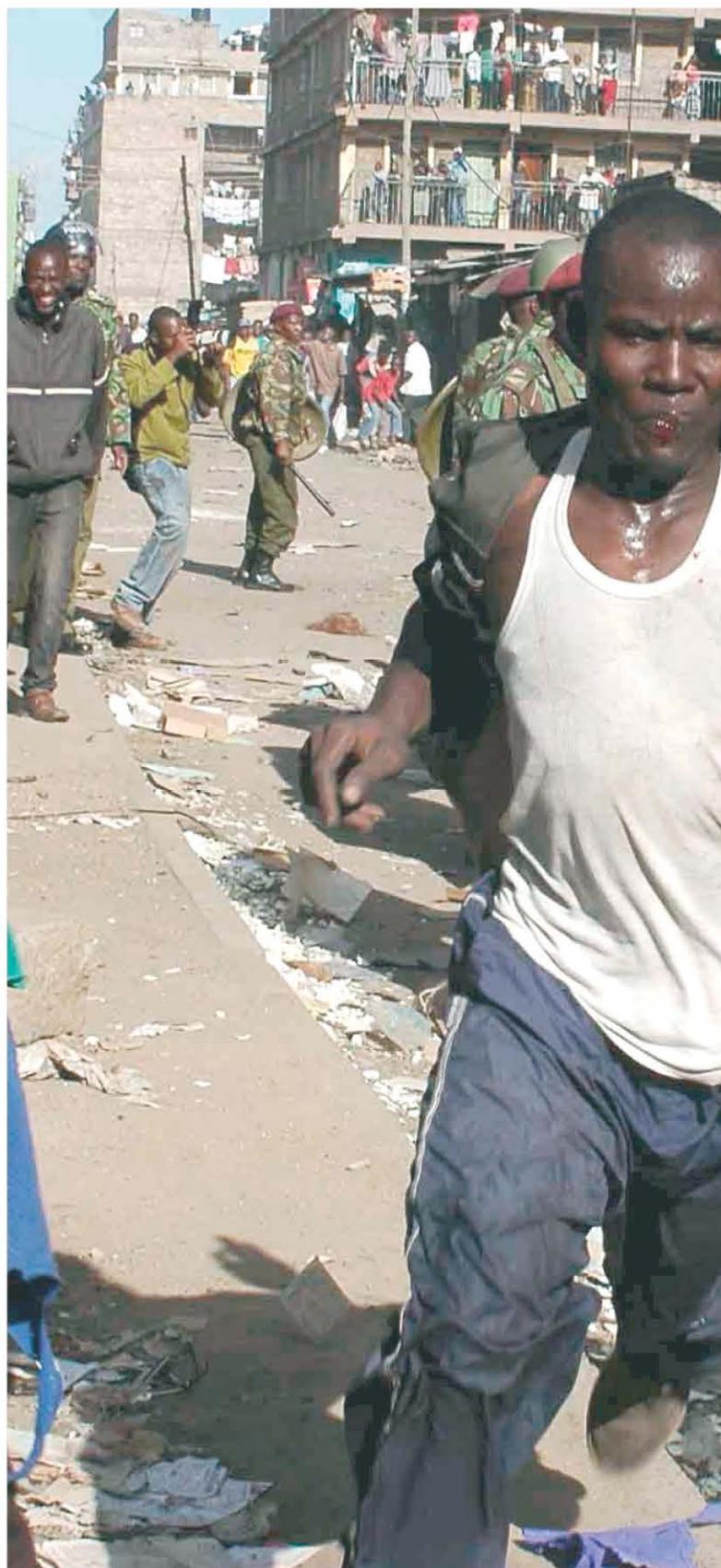
Tomando en cuenta la doble dimensión de integridad electoral, se puede sostener que existen ideas de lo que debe incluir una necesaria arquitectura electoral. Pues el propio concepto integrador de integridad electoral postula órganos y procedimientos electorales necesarios para cubrir todo el proceso electoral.

Cumplido el aspecto de totalidad del concepto, la cuestión debe dirigirse hacia el tipo o la estructura de la arquitectura institucional.

La experiencia internacional comparativa señala que no existe ningún modelo de arquitectura ideal y que hay alternativas de diseño institucional.

El parámetro de evaluación es el resultado de honestidad, consideración que reintegra la segunda dimensión de integridad electoral al análisis, la correspondencia de la práctica con valores y normas que se deducen de la teoría de la democracia.

Se puede distinguir, sin embargo, entre situaciones, en las que ya la arquitectura institucional formalizada falla (por ejemplo cuando los distritos electorales se establecen de forma políticamente sesgada), y aquellas, en las que el compor-





“COMO SE SABE, EN REGÍMENES AUTORITARIOS, SIN SEPARACIÓN DE PODERES, SIN VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO, LA LEY ES UN ARMA DEL PODER CONTRA LA OPOSICIÓN, Y LA CORRESPONDENCIA CON LA LEY EN TÉRMINOS DE UN POSITIVISMO JURÍDICO NO GARANTIZA LA INTEGRIDAD ELECTORAL. EN EL AUTORITARISMO, TAMPOCO SE GARANTIZA LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES”,

DIETER NOHLEN.

tamiento de los individuos y colectivos, involucrados en el proceso electoral, la hace fallar.

La arquitectura institucional misma no genera ni garantiza honestidad en su manejo.

Se observa a menudo que la misma institucionalidad electoral se asocia con honestidad en este y falla en otro lugar, y que hay resultados de honestidad parecidos aunque la institucionalidad formal sea distinta.

No es la arquitectura institucional, sino la honestidad en el manejo de lo electoral el criterio clave de la integridad electoral.

El *Proyecto de Integridad Electoral* que implícitamente profesa esta postura, recurre, sin embargo, en dos oportunidades a características de tipo institucional.

Ambas exhiben una enorme importancia porque con ellas se alude al régimen político, cuando se pregunta por la vigencia de la ley (o sea el Estado de derecho) y la imparcialidad de los órganos electorales.

Como se sabe, en regímenes autoritarios, sin separación de poderes, sin vigencia del Estado de derecho, la ley es un arma del poder contra la oposición, y la correspondencia con la ley en términos de un positivismo jurídico no garantiza la integridad electoral.

En el autoritarismo, tampoco se garantiza la independencia y autonomía de los órganos electorales.

Así, la integridad electoral, no tan dependiente de la arquitectura institucional, es una exigencia de la democracia hacia adentro. De su cumplimiento depende la democracia como tipo de régimen, como ha enfatizado ayer el Presidente de IDEA Internacional.

Sin embargo, como estamos observando, la relación causal es también inversa. El tipo de régimen es la variable institucional decisiva para el grado de integridad electoral y el significado y la estructura de la arquitectura institucional en ella.

América Latina, como región, constituye un buen ejemplo. En general, ha habido grandes progresos en el desarrollo de la justicia electoral. Es necesario reconocer esto. Sin embargo, en algunos países, en los que cambió el régimen político hacia un autoritarismo con diferentes adjetivos, las elecciones perdieron dramáticamente su anterior carácter de ser libres y honestas. El tipo de régimen es un factor determinante para la calidad electoral.

Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que a menudo son factores no-institucionales los que promueven un grado limitado de integridad electoral o de reconocimiento en términos de legitimidad.

Cuando se trata de factores no-institucionales, es más bien una incógnita cómo puede entrar un conocimiento evaluativo en el mundo de comportamiento y acción.

Variables de contexto en América Latina

No cabe duda que hay muchos factores de contexto que influyen en la integridad electoral, y que pueden, por lo demás, jugar un rol muy diferente según lugar y tiempo. O sea, no es fácil establecer generalizaciones.

Hay que ser escéptico frente a cada una, incluida esta misma.

Por ejemplo, en los casos, en los que el grado de integridad electoral es bajo, se llama la atención al bajo grado de desarrollo económico, o a la alta desigualdad social, o la poca experiencia con la democracia. Sin embargo, en comparación mundial, es bastante fácil encontrar casos que se oponen a este tipo de generalizaciones.

La India es un ejemplo que contradice a menudo las tesis supuestamente universales.

Un factor de contexto que para América Latina contiene un alto valor explicativo dentro del grupo de variables socio-culturales es el de la desconfianza generalizada hacia las instituciones.

Ella se alimenta de varios factores. Se nutre, primero, de la desconfianza social, la desconfianza en el otro que es comparativamente alta. Proviene, segundo, de la visión que la gente tiene de la política y de los políticos en general, confirmada por el alto grado de corrupción evidenciado por hechos comprobados.

Se alimenta, tercero, del personalismo en la política, dado que los actores que practican el personalismo a menudo se consideran por encima de la ley.

Piensen con frecuencia que “el fin justifica los medios”. Se nutre, cuarto, de la falta de cultura institucional, lo que se demuestra, por ejemplo, en el hecho de que la gente acepta con facilidad que el político lesione la ley cuando el objetivo le conviene, postura que corresponde al criterio y a la conducta que se practican también en las relaciones sociales en general.

Por cierto, la desconfianza es ubicua y puede ser legítima y aconsejable. Además, conviene diferenciar entre distintos grados de desconfianza.

América Latina, en general, y como confirman las encuestas, parece representar un caso de extrema desconfianza.

En el campo político-institucional, pone en cuestión cualquier institución o práctica política.

Es interesante observar que, en general, la extrema desconfianza atañe, sobre todo, a las instituciones democráticas,



La confianza que generen los organismos electorales antes de llegar el día de las votaciones, será importancia para la integridad electoral de los gestores del proceso.

las de mayor grado de equidad, incluyendo a los órganos que velan por estos valores, como los electorales. Pero la confianza en los órganos electorales supera la que consigue el poder judicial en general.

En general, la desconfianza aparece como un fenómeno de resultado, de experiencias y observaciones vividas.

Estas experiencias, sin embargo, inducen a los individuos y colectivos a pensar que el cumplir con el derecho y la ley resulte poco beneficioso y que, al final, solo los “tontos” terminen respetando estándares éticos.

Así, la desconfianza es de igual manera un fenómeno de entrada: motiva el fraude. Genera suponer, que el otro hace fraude, e incentiva y legitima así individual y colectivamente un comportamiento igualmente deshonesto – para compensar.

Así se entiende, por qué los partidos luchan tanto por poner a su gente en los órganos electorales, y por qué presionan tanto a los consejeros electorales de entrar en su juego por el poder.

Evaluando la evaluación de la integridad electoral

En mis últimas consideraciones, quisiera apuntar unas observaciones generales en relación a la evaluación de la integridad electoral, en especial por parte del *Proyecto de Integridad Electoral*.

Una primera observación se refiere al alcance y a la manera de la evaluación. La medición incluye todas las elecciones en el mundo, no importa el tipo de régimen político.

En los estudios sobre elecciones de los años setenta y ochenta, se diferenciaba entre elecciones competitivas, no-competitivas y semi-competitivas, acorde con el tipo de régimen: democrático, totalitario y autoritario.

La categoría definía el acceso analítico. En los estudios sobre integridad electoral, no existe distinción categorial.

Se determina el grado de cercanía de cada elección con el estándar internacional. La evaluación es gradual y no categorial, no se excluye ningún sistema político. Algo de integridad electoral se encuentra en cada caso.

El ejemplo paradigmático es Cuba. Es una dictadura unipartidista, la oposición se encuentra oprimida o en la cárcel, las elecciones no tienen la función de representar un pluralismo político, no hay competencia ni alternancia.

Sin embargo, el caso forma parte de la evaluación y consigue incluso un grado medio de integridad electoral, por enci-

ma del valor medio mundial y por encima de otros países latinoamericanos (Ecuador, Paraguay, Venezuela, Honduras).

La segunda observación se refiere a que se desatiende el contexto sociocultural que puede ser determinante respecto al éxito que tenga un determinado diseño institucional, aunque no corresponda al estándar internacional.

El ejemplo paradigmático puede ser Alemania. Allí, el órgano electoral que organiza las elecciones es una oficina dependiente del Ministerio del Interior, el control del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales está en manos de la presidencia del parlamento, un órgano no judicial sino político que en caso de lesionar las normas sentencia duras sanciones a los partidos políticos; el control de los resultados electorales lo ejerce en realidad una comisión del parlamento recién elegido en función del pleno, dado que es raro que las quejas por motivo de sus sentencias lleguen al órgano judicial que en última instancia es el Tribunal Constitucional Federal.

A pesar de esta no correspondencia con los estándares internacionales, Alemania aparece en el *ranking* de integridad electoral en uno de los primeros puestos.

La tercera (y última) observación se refiere a la evaluación de lo observado, reconsiderando el concepto de integridad electoral.

Un ejemplo paradigmático es México. En la evaluación de las elecciones de 2012 por parte del *Electoral Integrity Project* se dice: "During the election, mass protests occurred in Mexico City against alleged pro-PRI bias favoring Peña Nieto in the print and television media. Following the elections, López Obrador demanded a full recount, claiming widespread irregularities, including vote-buying (using supermarket credit cards) and use of illicit funds by PRI. The Electoral Tribunal of the Federal Judiciary rejected the charges due to insufficient evidence. The OAS observer mission praised the election as peaceful and orderly, with professional administration. Protests continued, however, some violent. The PEI survey rated Mexico as moderate in integrity, due in part to some problems at the results stage."³

Se desprende que en la evaluación final que se expresa en el grado de integridad electoral concedido al caso, se integra no sólo lo observado en relación a todas las etapas del proceso electoral en términos de la totalidad, aplicando en su examen el parámetro de la relación de la práctica con los valores y normas en términos de la honestidad, sino también la percepción de los actores políticos mismos, de la que se sabe que está muy influida por factores socioculturales, por la desconfianza sistémica, precisamente por no reconocer el resultado electoral por parte del perdedor electoral.

³ Durante la elección hubo manifestaciones masivas en Ciudad de México en contra de supuestos sesgos en favor del PRI y de su candidato Peña Nieto en la prensa y la televisión. Después de las elecciones, (el candidato perdedor) López Obrador pidió un completo recuento de los votos, reclamando amplias irregularidades, incluidas la compra de votos (a través de tarjetas de crédito en supermercados) y el uso de fondos ilícitos por parte del PRI. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó las acusaciones por insuficiencia de pruebas. La misión de observadores de la OEA elogió las elecciones como pacíficas y ordenadas, con administración profesional. Las protestas, sin embargo, continuaron, algunas violentas. El Índice del Proyecto de Integridad Electoral ubicó a México en la categoría de integridad moderada, debido en parte a algunos problemas en la fase post-electoral.



Se integra en el concepto de integridad electoral su negación.

De esta manera, la estructura del concepto de integridad se acerca al de legitimidad, que en ambos casos consta de dos dimensiones, una objetiva, la dignidad de las instituciones, y una subjetiva, la creencia en ellas, como lo hemos explicado antes.

Mientras que en el caso de la legitimidad, los clásicos de la teoría democrática favorecen a la creencia de legitimidad como elemento empírico clave en la evaluación politológica de ella, a mi modo de ver, en el caso de la integridad electoral, tendría que favorecerse el examen empírico de la dignidad, o sea honestidad como parámetro de su evaluación.

Además, el cumplimiento de la integridad electoral, la honestidad demostrada y comprobada durante todo el proceso electoral, tendría que promover precisamente su activa defensa por parte de los evaluadores frente a intentos de negarla y aniquilarla. Es un servicio necesario de todos en la defensa de la democracia.

Quisiera terminar con unas preguntas y una tesis: ¿es correcto, es conveniente, unir a la integridad electoral la desconfianza en ella debido a condiciones socioculturales y razones políticas expuestas?

¿Si la respuesta es sí, no se entrega a los factores socioculturales contingentes cualquier resultado del análisis de la integridad electoral? Entre mayor la desconfianza en el proceso electoral como variable sociocultural en la integridad electoral y su examen en América Latina, menor el impacto que tenga la arquitectura electoral y el comportamiento de los órganos electorales en la integridad electoral y su evaluación.

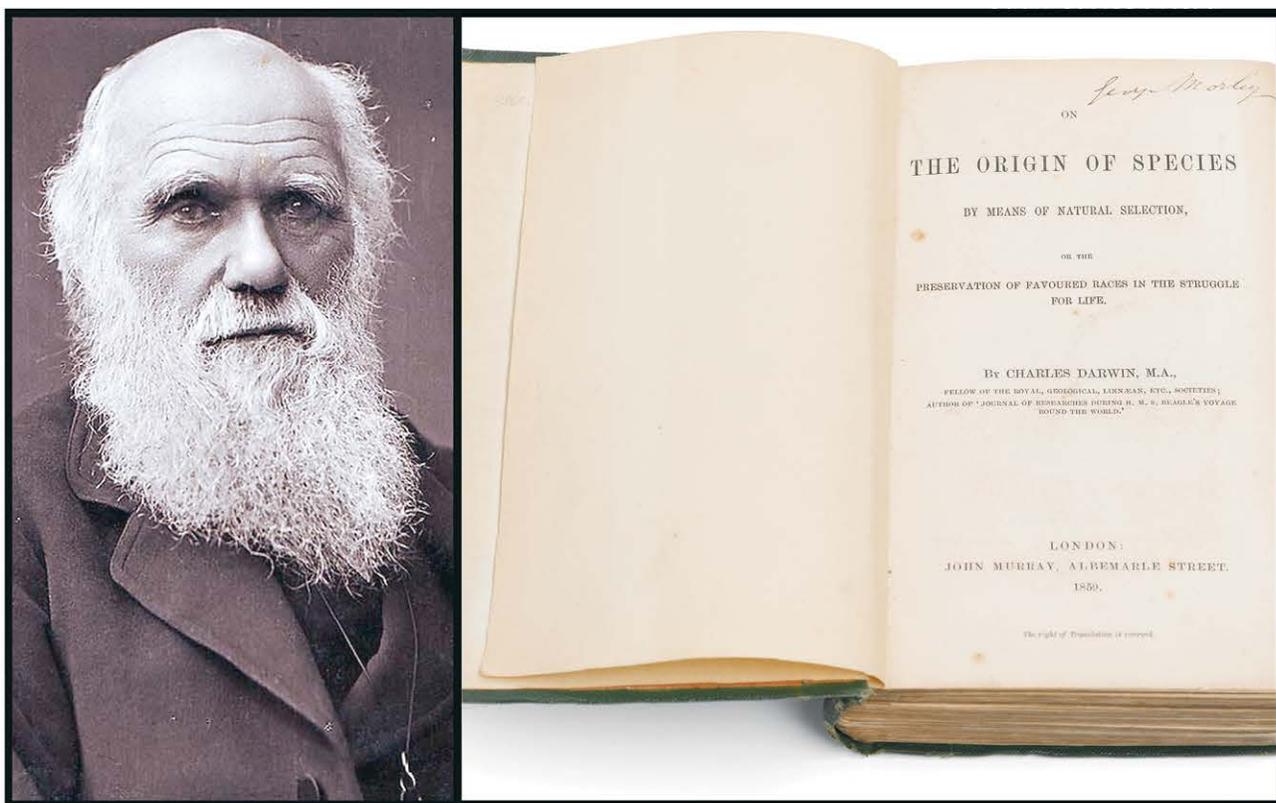
DURANTE LA ELECCIÓN EN MÉXICO HUBO MANIFESTACIONES MASIVAS EN CONTRA DE SUPUESTOS SESGOS EN FAVOR DEL PRI Y DE SU CANDIDATO PEÑA NIETO EN LA PRENSA Y LA TELEVISIÓN. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RECHAZÓ LAS ACUSACIONES POR INSUFICIENCIA DE PRUEBAS LAS PROTESTAS, SIN EMBARGO, CONTINUARON, ALGUNAS VIOLENTAS.

Dieter Nohlen



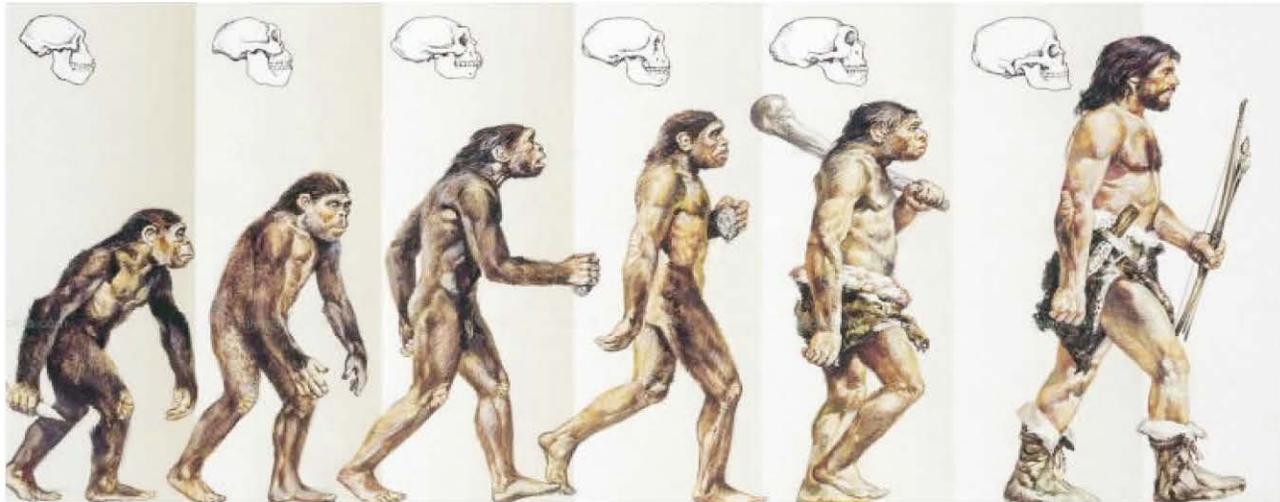
Estudió ciencia política, historia y literatura francesa en las universidades de Colonia, Montpellier y Heidelberg. Es profesor titular emérito de la Universidad de Heidelberg, Alemania. Autor de un sinnúmero de libros en idioma alemán, inglés y castellano, con traducciones a otros idiomas. Entre los escritos en castellano e inglés destacan: Sistemas electorales del mundo (1981), Presidencialismo versus parlamentarismo (1991), Descentralización política y consolidación democrática (1991), Enciclopedia electoral latinoamericana y del Caribe (1993), Sistemas electorales y partidos políticos (1994, 3a. ed. 2004), Elections and Electoral Systems (1996), Tratado de derecho electoral comparado de América Latina (1998, 2a. ed. 2006), El presidencialismo renovado (1998), Elections in Africa (1999), Elections in Asia and the Pacific (2 tomos, 2002), El contexto hace la diferencia (2003, editado por Claudia Zilla), Elections in the Americas (2 tomos, 2005), Diccionario de Ciencia política (2 tomos, 2006) y El institucionalismo contextualizado (2006, editado por Richard Ortiz Ortiz). Nohlen fue galardonado con el Premio Max Planck de Investigación (1990), el Premio Libro del Año (1995), el Premio de Investigación sobre España y América Latina (2000) y el Diploma honoris causa de Administración Electoral de la Universidad Panthéon Paris II (2005)

Influencia del **DARWINISMO** **SOBRE LA POLÍTICA**



LA SOCIOBIOLOGÍA LA DEFINE WILSON COMO:

[...] el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social. Centra su interés en sociedades animales, su población y estructuras, castas y comunicaciones, conjuntamente con toda la fisiología que subraya las adaptaciones sociales. Pero esta disciplina también está interesada en el comportamiento social del hombre primitivo y en sus características de adaptación y organización dentro de las sociedades humanas contemporáneas más primitivas⁸.



INTRODUCCIÓN

El darwinismo social no es algo pasado de moda. El 2 de febrero del 2008 el periodista Julio Orión, especializado en temas de ciencia y tecnología, publicó un artículo titulado: “La lucha por la vida y sus excesos”. En el copete del mismo dice:

“El fantasma del darwinismo social contamina muchas de las discusiones sobre la evolución y, sobre todo, las investigaciones acerca de las ciencias del comportamiento y lleva, en algunos casos, a simplificaciones abusivas”¹.

El artículo aludido fue precedido por otro del italiano Massimo Piattelli-Palmarini, uno de los más relevantes científicos evolucionistas críticos, también referido al darwinismo social, titulado: “Los últimos descubrimientos corrigen la concepción darwinista”².

Se considera que fue en 1975, con la publicación, en los Estados Unidos de Norteamérica, del libro *Sociobiología la nueva síntesis*³, del profesor de Zoología de la Universidad de Harvard, Dr. Edward Osborne Wilson (1929-)⁴, cuando nació una nueva disciplina: *La sociobiología* que pronto sumaría fervientes adherentes y encarnizados opositores. Wilson es un reconocido entomólogo evolucionista, que se destacó por sus trabajos sobre el efecto de la selección natural en animales, particularmente en las hormigas, y por hacer extensivas esas ideas al comportamiento de poblaciones humanas, formulando la teoría de la sociobiología. Hunde sus

raíces en los trabajos sobre etología de Charles Otis Whitman, Oscar Heinroth, John-Maynard Smith⁵, William D. Hamilton⁶ y, fundamentalmente, del famoso etólogo austriaco Konrad Lorenz (1903-1989)⁷, sobre investigaciones en animales.

Wilson argumenta que ciertas conductas tienen una base genética y que los procesos evolutivos favorecen los patrones de conducta que aumentan el éxito reproductivo y la supervivencia. Haciendo extensiva su teoría a las comunidades humanas, Wilson aduce que muchas características de comportamiento (como el heroísmo, el altruismo, la agresión o la dominación por parte del macho) deben interpretarse como resultado de la evolución, y que buena parte del comportamiento humano está determinado genéticamente. Sus conclusiones fueron causa de considerable controversia.

En pocos años la discusión alcanzó niveles de altísima temperatura y se escribieron obras insólitas como *El Gen egoísta* (1976)⁸ de Richard Dawkins¹⁰, quien pretendía explicarlo todo: El hombre y la sociedad, el universo y Dios, desde la ciencia, particularmente desde la genética, basándose en los descubrimientos sobre la conducta de algunos insectos sociales como las hormigas¹¹. En la actualidad, Dawkins, profesor de Oxford (GB) es el paladín del “nuevo ateísmo” y enemigo acérrimo de la religión porque genera intolerancia y violencia. Responsabiliza a la religión,

1 Julio Orión nació en Buenos Aires (1941). V. *adnCultura (La Nación)*, Año 1, Nº 25 (sábado 2 de febrero de 2008), pp. 30-31.

2 V. *adnCultura (La Nación)*, Año 1, Nº 25 (sábado 2 de febrero de 2008), pp.28-29.

3 Edición en español: Barcelona: Ediciones Omega, 1980.

4 Otros libros: *De la naturaleza humana* (1975), *Viaje a las hormigas* (1990). *La diversidad de la vida* (1992) y *El Naturalista* (1994).

5 V. “The Theory of Games and the Evolution of Animal Conflict”, *Journal of Theoretical Biology*, 47 (1974), pp. 209-221.

6 V. “The Genetical Theory of Social Behaviour” (I and II), *Journal of Theoretical Biology*, 7 (1964), pp.1-32.

7 Una de las obras más conocidas de Lorenz es: *Consideraciones sobre las conductas animal y humana publicada originalmente en Munich* (1965). Una edición en español, muy difundida es: Barcelona: Planeta-Agostini, 1984.

8 V. *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona: Ediciones Omega, 1980, p.4.

9 *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*. Barcelona: Salvat Editores, 1993.

10 Biólogo evolucionista, profesor de etología en la Universidad de Oxford.

11 Acerca del papel de los genes sobre la conducta y como una crítica a Dawkins, V. Ronald L. Carter. . “¿Determinan los genes la moralidad?”. *Diálogo Universitario*, 5:3 (1993), pp. 5-8. Earl, Aagaard. “Las implicaciones morales del darwinismo”. *Diálogo Universitario*, 11: 2 (1999), pp. 5-7.



tanto de Las Cruzadas, como de las masacres en Croacia y Serbia, de los ataques suicidas, de la persecución a los judíos, los otrora enfrentamientos en Irlanda, entre católicos y protestantes, el septiembre 11, los talibanes y el maltrato de mujeres en Oriente Medio. Hace unos años se publicó su libro: *El espejismo de Dios*¹². Tanto Wilson como Dawkins, desde la perspectiva naturalista-evolucionista, parten del presupuesto erróneo de que los animales y los seres humanos son iguales¹³.

SÍNTESIS DEL PENSAMIENTO DE CHARLES DARWIN (1809-1882)¹⁴

1. Si bien el evolucionismo era conocido antes que Darwin publicara sus primeros trabajos, en *El Origen de las Especies* (1859) planteó la teoría de que las especies evolucionan porque la Naturaleza selecciona las características útiles para que el individuo sobreviva y se reproduzca. La supervivencia del más fuerte es la “del mejor adaptado,

del más sano, del que se ha salvado de la depredación, del más hábil para reproducirse en una nueva generación”¹⁵.

2. En cuanto al hombre, en *La descendencia del hombre* y la selección sexual (Dos tomos, 1871), propone que los seres humanos y los grandes monos tienen un antepasado común.

INTERPRETACIONES DEL PENSAMIENTO DE DARWIN

1. Darwin circunscribió sus conclusiones a las ciencias naturales, pero sus “espadas” y otros seguidores las aplicaron a las sociales. Así Spencer sobredimensionó la importancia de la lucha por la existencia y formuló- como ya dijimos- el concepto de “supervivencia del más apto”. Huxley rechazó la creencia en Dios y acompañó esa posición con la negación de que todos los hombres son iguales, dando así pie a la idea de que unos hombres son superiores a otros. El hiperdarwinismo de Haeckel, lo condujo

¹² Madrid: Espasa-Calpe, 2007.

¹³ V. David Ekkens. “Los animales y los seres humanos: ¿Son iguales?”. *Diálogo Universitario*, 6:3 (1994), pp. 5-8.

¹⁴ Para ampliar este tema V. Juan Carlos Piora. “CHARLES ROBERT DARWIN: Una biografía” en *Aprendizaje y Educación. V Simposio de Educación y IV Jornadas de Creacionismo*. Facultad de Educación, Universidad de Montemorelos, N.L., México, 24-28 de julio 2007 (Versiones impresas y CD).

¹⁵ William Daros, *Op.cit.* p. 18. Esta idea, potenciada, servirá de fundamento para justificar el racismo.

al monismo y a exagerar la importancia de la lucha por la existencia.

2. La obsesión de la lucha por la existencia justificará el belicismo, el armamentismo y será responsable de la muerte de millones de seres humanos por genocidio o por guerras.

3. La cuestión del origen del hombre por evolución, alimentó la fantasía de los materialistas que atribuyeron al darwinismo la posibilidad del origen simiesco de la humanidad dando origen a toda suerte de teorías arriesgadas y contradictorias. La peligrosidad de esos conceptos que señalaban, equivocadamente, diversas especies humanas como originarias de otras tantas ramas de los monos antropomorfos, dio lugar a prejuicios racistas enunciados en nombre de la ciencia. La hipótesis de que gradualmente se pasó de la bestia más evolucionada al infra hombre, de éste al hombre para llegar al superhombre, alimentó la germanofilia “mesiánica” de Friedrich Nietzsche (1844-1900)¹⁶ que derivó en la atrocidad de los diversos totalitarismos. Para Nietzsche, el hombre es un habitante involuntario de este planeta y por eso no tiene voluntad para vivir. Por lo tanto debe, o aceptar esta vida o rechazarla. Propone aceptarla y afirmar la voluntad de vivir. Considera que el valor supremo es la acumulación de fuerzas, la acumulación de poder. El ideal de la grandeza humana es el superhombre. Antes

de llegar a ese estado, pasa por dos etapas: la estética y la científica o sea el ideal del sabio, pero la más importante es el ideal del superhombre, caracterizado por su voluntad de dominio sobre sí mismo y sobre los demás. Este superhombre es autónomo, creador de sus propios valores y legislador de sí mismo. Está destinado a reemplazar a Dios. “Dios ha muerto, que viva el superhombre”. No caben dudas de que se trata de una posición netamente evolucionista y competitiva.

PRESUPUESTOS DEL DARWINISMO SOCIAL

1. Los hombres y los animales no tienen diferencia. Ambos son productos de la evolución por selección natural, de la lucha por la supervivencia y de la sobrevivencia de los mejor adaptados.

2. Los mejor adaptados, los sobrevivientes, constituyen la “raza superior”.

3. La “raza superior” tiene derecho a ejercer dominio sobre la naturaleza y sobre las razas inferiores.

4. La raza superior es la raza aria europea

POR LO TANTO SE JUSTIFICA:

- La esclavitud
- La explotación de la naturaleza para satisfacer las necesidades de esa “raza dominante” (petróleo, gas, agua, alimentos, etc.)

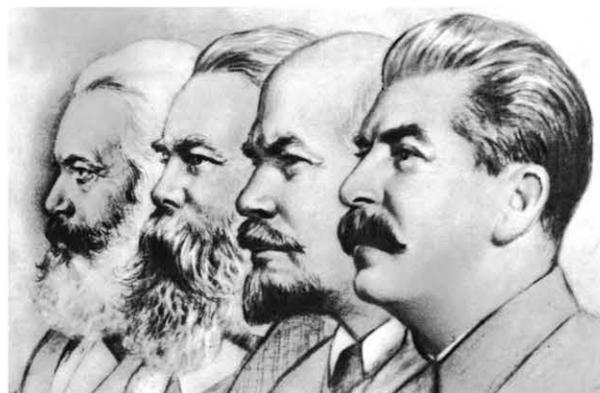


¹⁶ Sobre este aspecto, V. Ernst Benz. “Darwin’s Theory of Evolution and Nietzsche’s Doctrine of the Superman” en *Evolution and Christian Hope: Man’s Concept the Future from the Early Fathers to Teilhard de Chardin*. Garden City (N.Y.): Anchor Books Doubleday & Company, Inc., 1968, cap. VII: 106-120.



**PARTIDARIOS DE LA AGRUPACIÓN RELIGIOSA
JAMAT-E-EHLISUNNAT, CUYOS LÍDERES MURIERON
EN UNA EXPLOSIÓN EN KARACHI, REZAN POR
SUS ALMAS EN PESHAWAR, PAKISTÁN.**

LOS
CLÁSICOS
DEL MARXISMO
LENINISMO CARLOS
MARRX, FEDERICO
ENGEL, VLADIMIR
LENIN Y JOSÉ
STALYN.



- La limpieza étnica: Turcos contra armenios y kurdos; arios contra judíos, eslavos, gitanos y negros; serbios contra croatas; tucsis contra huttus, etc.
- El dominio de los ricos sobre los pobres, de los “desarrollados” sobre los subdesarrollados.
- La imposición de un modelo político sobre los otros
- La imposición de las ideas religiosas de las mayorías sobre las minorías
- El racismo, la desigualdad, el belicismo, el capitalismo salvaje, el pensamiento único
- La imposición de un modelo económico

EL DARWINISMO SOCIAL EN LA POLÍTICA

La influencia del darwinismo sobre la política es tan importante, que el escritor y periodista especializado en asuntos políticos, Carlos Alberto Montaner publicó un artículo titulado: “Dios y la democracia liberal”. En el copete del mismo expresó:

“Aunque el enfrentamiento entre evolucionistas y creacionistas en EE.UU. parece un inofensivo debate intelectual en el que se confunden ciencia y teología, la controversia podría afectar a la raíz misma de la civilización occidental”¹⁷.

Para abordar este tema es imprescindible tener presente: Primero, las aplicaciones que hicieron algunos entusiastas seguidores de Darwin a las ciencias sociales. Segundo, recordar los presupuestos del naturalismo en contraposición con los del sobrenaturalismo.

¹⁷ Carlos Alberto Montaner (1943). Nació en Cuba. Adhirió a la Revolución Cubana (1959), pero en desacuerdo con el tinte totalitario que la misma adquirió huyó a EE.UU. en 1960, en donde obtuvo una maestría en literatura. Desde 1970 reside en Madrid. V. “Dios y la democracia liberal”. La Nación, secc. Enfoques, Buenos Aires, domingo 11 de diciembre de 2005.

Presupuestos del naturalismo y del sobrenaturalismo

Naturalismo (Darwinismo)	Sobrenaturalismo
Competencia	Cooperación
Lucha por la preponderancia	Solidaridad
Suficiencia propia	Dependencia de Dios
Atavismo cultural	Transformación
Determinismo	Posibilidad
Racismo (Genocidio)	Fraternidad
Paidocentrismo	Teocentrismo
Bondad innata	Naturaleza caída
La vida como pertenencia	La vida como préstamo
Confusión sexual	Definición sexual
El hombre como amo de la naturaleza	El hombre como administrador de la nza.
El hombre como árbitro de sí mismo	El hombre como siervo de Dios
El hombre se perfecciona a sí mismo	El hombre transformado por la gracia de Dios
Belicismo	Pacifismo
Inmanencia	Trascendencia
Egoísmo	Altruismo

Es muy importante que reparemos en los presupuestos exaltados con rojo para entender a qué ideologías responden determinados posicionamientos.

POLÍTICA¹⁸

DEFINICIONES:

- Clásica:** La política es el arte y la ciencia de gobernar.
- Modernas:**
 - La lucha por el poder y el arte de gobernar los estados
 - El arte de lo posible
 - “La capacidad de construir consensos” (Dr. Alberto Fernández, Ex Ministro del Interior Gobierno Argentino).

PARTIDO POLÍTICO:

Es una agrupación voluntaria de individuos animados por idénticos ideales políticos, sociales y económicos, organizada en forma jerárquica y regida por su propio estatuto, cuya finalidad principal es conquistar el poder para poner en práctica los ideales y el programa que sustentan¹⁹.

CLASIFICACIÓN CONVENCIONAL:



EL NACIONALISMO

FUNDADORES:

1. Johann Gottlieb Fichte (1762-1814)

Uno de los ideólogos del nacionalismo es el filósofo Johann Gottlieb Fichte quien formula los postulados de esta línea de pensamiento como reacción contra la invasión de Napoleón a Alemania. Los más significativos son: patriotismo exagerado acompañado de militarismo, agresión, expansión; exaltación del espíritu germánico y la superioridad del pueblo alemán con destino imperial; antisemitismo.

2. Charles Maurrás (1868-1952):

Nació en Martigues, Francia, en el seno de una familia profundamente católica y monárquica. Se graduó en estudios clásicos. Adhirió a un sistema monárquico autoritario y nacionalista. En 1899 fundó, junto con Auguste Maurice Barrès, el grupo Action Française, doctrinalmente antisemita, fascista. Apoyó la dictadura de Francisco Franco y colaboró con la ocupación nazi en Francia. Otras ideas: Repudio por la democracia y por el parlamento, adhesión a una monar-

¹⁸ V. Juan Carlos Priora. “La responsabilidad sociopolítica del cristiano. Una perspectiva adventista”. *Reflexión Teológica*, Vol. 1, Nº 1 (Universidad Adventista de Chile, 1990), pp.53-61.

¹⁹ Un clásico para este tema: Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.



□ El ex presidente de Venezuela Hugo Chávez, considerado como uno de los mandatarios con mayor influencia política sobre los ciudadanos de esa nación.

El darwinismo social también está presente en los conflictos, internos y externos, que se han dado o se dan en Palestina, Vietnam, Corea del Norte-Corea del Sur, India (Hindúes vs. Shiks), Turcos vs. Armenios o Kurdos, Sunitas vs. Chilitas, Serbios vs. Croatas, Tucsis vs. Huttus; Siria, el Estado Islámico, etc.

quía basada sobre la selección natural darwiniana, aristocrizante, enemigo de la movilidad social, católico, antisemita, enemigo de la economía capitalista, patriotismo extremo.

El nacionalismo maurrasiano ejerció gran influencia sobre el fascismo de Mussolini y sobre los movimientos nacionalistas latinoamericanos.

**NACIONALISMOS
CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES²⁰**

- Confrontación
- Ateísmo
- Fanatismo religioso
- Belicismo
- Xenofobia
- Hay razas superiores a otras (la propia)
- Intolerancia
- Patriotismo exacerbado
- Critica excesos de la democracia o democratismo
- Defensa cultura nacional
- Economía autosuficiente
- Rechazo a la intervención de potencias extranjeras
- Oposición a organismos transnacionales
- Antiliberal
- Elitista
- Reconoce un líder mesiánico o carismático
- A veces antiimperialista y otras imperialista

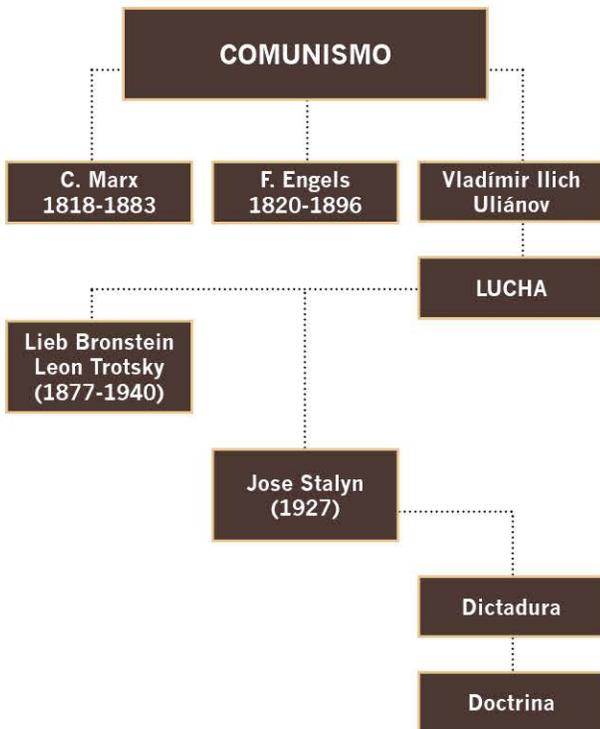
NACIONALISMO: EXPRESIONES

IZQUIERDA	DERECHA
Socialismos	Maurrasionismo
Marxismo	Fascismo
Comunismo • Leninismo • Stalinismo • Trostkismo • Maoísmo • Castrismo	Nazismo
Chavismo	Falangismo
Sandinismo	Franquismo
	Peronismo
Militaristas • Juan velazco alvarado (perú) • René barrientos (bolivia) • Jacobo arbens (guatemala)	Militaristas • José félix uriburú (argentina) • Juan carlos onganía (argentina) • Alfredo stroessner (paraguay)

NAZISMO

La posición del nazismo en relación con el catolicismo fue ambigua. Si bien, en algunos casos, se persiguió a los fieles católicos, es bien conocida y documentada la protección (en casos complicidad), por acción o por omisión, de

²⁰ Estas características no son comunes a todas las expresiones. Por ejemplo el socialismo tiene vocación internacional, se opone a los liderazgos mesiánicos, al fanatismo religioso, al racismo, al patriotismo exacerbado, pero comparte varias de estas características. Esta lista se obtuvo consultando la siguiente bibliografía. Natalio Botana. El siglo de la libertad y el miedo; Karl Dietrich Bracher. La era de las ideologías.; Carlos Floria. Pasiones nacionalistas; Vega, Julio César de la. Diccionario consultor político; Enrique Zuleta Álvarez. "El nacionalismo". Todo es Historia, Nº 242 (julio-agosto 1987), pp.156-159; Eduardo Jorge Vidiella. Ideas en el siglo XX; Frederick M. Watikins. La era de la ideología. (El resto de la información bibliográfica, V. en Bibliografía).



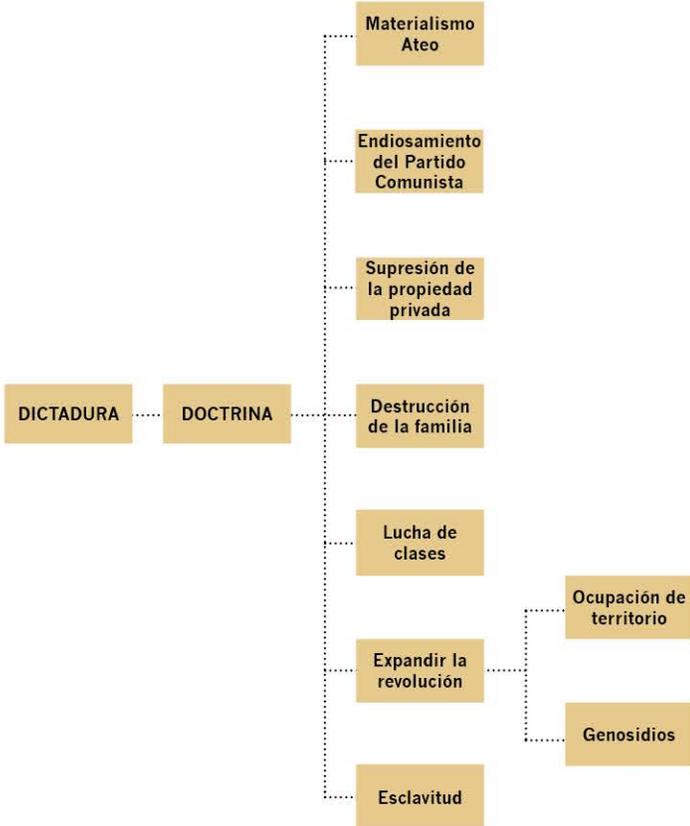
FASCISMO



NAZISMO



COMUNISMO



FALANGISMO



la jerarquía católica, particularmente del Estado Vaticano y de los papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958), aunque hubo honrosas excepciones²¹. El papa Juan Pablo II (1978-2004), reconoció en parte esta situación²². Algo similar ocurrió con la jerarquía de la Iglesia Luterana, aunque con excepciones como la de los pastores Martín Niemöller y Dietrich Bonhoffer.

ESTADO

Clasificación según el grado de intervención en la Sociedad:

I - MÁXIMO u OMNIPRESENTE:

Interviene y controla todas las actividades. El hombre está al servicio del Estado:

1. **Derecha:** Fascismo, Nazismo, Franquismo, Peronismo.
2. **Izquierda:** Comunismo, Nacionalismos, Trotskismo, POPULISMOS: Chavismo, Sandinismo, Kirchnerismo, etc.

II - MODERADOR: Trata de armonizar los intereses de todos. Favorece la iniciativa privada, pero la controla. Considera indelegables: la seguridad interna y externa, las relaciones exteriores. Comparte con la actividad privada: la educación, la salud, la previsión y la asistencia social.

III - MÍNIMO o PRECARIO: Se ocupa solamente de la seguridad interna y externa²³.

IV - AUSENTE: Se desentiende de todo, pues delega en la iniciativa privada.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, el darwinismo social cubre un amplio espectro dentro de la política. En Francia desde el absolutismo de de **Luis XIV, el Rey Sol (1643-1715), a Jean Marie Le Pen (1928-) y Marine Le Pen (1968-)**, y en el mundo, atraviesa a Josef Stalin (URSS, 1879-1953; 1929-1953), Benito Mussolini (Italia, 1883-1945; 1922-1943), Adolf Hitler (Alemania, 1889-1945; 1933-1945), Francisco Franco (España, 1892-1975; 1936-1975), Mao-Tsé-Tung (1893-1976), Ronald Reagan (USA, 1911-2004; 1981-1989), Margaret Roberts Thatcher (Gran Bretaña, 1925-; 1979-1990), George Bush (USA, 1924-; 1989-1993), Fidel Castro (1927-), Silvio Berlusconi (Italia, 1936-; 1994-1995, 2001-), José Ma-

ría Aznar (España, 1953-; 1996-2004), Tony Blair (Gran Bretaña, 1953-; 1997-2007), Carlos Saúl Menem (Argentina, 1930-; 1989-1999), Alberto Fujimori (Perú, 1938-; 1990-2000), Saddam Hussein (Irak, 1937-2007; 1979-2003), George Walker Bush (USA, 1946-; 2001-2005-2008), Nicolás Zarkozy (1955-), Vladimir Putin (1952-), etc.

El darwinismo social también está presente en los conflictos, internos y externos, que se han dado o se dan en Palestina, Vietnam, Corea del Norte-Corea del Sur, India (Hindúes vs. Shiks), Turcos vs. Armenios o Kurdos, Sunitas vs. Chiitas, Serbios vs. Croatas, Tucsis vs. Huttus; Siria, el Estado Islámico, etc.

Preguntamos: ¿Qué tienen en común estas personas, estos grupos étnicos, políticos o religiosos, que, en algunos casos parecen tan opuestos?

Podemos obtener alguna respuesta volviendo a observar, en la columna izquierda, de la tabla lo destacado en rojo:

Presupuestos del naturalismo y del sobrenaturalismo	
Naturalismo (Darwinismo)	Sobrenaturalismo
Competencia	Cooperación
Lucha por la preponderancia	Solidaridad
Suficiencia propia	Dependencia de dios
Atavismo cultural	Transformación
Determinismo	Posibilidad
Racismo (genocidio)	Fraternidad
Paidocentrismo	Teocentrismo
Bondad innata	Naturaleza caída
La vida como pertenencia	La vida como préstamo
Confusión sexual	Definición sexual
El hombre como amo de la naturaleza	El hombre como administrador de la nza.
El hombre como árbitro de sí mismo	El hombre como siervo de dios
El hombre se perfecciona a sí mismo	El hombre transformado por la gracia de dios
Belicismo	Pacifismo
Inmanencia	Trascendencia
Egoismo	Altruismo

Siempre me resultó impactante la declaración, muy fuerte del destacado científico, Dr. Henry Madison Morris (1918-25-02-2006):

²¹ V. Karl Dietrich Bracher. *La dictadura alemana*. Madrid: Alianza, 1969. También: Daniel Muchnik. *Negocios son negocios*. Buenos Aires: Editorial Norma, 2000, pp.63-64.

²² V. Luigi Accattoli. *Mea Culpa. Cuando el papa pide perdón*. Barcelona: Grijalbo, 1997, cap. 5, pp. 113-120.

²³ V. Liliana Buschiazzi Duarte. *El estado precario. De la utopía republicana a los dictados del mercado*. Buenos Aires: Longseller, s/f.

“Nietzsche y Marx, ambos radicalmente ateos, fueron profundamente influenciados por las ideas de Darwin sobre la selección natural y la supervivencia del mejor dotado. Llevaron al dominio de lo social y filosófico lo que Darwin intentó aplicar al reino biológico, y urdieron sus letales filosofías. El mundo ha heredado de Marx el socialismo, el comunismo y el anarquismo. La filosofía de Nietzsche tuvo gran influencia sobre el pensamiento político alemán, y resultó en el intenso militarismo

germano del último medio siglo. Mussolini fue un celoso discípulo de Nietzsche, y de ellos resultó el fascismo. El nazismo fue engendrado en la misma cloaca”²⁴.

Por los ejemplos expuestos, queda muy clara la influencia del darwinismo sobre la política. También, es muy relevante la influencia de esa ideología sobre la economía. Su análisis quedará para otra oportunidad.

**BENITO
MUSSOLINI Y
ADOLF HITLER
DURANTE UN
DESFILE
MILITAR.**



24 *La Biblia y la ciencia moderna. s/l.: Editorial Moody, p.35.*

Por Juan Carlos Piora
Catedrático Universitario



Nació en Bahía Blanca, Argentina (1939). Realizó estudios de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y se graduó de licenciado en historia en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Con estudios de posgrado en las Universidades Nacionales de La Plata y Córdoba (Argentina). Doctor of Humanities (Cary Th.S., California). Decano de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Adventista del Plata (1990-1994), institución que lo distinguió como Profesor Emérito Vitalicio (2007). Ha dictado clases, seminarios y cursos en: Brasil, Colombia, Ecuador, E.E.UU. de Norteamérica, España, México, Venezuela y Uruguay. Ejerce la docencia desde 1958. Autor de siete libros, decenas de artículos científicos y unos 160 artículos de divulgación. Contacto: priorajc@hotmail.com / Blog: www.jcpiora.blogspot.com



Resumen

Desde la última década del siglo pasado se viene estudiando, de manera más activa de lo habitual, formas de mejora en la participación política y la participación ciudadana en los regímenes democráticos. El origen de esta situación, problema, se atribuye a la creciente presencia en las democracias tradicionales de una ciudadanía más formada, concienciada y exigente con lo público. El objetivo perseguido era aumentar la legitimidad de la democracia; o, cuando

menos, evitar la desafección política. Para ello se ha partido de la base de no poner en duda la estabilidad y continuidad de las instituciones democráticas. El problema se ha planteado en términos de extensión y profundización democrática, tanto fuera como dentro de las instituciones de gobierno. Al reducirse muchas veces la participación de la ciudadanía a la elección democrática de un gobierno, o un presidente del gobierno, se ha incrementado la “desafección política” (aumento de la no participación en los procesos formales de elección y su canalización a otras formas no institucionales de participación política) tanto en los

Decenas de indígenas y campesinos, protestan en la Plaza de Bolívar de Bogotá (Colombia). Los manifestantes protestan por presuntos incumplimientos del Gobierno en los acuerdos alcanzados en el paro agrario del 2013. Los incumplimientos oficiales generan grandes distorsiones en el sistema democrático.



países con democracias muy consolidadas, como en países en proceso de consolidación democrática (tercera ola). Esto ha originado una respuesta, fundamentalmente en los segundos, y en alguno de los primeros países, poco estructurada de sus poderes públicos. Las propuestas, políticas, elaboradas a tal fin van desde pretender mejorar la clásica opacidad de los gobiernos y de sus administraciones, a buscar “nuevas” formas de participación de la ciudadanía en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.

LOS PROBLEMAS DE LAS DEMOCRACIAS ACTUALES.

La legitimidad de la democracia.

Deslegitimación y desafección política en España

Gutiérrez Díaz, Eduardo.

Departamento de Ciencia Política y de la Administración II.
Universidad Complutense de Madrid
Email: egutierr@ucm.es

Palabras clave: *Legitimidad democrática; Desafección política; Reversión del poder; Participación ciudadana.*

Que el término democracia es polisémico, no es un descubrimiento especialmente relevante a día de hoy. Aunque su origen, como es bien sabido, se sitúa en la Política, más concretamente en la forma en que se deben organizar los Estados para que la elección de aquellos ciudadanos que serán responsables de sus instituciones, se base en la participación de todos aquellos que tienen derecho a intervenir en la vida pública, sin más restricciones a este derecho que las que determine la ética.

Concretamente, y tomando como base la idea de poliarquía (literalmente del Griego “gobierno de muchos”) de Dahl, es necesario que, para que la elección de los representantes sea democrática, deben estar presentes las siguientes garantías institucionales: libertad de reunión y asociación, libertad de expresión, derecho al voto, derecho a ser

elegido, derecho a competir en elecciones, existencia de fuentes de información diversas, elecciones libres y justas y una vinculación entre las políticas que se llevan a cabo y los resultados de las votaciones (Dahl, 1971 y 1998). Dos son los valores que presiden el ideal de la democracia: la garantía de libertad civil, junto con la igualdad política de los ciudadanos (Liphart, 1987).

La democracia como régimen político parte de una consideración importantísima y es que “asume la existencia de una comunidad política cuyos miembros, cuyos ciudadanos, aceptan su legitimidad y por tanto que sus representantes libremente elegidos gobiernen, dicten leyes y las hagan ejecutar por las autoridades y los tribunales dentro de un ámbito territorial” (Linz, 1992). En la medida que la ciudadanía no acepte a las instituciones en las que se fundamenta la democracia (deje de votar, no acepte a los tribunales dadas sus sentencias, no obedezca las leyes, etc.) ésta deja de existir y por lo tanto la falta de legitimidad de algunos estados, para gran parte de su población, hace imposible la democracia.

La búsqueda de legitimidad se convierte por tanto en el elemento consustancial a todas las instituciones que componen el Estado democrático. La legitimidad se consigue por las instituciones no solo haciéndose cargo de los problemas públicos desde el respeto a la libertad y a la igualdad. Siendo requisito imprescindible que también solventen los problemas que ellas mismas pueden ocasionar en su evolución histórica, muy particularmente la tendencia a acaparar poder en lugar de transferirlo paulatinamente a la ciudadanía. La reversión de parte del poder político que acaparan las instituciones democráticas es, probablemente, el problema que desde finales del siglo XX intentan resolver los Estados democráticos a través de mejorar la participación de la ciudadanía en las instituciones que componen su sistema político administrativo.

De lo anterior parece obvio deducir que cada Estado debería buscar su legitimación ampliando su régimen de libertades públicas, ahondando en la igualdad política de su población y, como corolario, transfiriendo poder a la ciudadanía. Pero por otra parte también parece obvio que existen diversos tipos de Estado democrático y por lo tanto diversos niveles de compromiso con su legitimidad. Un país con tal de organizarse de manera que le permita cumplir con las exigencias expuestas se puede considerar democrático y por lo tanto se puede hablar de “democracias” para referirnos a todos aquellos países cuyos Estados se organizan siguiendo la propuesta de Dahl. Introducir el plural en el concepto tiene bastantes implicaciones, al menos desde el punto de vista de la Teoría de la Democracia, ya que nos obliga a pensar cuando menos en similitudes y diferencias entre democracias, y por lo tanto a establecer tipologías para su estudio.

La participación de los ciudadanos en el proceso de votación para la elección de sus autoridades, marcan la calidad del sistema democrático.

Si enfocamos el estudio en determinar cuáles son los problemas que afectan a las “democracias” desde el punto de vista de cuestionar su legitimidad; esto es, a determinar qué actuaciones de su sistema político administrativo limitan o condicionan los procesos de elección política, o las libertades públicas o la igualdad política, podemos generar varias tipologías de democracias. Por ejemplo una de ellas podría basarse en el procedimiento de elección de aquel que dirija y/o presida el gobierno o la nación; me refiero a la consideración de las democracias según su sistema electoral: mayoritario, proporcional, etc.; o aquella otra centrada en el sistema de gobierno, presidencialista o parlamentario. Otra más próxima a nuestro planteamiento, y que suele ser la usada para analizar y estudiar tanto la legitimidad democrática como la desafección política, es aquella que considera el tiempo que en los distintos países lleva vigente y sin interrupción. Es obvio pensar que aquellas democracias que se constituyeron como tales en el siglo XIX, por lo menos a priori, no tienen los mismos problemas que aquellas que continuamente se van constituyendo en ese devenir en la búsqueda de sistemas políticos basados en la legitimidad que su sociedad les proporciona desde la libertad y la igualdad política de sus ciudadanos.

Una tipología basada en el concepto anterior, esto es el tiempo de funcionamiento de sus instituciones sin interrupciones bruscas, puede ser la sugerida por Linz (Linz, 1992). Éste establece hasta seis tipos de “democracias” según el tiempo de existencia:

- Democracias consolidadas, aquellas que vieron la luz entre finales del siglo XIX y primeros del XX, y que no han sufrido desde entonces ningún tipo de interrupción por mandatos autoritarios (monarquías escandinavas y británica, los países de la Commonwealth británica, los tres países que en su día compusieron el Benelux, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, Estados Unidos y la Confederación Helvética). En estos países se plantean problemas de extensión y profundización de las institu-



ciones democráticas. La fortaleza de sus democracias basada en la estabilidad y continuidad de sus instituciones nunca ha estado en duda.

- Democracias con instituciones que perduran desde el final de la Segunda Guerra Mundial después de experiencias totalitarias y autoritarias (Alemania, Japón, Italia, Francia, India). En estos países apenas quedarían ciudadanos que no hayan vivido única y exclusivamente bajo el régimen democrático, y por lo tanto no existe cuestionamiento de las instituciones democráticas actualmente, además el éxito de sus sociedades y sus economías han contribuido a legitimar sus instituciones políticas (salvo la India quizás en algunos aspectos). Esto no quiere decir que estén exentos de crisis políticas. El caso de Italia es paradigmático, actualmente organizaciones internacionales, sobre las que volveremos más adelante, que se dedican a evaluar la calidad de la democracia en los distintos países, la consideran como una democracia en retroceso debido a las alteraciones en su sistema legal que están generando desigualdades políticas y por lo tanto pérdida de legitimidad de su democracia.
- Las democracias de la tercera ola, caracterizadas por haber completado su tránsito al sistema democrático desde un régimen autoritario, después de las anteriores, y de las cuales existen claras muestras de la consolidación de sus instituciones democráticas, planteándose en muchos casos su irreversibilidad. España suele ser el ejemplo de este tipo de democracias y se la viene considerando como el modelo a seguir. Portugal, Grecia, algunas democracias latinoamericanas, más concretamente Uruguay y por último Corea del Sur, completarían este grupo. Al ser algo más recientes que las anteriores todavía existen amplias capas de ciudadanos que han vivido la experiencia autoritaria, lo que les hace a veces implicarse en la política de forma atípica, manteniéndose comparaciones y prevenciones sobre actos políticos actuales con los ya pasados. Sus democracias además de tener que cerrar la consolidación de sus instituciones, no manifiestan problemas de legitimidad salvo los concernientes, como las ya consolidadas, a la extensión y profundización de las instituciones democráticas.
- Las democracias latinoamericanas que más recientemente han transitado hacia la democracia, y entre las cuales existen algunas con dudosa consolidación de



sus instituciones democráticas (Paraguay, etc.), conjuntamente con aquellas surgidas en el Este europeo con el desmoronamiento del régimen comunista soviético, formarían un grupo con origen común en la fecha de acceso a la democracia. En algunos casos con problemas similares, derivados del origen totalitario o autoritario de sus sistemas de gobierno; particularmente los originados en el aplanamiento de estas por los años de dominación totalitaria, como son los países del Este europeo y del Oeste asiático. En otros casos los problemas son singulares al afectar a la vertebración territorial y a las ideologías religiosas¹ de sus sociedades. Estas democracias se encuentran aun desarrollando sus

1 Linz con estas últimas genera otro grupo formado por aquellos Estados surgidos de la fractura de Yugoslavia y los asiáticos provenientes de la fractura de Rusia, el matiz en la actualidad no me ha parecido pertinente para el estudio que se plantea.

Las democracias de la tercera ola, caracterizadas por haber completado su tránsito al sistema democrático desde un régimen autoritario, después de las anteriores, y de las cuales existen claras muestras de la consolidación de sus instituciones democráticas, planteándose en muchos casos su irreversibilidad.

instituciones democráticas, y por lo tanto tienden a tener un sistema político elitista, con lo que esto significa respecto de la legitimidad democrática.

- Por último estarían aquellas democracias en proceso de construcción que han tenido anteriormente instituciones semi o seudodemocráticas “coincidiendo con altos niveles de conflicto social, que en Centroamérica han llegado a guerra civil”. Planteándose el problema de la indiferencia hacia la democracia por parte de sus sociedades por lo que no logran consolidar las instituciones democráticas.

Se echa a faltar en esta tipología el análisis más profundo y sistemático de los Estados de todos aquellos países del norte de África que desde 2011 y comenzando en Túnez, han ido evolucionando hacia regímenes de corte más o menos democrático y que aún hoy están evolucionando, en unos casos progresando en la creación y consolidación de sus instituciones democráticas y en otros como es el caso de Egipto, retrocediendo. Situación está que en algún caso y para determinados asuntos es comparable con las de aquellos países que tras guerras con países o coaliciones de países con regímenes democráticos, están obligados a crear ex Novo, sin ningún tipo de experiencia anterior, sistemas político-administrativos democráticos, como es el caso de Irak, y de Afganistán. Otro grupo que se echa a faltar sería el formado por aquellos países con regímenes no democráticos en crisis, así como el formado por aquellos donde la esperanza de democratización se hace imposible, en cada caso por un sinfín de razones complejas de describir.

Gran parte de las experiencias fallidas en los esfuerzos de democratización de los Estados de aquellos países incluidos en los grupos descritos en el párrafo anterior o de la tardanza en la consolidación de las instituciones democráticas en aquellos otros en vías de construcción de su sistema político administrativo, se ha debido a que su ciudadanía percibe la democracia como una imposición cultural de las democracias occidentales, vinculando democracia y occidente. Es por

lo tanto necesario que se promueva una visión de la democracia vinculada a evitar la indignidad, y por lo tanto vinculada a la igualdad y a la libertad. Cada día se hace más importante, por las consecuencias tan catastróficas que acarrearán a la humanidad, que el nacionalismo y la religión entendidos ambos como ideologías, dejen de ser las únicas que a día de hoy se enfrentan a la legitimidad democrática.

Volviendo a los problemas que acechan a legitimidad democrática, nos vamos a centrar en aquellos que hemos dicho afectan fundamentalmente a las democracias consolidadas o con alto grado de consolidación (las pertenecientes a los tres primeros grupos), me refiero al problema de extensión y profundización de las instituciones democráticas.

Desde finales del siglo XX la insatisfacción de la ciudadanía de estos países con el funcionamiento real de sus democracias es evidente. La aparición de grupos críticos con el régimen de libertades existente o con los procesos de desigualdad política que, por ejemplo, se han generado en los últimos años con la excusa de la crisis económica, lo demuestran. Pero la contestación y la necesidad de extender y profundizar en las instituciones democráticas no se quedan solo en los entornos de gobierno, llegan a toda la sociedad. Asuntos como el feminismo que actualmente impregna nuestro comportamiento, la necesaria democratización de los ámbitos organizacionales donde nos desenvolvemos, la creciente organización social y sus redes, y que al margen de los Estados surgen en ayuda de aquellos grupos con problemas, generando una sociedad civil cada vez más fuerte, son síntomas evidentes de la evolución que han sufrido las sociedades de estos países y al mismo tiempo de la insuficiente evolución de sus instituciones democráticas. La necesidad de encontrar soluciones a estas situaciones es la que está procurando innovaciones en los sistemas político administrativo, que deberían empezar a difundirse a las democracias recién instauradas o en vías de instauración.

La raíz del problema de esta insatisfacción está en el origen político de estas sociedades, y que no es otro que el poder

político y su distribución. Actualmente no existen ideologías políticas que cuestionen de manera alternativa a la democracia tal cual la venimos entendiendo desde el principio del estudio, salvo como ya se ha comentado el nacionalismo y la religión. Esto por una parte contribuye de manera directa a su estabilidad, incluso en aquellas que no funcionan bien, y por lo tanto a su legitimidad democrática. Pero, por otra parte, la debilidad de no presentar alternativas válidas y más equitativas dentro del sistema a la distribución del poder, empieza a generar problemas que suponen un cuestionamiento no convencional a la estabilidad y legitimidad de la democracia que ha de ser resuelto.

Las ideologías origen de la democracia actual, que son de las que beben la mayoría de los partidos políticos, son dos: el republicanismo y el liberalismo. Al no cuestionarse ninguna de ellas la distribución del poder que aquella fija para el sistema político administrativo, los partidos políticos que las representan han terminado convergiendo en el discurso político real, lo que les ha conducido a posiciones ideológicas próximas y difícilmente atractivas para nadie y menos para quienes se sienten atraídos por el mundo de las ideas políticas. Esto está suponiendo la aparición de una sociedad civil fuerte y en continuo crecimiento. Como consecuencia de ello en todos estos países existen múltiples organizaciones, aparecidas en los últimos años, que se han encargado de represen-

tar los intereses de los diversos grupos sociales, actuando - de hecho - como canal de participación política para aquellos que no habían tenido medios de acceso a la agenda de los gobiernos más que en contadas ocasiones, . El elemento de reflexión radica en que todo ello sucede al margen de los partidos políticos.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre el futuro de una de las instituciones básicas de la democracia, los partidos políticos y su impacto en la legitimidad democrática. Lo cierto es que se hace difícil pensar cómo organizar y estructurar la competencia por el poder en todos los niveles de gobierno sin contar con los partidos políticos y más en España, donde el artículo 6 de la Constitución convierte la democracia en una democracia de partidos al establecer que “los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política”. Esto es, se convierten en la institución fundamental del régimen democrático español, ya que son la vía para la participación de su ciudadanía en la política.

Este planteamiento tiene su justificación en la no existencia de ningún otro instrumento a disposición de la ciudadanía para la participación política en el momento en el que se escribe la Constitución Española de 1978 (salvo los sindicatos



La libertad religiosa y la civildad, dependen unos de otros y forman una obligación mutua fundada en la dignidad inherente a cada persona. Las organizaciones religiosas y las personas son responsables de expresar sus puntos de vista razonables y respetuosos.

de clase). Esta situación conduce, necesariamente, a que la creación de partidos políticos sea la única alternativa cuando queramos participar políticamente con poder suficiente para que nuestras posiciones sean tenidas en cuenta.

Si bien es cierto que los partidos políticos han representado un avance importantísimo en la evolución de la democracia y en su legitimación, por haber sido el instrumento de participación por excelencia en las democracias representativas desde el siglo XIX hasta la actualidad, no es menos cierto que las características que en su día permitieron su aparición ya no se dan.

Conceptos como el de clase obrera, que en su día tuvieron la capacidad de movilizar a través de los sindicatos a gran parte de la población, y que en un posterior momento éstos convirtieron en reivindicaciones laborales y políticas creando los partidos políticos de masas; o la creación de partidos políticos para la defensa e imposición de la moral cristiana en las sociedades industriales preñadas de partidos burgueses y de clase netamente seculares, cuando no directamente ateos o agnósticos; o como el del conservadurismo agrario, respaldado por la creación de partidos políticos en defensa de unos principios nuevamente morales vinculados a las tradiciones agrarias que con la revolución industrial se empiezan a perder y hacen que determinados grupos sientan la necesidad de la defensa de sus intereses económicos. Todo esto hoy no resulta imaginable. Tal vez no sea posible pensar actualmente en partidos que necesiten afiliados militantes para realizar sus múltiples tareas, que en su día iban desde hacer campaña a la puerta de las fábricas hasta poner carteles, familiarizar a los miembros con las posiciones ideológicas del partido o pagar cuotas para mantener la organización. Los partidos políticos a día de hoy basan su éxito en el número de electores que les votan, más que en el número, cada vez más exiguo, de militantes. En realidad los militantes han perdido su utilidad, lo que a su vez desanima la militancia. Aunque se pueda llegar a dar la paradoja de que dado que éstos son los que deben presentar los candidatos a ocupar los cargos de las instituciones democráticas, esto es, seleccionar las élites que deben cubrir

los distintos puestos, que vertebran los gobiernos y parlamentos, no tengan suficientes militantes para cubrir esos puestos.

Por otra parte y como consecuencia de la profundización democrática ya comentada, al no haberse planteado ésta desde una perspectiva de cesión de poder a ciudadanos, grupos u organizaciones distintas de las ya institucionalizadas, ha supuesto que los partidos políticos hayan incrementado su poder y el número de puestos a cubrir, convirtiéndose en organizaciones para seleccionar y promocionar líderes para múltiples puestos al margen, o además, de los clásicos en gobiernos y parlamentos. Con la democratización de organizaciones no estrictamente políticas, los partidos en muchas de ellas han asumido un papel como representantes de los ciudadanos.

Si esta situación la cruzamos con la ya expuesta de la falta de interés en la militancia dada su poca aportación desde el mundo de las ideas, obtendremos una configuración de los partidos políticos como organizaciones que utilizan determinados profesionales que a igual calificación pueden acceder a puestos de más alto prestigio que los que les pueden proporcionar las organizaciones privadas. Los funcionarios públicos son un claro ejemplo de esto. En España a día de hoy los partidos políticos son utilizados por éstos para ascender en su carrera profesional. Llegando a extremos como el del actual Gobierno de la Nación en el cual no solo el Presidente del Gobierno es funcionario, sino que lo son también diez de los trece ministros, esto es, aproximadamente un 80%. Esto ha supuesto que determinados profesionales que antes vivían para la política, actualmente han pasado a vivir de la política. Convirtiéndose las recompensas directa o indirectamente vinculadas al cargo en la motivación central para el que se dedique a la política.

Todo esto implica un tipo de relación distinta con los líderes de los partidos políticos, dado que no se milita y no se es elegido por la labor como militante. Ir como candidato en la lista del partido, ser promovido a un puesto más alto es importante, y las oportunidades electorales dependen más de la organización que del atractivo personal del candidato. Es más, en los sistemas democráticos de partidos como es el español, con la financiación pública de éstos, aumenta el control de los líderes sobre los candidatos y representantes y la dependencia de estos respecto de aquellos.

Actualmente, en España, los partidos al margen o además de estar obligados a tener un funcionamiento democrático como establece el ya citado artículo 6 de la Constitución Española, están en la práctica dirigidos y además representados en las distintas instituciones por un número acotado de personas (entre 100 y 200 dependiendo del tamaño del partido) que son las que determinan su vida real, desde dar el visto





**VISTA DE LA
PUERTA DEL
SOL DE MADRID,
DONDE MILES DE
PERSONAS SE
CONCENTRAN
CONVOCADAS
POR EL LÍDER
DE PODEMOS,
PABLO IGLESIAS.**

bueno a las listas de los candidatos, hasta las estrategias de comunicación e ideológicas, y que a su vez forman el núcleo de los distintos gobiernos en los que se vertebró el poder político según la distribución territorial del Estado. Ocurriendo que en las épocas en que el partido gana las elecciones y sus élites acceden a dirigir los distintos gobiernos e instituciones, es la Administración Pública la que les da soporte asumiendo el papel de los partidos, y vertebrándose éstos a través de las funciones político administrativas que desempeñan sus élites, más que vertebrando el gobierno y su administración en función de los planteamientos programáticos.

Se convierte así el presidente del partido político en presidente de la Nación o de la Comunidad Autónoma correspondiente, al igual que sus ejecutivas, siendo los puestos claves de soporte al presidente del partido los que ocuparán los ministerios clave en relación al poder que les confiere el tamaño de su presupuesto, confundiendo el partido con la administración. Lo que lleva a que habrá siempre un cierto número de gente motivada ideológicamente, pero los partidos que siguen una política más pragmática como la descrita hasta aquí, puede que no se sientan contentos con afiliados muy “ideológicos”.

Todo esto conlleva mantener partidos muy homogéneos y sin facciones, y por lo tanto a una vida parlamentaria muy poco satisfactoria para la ciudadanía, dado que se sabe a priori tanto el sentido de los debates como de las votaciones, convirtiéndose la política parlamentaria a los ojos de la ciudadanía en una especie de ejercicio ritual del cual poco se puede esperar ya que las decisiones están tomadas de antemano y en otros lugares. La disciplina de voto no garantiza una decisión coherente políticamente y racional. Al revés lo que hace es hurtar la racionalidad al no existir la necesidad de rebatir los argumentos expuestos con otros que permitan mejorar las posiciones expuestas, ya que sea como sea se votará según el criterio de las élites dirigentes del partido trasladadas a la dirección del grupo parlamentario. Abrir la posibilidad de debatir y votar en conciencia al menos en temas de carácter ético moral que afecten además a la dignidad de la ciudadanía sería un paso en la mejora de la democracia representativa haciéndola más legítima.

Todo esto como es fácil de comprender se agudiza con el juego de las mayorías. En el caso de mayoría absoluta los parlamentos rozan la línea de la no representatividad, dada la casi nula necesidad de pactos para conseguir sacar proyectos o proposiciones adelante. La representatividad va aumentando según el continuo que va desde la mayoría absoluta al fraccionamiento extremo de los escaños en el cual es necesaria la participación de una mayoría de grupos parlamentarios para sacar adelante cualquier tipo de iniciativa presentada.

En cualquier caso no es fácil estudiar la vida parlamentaria y teorizar sobre ella, ya que convergen un conjunto de intereses no solo de los partidos políticos y del juego necesario de sus mayorías, sino también de aquellos grupos con intereses en lo sometido a votación. Y dado que es difícil medir el comportamiento ético de los parlamentarios aun en sociedades extremadamente morales, la resultante de las votaciones ya sea con disciplina de voto o sin ella, o con mayoría absoluta o sin ella, no garantiza saber si se ha votado en conciencia o por salvaguardar determinados intereses, y por lo tanto es difícil determinar la eficacia y la eficiencia del sistema.

Recapitulando, todo esto, nos lleva a plantear que en los países con democracias consolidadas o con alto nivel de consolidación, si bien el problema de legitimación democrática actualmente no existe, si se perciben síntomas que nos permiten pensar que se empiezan a cuestionar dos aspectos fundamentales de ésta, el primero de ellos la repartición del poder, el segundo el de los partidos políticos.

La extensión y profundización de las instituciones democráticas no ha llevado a un nuevo reparto de poder. Es más, éste se ha seguido acaparando por una de las instituciones básicas de la democracia, los partidos políticos, lo que ha supuesto la aparición de una sociedad civil fuerte que comienza a canalizar aspectos importantes de la vida política en estos países, empezando a quebrarse el modelo de representación política. Y el segundo, el papel en un futuro inmediato de los partidos políticos. La complejidad del mundo actual, conjuntamente con la variación sufrida por los intereses de la política, hace necesaria la reflexión sobre los partidos políticos, ¿van a seguir siendo una de las instituciones básicas de los regímenes democráticos, y por lo tanto un puntal básico de la legitimidad democrática? O por el contrario, se han convertido en un elemento que puede llegar a minar la legitimidad democrática. ¿Existen otras formas de representación/participación política que desde una nueva distribución del poder permita aumentar la legitimidad democrática?

Lo que sí parece importante además de la reflexión sugerida, es que ésta se haga teniendo en cuenta a la ciudadanía. Conocer qué piensa de los partidos políticos y de la política, saber si actualmente se les considera el instrumento necesario para la resolución de los problemas públicos y si su comportamiento afecta a la legitimidad democrática. Una pregunta que deviene imprescindible en la búsqueda de democracias más eficaces y, por lo tanto, cada vez más legítimas.

En España alguna de estas cuestiones son fáciles de contestar. En los barómetros mensuales que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas con el fin de medir el clima social de España, se consulta a la población sobre “¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en Es-

En los barómetros mensuales que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas con el fin de medir el clima social de España, se consulta a la población sobre “¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?” El avance de los resultados del mes de septiembre del 2015 del barómetro respecto de esta pregunta nos da los siguientes datos: el 21,7 % de la población española entiende que “los políticos en general, los partidos políticos, la política” son un problema, siendo el 8,4% los que consideran que es el primer problema.

paña? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?” El avance de los resultados del mes de septiembre del 2015 del barómetro respecto de esta pregunta nos da los siguientes datos: el 21,7 % de la población española entiende que “los políticos en general, los partidos políticos, la política” son un problema, siendo el 8,4% los que consideran que es el primer problema, el 7,8% piensan que es el segundo, y el 5,5% piensa que es el tercero. Pero además hay otra contestación a esa misma pregunta que también puede ayudar a valorar lo que la sociedad española piensa de sus políticos, y de los partidos políticos, me refiero a que también el 39,5% de la población considera a la “corrupción y el fraude” como problema, desagregándose de la siguiente forma: el 15,4% considera que es el principal problema, el 17,6% el segundo y el 6,5% el tercero.

Si lo comparamos con el resto de las contestaciones, descubrimos su importancia, ya que nos encontramos con que después del “paro” que es el primero en ser considerado problema, el 55,4% de la población así lo piensa, el siguiente en el orden de consideración es la “corrupción y el fraude”, siendo el tercero “los políticos en general, los partidos políticos y la política” por encima, aunque pueda parecer extraño de “los problemas de índole económica” que son considerados como primer problema solo por el 7,9% de la población.

Este avance que acabo de presentar no hace más que corroborar los datos que se vienen recogiendo desde febrero de



Palacio de La Moncloa histórica casa palaciega sede de la Presidencia del Gobierno de España y es la residencia oficial del Presidente del gobierno español y su familia.

2013. Hasta ese momento después del paro el problema que más proporción de población elegía en primera posición era el de “los problemas de índole económica”, siendo el siguiente “los políticos en general, los partidos y la política”. La consideración sobre “la corrupción y el fraude” había ido aumentando poco a poco hasta estabilizarse en torno a un 3% de la población, pero en febrero de este año salta al 15,4% de la población que lo considera como el primer problema del país después del paro, siendo “los políticos, los partidos políticos y la política” el tercero en consideración, quedando a partir de entonces “los problemas de índole económico” desplazados a ser los cuartos.

La principal conclusión y centrándonos en el año 2015 es que la población española piensa que “los políticos en general, los partidos políticos y la política” son un problema, si a esto le añadimos que piensa lo mismo de “la corrupción y el fraude”, y partiendo de que el concepto “corrupción” se referencia desde lo político, fundamentalmente vinculado a la financiación de los partidos políticos, resultaría que el 61,2% de los españoles tienen una muy mala opinión de los políticos, de los partidos políticos y, en general, de la política.

De lo anterior se deduce que la causa es la falta manifiesta de ética por parte de los partidos políticos en un primer caso, ya que les cuesta asumir la responsabilidad sobre los comportamientos de sus militantes y dirigentes, negándose a entender primero, que los partidos son los que seleccionan a aquellos que ocupan los cargos que han permitido los encausamientos oportunos por corrupción; y, segundo, que la virtud en el comportamiento público la dan los actos diarios de los distintos cargos públicos no los tribunales. La ética habitualmente correlaciona perfectamente con las sentencias “justas”.

En un segundo caso por los propios políticos. No se comprende la falta de ética de muchos de ellos; “dedicarse a la política” requiere al menos tener interés por lo público y que ese interés supere los intereses privados, por lo menos en lo que hace referencia a la responsabilidad, a la profesionalidad



y al patriotismo constitucional, entendido este último desde su orientación a los logros de la democracia (Cerezo 2005), la ciudadanía no acaba de entender las razones de esta situación.

Pero un asunto es lo que piensa la ciudadanía de sus políticos y de sus partidos políticos, y otro es la legitimidad de la democracia, en el caso que nos ocupa, la legitimidad de la democracia española. Cómo medir la legitimidad de las democracias, no parece a priori una tarea sencilla, para ello lo primero que habría que hacer es definir el concepto de legi-



timidad, pasando posteriormente a definir legitimidad de la democracia o más resumidamente legitimidad democrática.

Como ya se ha avanzado anteriormente se entiende que un Estado, democrático o no, es legítimo si existe un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar la autoridad vigente. Parece por lo tanto más lógico hablar de legitimidad política, e intentar definirla.

La primera aproximación se suele hacer desde el punto de vista jurídico. Así se suele plantear que el poder político que es percibido como legítimo será mayoritariamente obedecido, mientras que el percibido como ilegítimo será desobedecido, salvo que se obtenga obediencia por medio de la violencia del Estado. Este planteamiento nos permite aproximarnos a la definición de legitimidad política desde dos puntos de vis-

ta necesarios pero opuestos: el del que obedece y el del que manda. Desde la perspectiva de quien obedece será legítimo aquel gobierno que accede al poder (legitimidad de origen) y lo ejerce (legitimidad de ejercicio) cumpliendo los requisitos que los que obedecen creen que tiene que cumplir para mandar. Desde la perspectiva de quien manda, será legítimo aquel gobierno que accede al poder y lo ejerce haciendo ver a los que obedece que cumple los requisitos para mandar. La legitimidad así entendida es entonces un compromiso entre ambos extremos (Molina. 2007). Por consiguiente, la manera de percibir la democracia, respecto a la legitimidad democrática, corresponde a la estabilidad del sistema político, toda vez que, una crisis de legitimidad puede llevar a afectar la calidad de este sistema, acelerando el proceso de transición de régimen o incluso producir el quebrantamiento de éste (Rustow, D.1970, 337-364).

A partir de lo expuesto hasta aquí, se debe entender que la legitimidad de la democracia española se fundamenta en el convencimiento que tienen los españoles de que su sistema político cumple los requisitos necesarios y mejor que cualquier otro régimen político (Linz, 1988, 65) para garantizar las libertades civiles y la igualdad política de los ciudadanos, todo ello basado en las instituciones que componen su Estado. Por supuesto todo esto es al margen e independiente de la opinión que sostengan sobre el desempeño del gobierno en decisiones concretas.

Una vez definido el concepto de legitimidad democrática, se deduce que una forma de medirla sería evaluar su calidad democrática, esto es, estudiar si nuestra democracia cumple con los parámetros básicos, en referencia a las libertades por una parte y a la igualdad política por otra, según los criterios fijados por aquellos organismos - tanto privados como públicos - que se vienen preocupando por estos temas en el ámbito internacional. Existirían dos formas de actuar: la primera estibaría en consultar lo que estos organismos piensan respecto de España, la segunda en estudiar si en España se han efectuado evaluaciones de este tipo. En cualquier caso, seguiría faltando una visión desde el punto de la ciudadanía, que es a quien finalmente van dirigidas las actividades de la democracia.

En España, en el año 2011 se publicaba el trabajo "La calidad democrática. Una propuesta para su medición por expertos" del profesor Modesto Escobar (2011). En él, partiendo del modelo de auditoría democrática que realiza el Human Rights Centre de la Universidad de Essex (UK), un método basado en cinco dimensiones o esferas: ciudadanía; leyes y derechos; representación política; gobernabilidad y rendición de cuentas; sociedad civil, y aspectos internacionales con arreglo a los cuales se evaluaba la democracia española y su evolución en los años 2008 y 2009 por expertos en la materia

(fundamentalmente politólogos y sociólogos)- El trabajo también propone una escala para la evaluación de la democracia en cualquier país.

La valoración global de la democracia española, según este estudio, es de 6,2 sobre 10 para el año 2008 y de 6,0 para el 2009, medias muy comparables entre sí dado que sus desviaciones típicas son iguales y además dan idea de una homogeneidad alta, 1,2 en cada año, aunque quizás bajas y curiosamente con tendencia a disminuir. Las dimensiones mejor puntuadas, y por lo tanto mejor valoradas, han sido la de “Ciudadanía, leyes y derecho”, con un 6,8 (casi un notable) y una desviación típica de 1,3 y la de “Representación política y elecciones”, con un 6,6 y una desviación típica de 1,5, siendo la peor valorada la dimensión “Sociedad Civil y participación”, con una valoración del 4,6 (suspense) y con una desviación típica del 1,4, quedando en un plano intermedio con valoración de 5,3 la de “Gobernabilidad y rendición de cuentas”.

De los anteriores datos dos cosas son las que fundamentalmente llaman la atención. Una es la puntuación tan baja que los expertos dan en general a la Calidad de la Democracia Española; bastante más baja que la que dan los diversos estudios de las organizaciones internacionales citadas en el trabajo, como el del Freedom House que le otorga un 1 (máxima libertad) tanto en derechos políticos como en libertades civiles, en el informe correspondiente a 2012, abundando en esta divergencia, baja la consideración de Italia y Grecia mientras la de España se mantiene. Otros ejemplos, el Center for Systemic Peace, también puntúa con la máxima calificación posible, en este caso, un 10; la Economist Intelligence Unit calificó a España en 2008 con un 8,45 en una escala de 0 a 10, colocándola el puesto decimoquinto del mundo, junto a países como Alemania y Austria y por encima de las democracias de Japón, Estados Unidos y Reino Unido.

La otra es la baja puntuación que obtiene la dimensión “Sociedad civil y participación” dadas las preguntas de que ésta consta, ya que solo una hace referencia al sistema político, me refiero a aquella que pregunta “¿Los representantes políticos son accesibles a los ciudadanos?” las demás son sobre la participación de la ciudadanía en las organizaciones

que componen la sociedad civil, nuevamente ámbito en el que la sociedad española ha crecido ampliamente en los últimos años.²

Para concluir, comentar que de las conclusiones del estudio es interesante destacar además de lo expuesto una idea más y es la propuesta que hace sobre las dimensiones a utilizar a futuro como base para la evaluación de la calidad democrática, que siguiendo las pautas de contestación de los expertos, avalan un modelo con siete áreas: legalidad; libertades; derechos sociales (igualdad); calidad de las elecciones; transparencia gubernamental (accountability); integridad y accesibilidad de los ciudadanos. Particularmente relevantes resultan las tres últimas al inscribirse en la tendencia de los planteamientos clásicos de mejora de la democracia que, como ya se ha comentado varias veces, consisten en la extensión y profundización de la misma hacia ámbitos que trascienden al gobierno.

**LA
VALORACIÓN
GLOBAL DE LA DEMOCRACIA
ESPAÑOLA, SEGÚN ESTE
ESTUDIO, ES DE 6,2 SOBRE 10 PARA
EL AÑO 2008 Y DE 6,0 PARA EL 2009,
MEDIAS MUY COMPARABLES ENTRE SÍ
DADO QUE SUS DESVIACIONES TÍPICAS
SON IGUALES Y ADEMÁS DAN IDEA
DE UNA HOMOGENEIDAD ALTA, 1,2
EN CADA AÑO, AUNQUE QUIZÁS
BAJAS Y CURIOSAMENTE
CON TENDENCIA A
DISMINUIR.**

Respecto de estudios que se hayan realizado en España sobre la democracia desde la perspectiva del ciudadano, hay que destacar el realizado en el 2011 por el CIS bajo el título “Estudio cualitativo: Representaciones políticas y 15 M”, que entre otras cosas, recoge información respecto de las actitudes sobre la democracia en España.

El punto de partida del estudio es la constatación (por medio de datos obtenidos mediante encuesta, concretamente Barómetros y sobre todo el de febrero del 2010) del deterioro de la imagen de la política y de “los políticos”. Comienza poniendo la mirada en las imágenes de la ciudadanía acerca de la política y el funcionamiento de la democracia actual, para así tratar de, al menos, describir las claves que llevaron al surgimiento del llamado Movimiento 15 M. Aunque el enfoque economicista del que parte no es el que se sigue en el presente trabajo, ya que los problemas de la democracia -a nuestro entender-, aparecieron antes de la crisis económica del 2008. Como mucho, la situación de crisis ha podido hacer detonar reivindicaciones políticas como la participación ciudadana dentro de algún grupo social que considere antagónicas la participación política y la defensa de los intereses de clase. En resumen, tal como el propio estudio plantea, “de la narración que se extrae de las entrevistas, emergen imágenes que asocian la situación actual (de crisis económica) con la impotencia, la angustia y el

² Se acaba de publicar la continuación del estudio: “La democracia española evaluada por expertos (2008-2014) Rafael Modesto Escobar Mercado, Braulio Gómez Fortes Documentación social, ISSN 0417-8106, Nº 173, 2014, págs. 15-36. La conclusiones son muy próximas a las expuestas en el presente artículo.



malestar, lo que nos ofrece un balance negativo tanto en valoraciones como en percepciones y sentimientos de la situación actual de España, donde la frustración e indignación son los sentimientos reinantes” (Nota de investigación sobre el estudio cualitativo: “representaciones políticas y 15 M”, 5). Pero en cualquier caso y al margen de la falta de “objetividad” en las exposiciones de los entrevistados dada la influencia que la crisis económica que estamos sufriendo tiene en sus contestaciones, se hace necesario conocerlas y comentarlas porque de una forma o de otra recogen la opinión de la ciudadanía que condiciona y precipita las actuaciones de los gobiernos.

Si comenzamos analizando la visión que de la política tiene la ciudadanía española, lo primero que hay que resaltar es una visión muy negativa, al igual que de los partidos políticos, aunque ambos se consideran necesarios, pero de otra “forma”, lo que coincide con la valoración recogida por los barómetros ya comentada. La política, los partidos políticos y los políticos, “la política en general”, no está haciendo lo que la ciudadanía quisiera y espera de ellos, esto es, una mejor gestión de los recursos. Se impone así una imagen del político como gestor y de la política como aquella que se preocupa de que se gestione con eficacia los recursos y bienes públicos.

Respecto de la democracia, no queda mejor parada en opinión de los ciudadanos. De entrada se la considera “reducida y limitada”, en resumidas cuentas, poco consolidada, lo que implica la necesidad de desarrollarla plenamente, lo que constituye origen de todos los problemas que la acechan. El primero es la identificación de democracia con voto, desde una visión extremadamente simplista de lo que es ésta; se considera que el ciudadano solo participa en la política, y por lo tanto usa la democracia, cuando vota. Desde este punto de vista el inmediato corolario es, que el resto del tiempo, los cuatro

Una marea humana se concentró en la Plaza de Cataluña, para expresar el “hartazgo ciudadano” ante la crisis económica y el sistema político.



años que van entre elección y elección, no se tiene en consideración a la ciudadanía, y por lo tanto no existe la necesidad en el extremo, por parte de los elegidos, de cumplir con el programa electoral que les ha llevado a ganar las elecciones. Los ciudadanos demandan entonces al menos ser escuchados durante ese periodo. También se echa en falta la capacidad de control que tendría una ciudadanía informada y consciente. Aunque de alguna forma se parte de la base que algo de la culpa del mal funcionamiento de la democracia es de la propia ciudadanía: se consume política, pero no se es ciudadano con lo que esto lleva implícito: ser consciente y responsable y, por lo tanto, ejercitar el control sobre la actuación de las instituciones del sistema político administrativo.

El siguiente problema con el que nos encontramos desde la óptica de los ciudadanos, lógico si tenemos en cuenta el planteamiento inicial de estar viviendo la plenitud de una crisis económica, es que la democracia se encuentra subordinada al poder económico y no defiende los intereses generales, se interesan casi en exclusiva por los bancos. A lo que debe añadirse que las decisiones importantes sobre las actuaciones del Gobierno para abordar la crisis vienen impuestas desde fuera.

Otro de los problemas importantes percibidos es aquel que hace referencia a que el actual sistema democrático (recordemos aun poco desarrollado en su opinión) no contempla la pluralidad, ni permite alternativas. Más concretamente no están representadas nuevas ideologías, ni partidos alternativos a los clásicos. El origen se sitúa en el sistema electoral, ya que no permite la entrada de nuevos actores. En opinión de los ciudadanos debería ser más proporcional, pero “los partidos mayoritarios que son los que pueden cambiar las cosas no lo van hacer”, va contra sus intereses. Existe además dentro de esta lógica sobre la actuación de los partidos mayoritarios la sensación de que cuando les toca asumir el rol de ser oposición, no hacen política, solo se dedican a abroncar tanto al gobierno como al partido que le da soporte.

Después de esta visión tan sumamente negativa que de los partidos mayoritarios se tiene, se podría esperar que además los ciudadanos les acusaran de amañar las elecciones, con lo cual se estaría cuestionando realmente la legitimidad de la democracia. No es el caso, no se piensa que se manipulen las elecciones, si no que nuestros representantes son aquellos que han sido democráticamente elegidos. Otra cosa es que no se entienda porque se les sigue votando dado el comportamiento comentado, al que se debe añadir la contaminación por la corrupción del sistema político administrativo. Los ciudadanos piensan que han convertido a la política en sinónimo de corrupción. Han perdido los conceptos básicos de la ética ¿Cómo es que no dimiten los políticos? En el marco de esta idea la crisis económica se debe

a la corrupción, es su causa por la connivencia entre políticos y poder económico.

El planteamiento resumen se refiere a la clase política ideal. Sería aquella que gestiona con eficacia, cumple con sus compromisos y por lo tanto cumple el programa electoral, manteniendo la corrupción fuera de la política (aunque en algunos casos no esté mal vista, llegándose a justificar por algún entrevistado). Sin embargo la realidad es muy otra, se considera a la clase política incapaz, desconocedora de cómo salir de la crisis, que miente y que engaña diciendo “que las cosas empiezan a ir bien” cuando es evidente todo lo contrario.

Siguiendo con la clase política el siguiente problema que se aprecia es que la actividad política esta profesionalizada y a la vez privilegiada. Se la considera como una carrera profesional que no tiene presente al ciudadano y está llena de privilegios salariales y de todo tipo. Se pide que sean como los demás y, por lo tanto, no tengan sueldos vitalicios, ni más de un cargo, que no se haga de la política una profesión privilegiada.

En definitiva, los ciudadanos piensan que la democracia está desconectada de la ciudadanía, que el que gobierna hace lo que cree conveniente (en el periodo que va entre elección y elección), no lo que le exige la población; proponiéndose por algunos una especie de tribunal compuesto por ciudadanos que controlara a los políticos, abordando temas como los incumplimientos del programa electoral u otros compromisos.

En paralelo se piensa que la culpa también es de la propia ciudadanía, y se repite la necesidad de que no se “consume” política como se consume cualquier otro bien. Se insiste en el deber de ser verdaderos ciudadanos preocupados y vigilantes, desde la responsabilidad, si se quiere tener una democracia verdadera.

De todo lo anterior se pueden extraer varias conclusiones. La primera es que los países con democracias consolidadas o con alto nivel de consolidación, no suelen tener problemas (salvo probablemente Italia) respecto al suficiente desarrollo de las libertades y de la igualdad política. Lo que es más, en el caso de España, aparece situada a la cabeza de los diversos rankings, por encima de países con democracias consolidadas.

La segunda, que en algunos de estos países las libertades civiles y la igualdad política se han estancado, cuando no retrocedido. Nuevamente esto se da tanto en países con democracias consolidadas como en aquellos con alto nivel de consolidación. Situación está que, de no resolverse, puede dejar a países fuera de ser considerados democráticos. España, en cualquier caso, no se encuentra en esta situación.



Una tercera conclusión es que aunque estos países no tengan actualmente problemas de legitimación democrática, no carecen de importantes problemas políticos. Las democracias se sustentan tanto en instituciones de derecho como en instituciones político-administrativas. La legitimidad democrática viene midiéndose a través del análisis de las leyes que regulan/desarrollan los derechos políticos consagrados constitucionalmente, como son las libertades y la igualdad política (instituciones de derecho); dejando de lado las instituciones político-administrativas, la medida de la legitimidad democrática, por todo ello, no da razones suficientes para entender el grado de acuerdo real de la ciudadanía respecto a ella. Un caso paradigmático, como hemos visto, es el de los partidos políticos, que aparecen recurrentemente como un problema y por lo tanto frenando el desarrollo de la democracia y de su legitimidad, generando desafección política y convirtiéndose en uno de los problemas principales de las democracias. En este caso España se encuentra en una situación compleja como hemos visto.

Por último y como cuarta conclusión se debe plantear el desarrollo de la democracia y su futuro inmediato. No es posible entender que sociedades tan dinámicas como son las del siglo XXI, sobre todo las que son objeto de estas conclusiones, no se hayan dotado de instrumentos eficaces para conseguir que sus democracias evolucionen con el mismo dinamismo que ellas. La extensión y profundización de las instituciones democráticas, no solo se debe llevar a cabo en el régimen de libertades y de igualdad política, como acabamos de comentar, de las instituciones. Una institución importantísima es la que regula y permite la participación política, los

Según algunos estudios los partidos políticos en ocasiones frenan el desarrollo de la democracia y de su legitimidad, generando desafección política y convirtiéndose en uno de los problemas principales de las democracias.



partidos políticos, muy vinculada al cuestionamiento de la estructura que da soporte al poder político. La presión que determinados grupos sociales ejercen al respecto es notoria, al igual que es notoria la preocupación de los estados, no quedando especialmente claro que pretenden ambos, pero que en cualquier caso y como fruto de la evolución de sus sociedades se deben tener en cuenta y procurar aclarar y solventar, si es que llega a ser un problema. Curiosamente esto no afecta por igual a todos los países, las investigaciones apuntan más a aquellas democracias en las cuales sus sociedades entienden que no se ha consolidado totalmente sus instituciones democráticas. En este caso España se encuentra inmersa en procesos como el descrito, tanto en el nivel del gobierno de la Nación como en el de los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis. (2006).** Gobernanza y gestión pública. México: FCE.
- (2009). <<Marco para el análisis de las políticas públicas>>. En Mariñez F. y V. Garza Cantú (Coord.), Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación. México: EGAP/ CERALE/Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-31.
- Barber, B., 1984. Strong Democracy.** Participatory Politics for a New Age. The Regents of the University of California.
- Castellà Josa, C., Pares, M. (2012). Participación ciudadana: ¿una herramienta para hacer políticas públicas más eficientes y eficaces? Ponencia Gigapp.
- Cerezo Galán, P (Editor) (2005):** Democracia y virtudes cívicas, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cunill Grau, Nuria.** (1991). Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Venezuela: CLAD.

---. (1997). **Repensando lo público a través de la sociedad.** Nuevas formas de gestión pública y representación social. Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.

---. (2000). <<Responsabilización por el control social>>. En CLAD, Responsabilización en la Nueva Gestión Pública latinoamericana. Caracas: CLAD, BID, Eudeba, pp. 269-327.

---. (2007). <<La democratización de la administración pública. Los mitos a vencer>>. En Acuña, Carlos H. (Comp.), Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Proyecto de Modernización del Estado, pp. 425-462. [Recuperado en: <http://www.modernizacion.gov.ar/images/publicaciones/230.pdf>, el 18 de mayo de 2009].

---. (2008). <<La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada>>. En Mariani, R. (Coord.) (2008), Contribuciones al debate: Democracia/Estado/Ciudadanía Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina. Vol. II. PNUD-UE, pp.113-138. [Recuperado en: http://www.undp.org.mx/Doctos/contribuciones_al_debate_vol_ii.pdf el 14 de mayo de 2009].

Dahl, Robert A. (1971): Polyarchy; Participation and Opposition, New Haven: Yale University Press.

— (1998): **On Democracy, New Haven: Yale University Press.** Dankwart Rustow (1970): "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model." Comparative Politics 2, pp. 337-364.

Escobar, M. (2011). La calidad democrática. Una propuesta para su medición por expertos. Reis 133, pp. 59-80.

FONT, JOAN (Coordinador), (2001). Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona. Ed. Ariel.

FONT, J; BLANCO, I. (2003). **Polis, la ciutat participativa.** Participar en els municipis : qui, com i per què?. Barcelona: Diputació de Barcelona.

FONT, JOAN (Coordinador), (2005). La política i la participació: polítics, partits i eleccions. Barcelona. Ed. Mediterrània.

FONT, J. I GALAIS, C. (2008), Experiències de democràcia participativa a Catalunya: un mapa analític, CIS/UPF, inèdit, Barcelona.

Font, J., (2009). Participación ciudadana y decisiones públicas: Conceptos, experiencias y metodologías.

HABERMANS, J. (1962), The Structural Transformation of the Public Sphere, MIT Press, Cambridge.

Habermas, J., 1994. Human Rights and Popular Sovereignty: The Liberal and Republican Versions, pp. 1-13. Blackwell Publishers Ltd

JORBA, L; MARTÍ, J; PARÉS, M. (2007). La qualitat en la partic

Lijphart, Arend (1987): Las democracias contemporáneas, Barcelona: Ariel. — (2000): Modelos de Democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países, Ariel: Barcelona.

Linz, J.J. (1988). 'Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System'. Boulder: Westview Press. p. 65.

Linz, J.J. (1992): Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias, Madrid: Ediciones de la UAM. En Águila, R. Del, Vallespin, F. y otros, (2003): La democracia en sus textos. Madrid: Alianza Editorial.

Molina, I. (2007): Conceptos fundamentales de Ciencia Política. Madrid: Alianza Editorial.

Nota de investigación sobre el estudio cualitativo: "representaciones políticas y 15m". Estudio nº 2921. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Peña-Lopez, I. (2013). La segunda transición (II). Desafección Política. ICTlogy.

Ruano de la Fuente, J.M. (2010). Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana. Política y Sociedad, Vol. 47 Núm. 3: 93-108.

Torcal, M. (2012). Partidos y desafección política. Política Trespuntocero.

Villarreal Martínez, María Teresa. (2010). Decimo certamen de ensayo político.

Ziccardi, Alicia. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

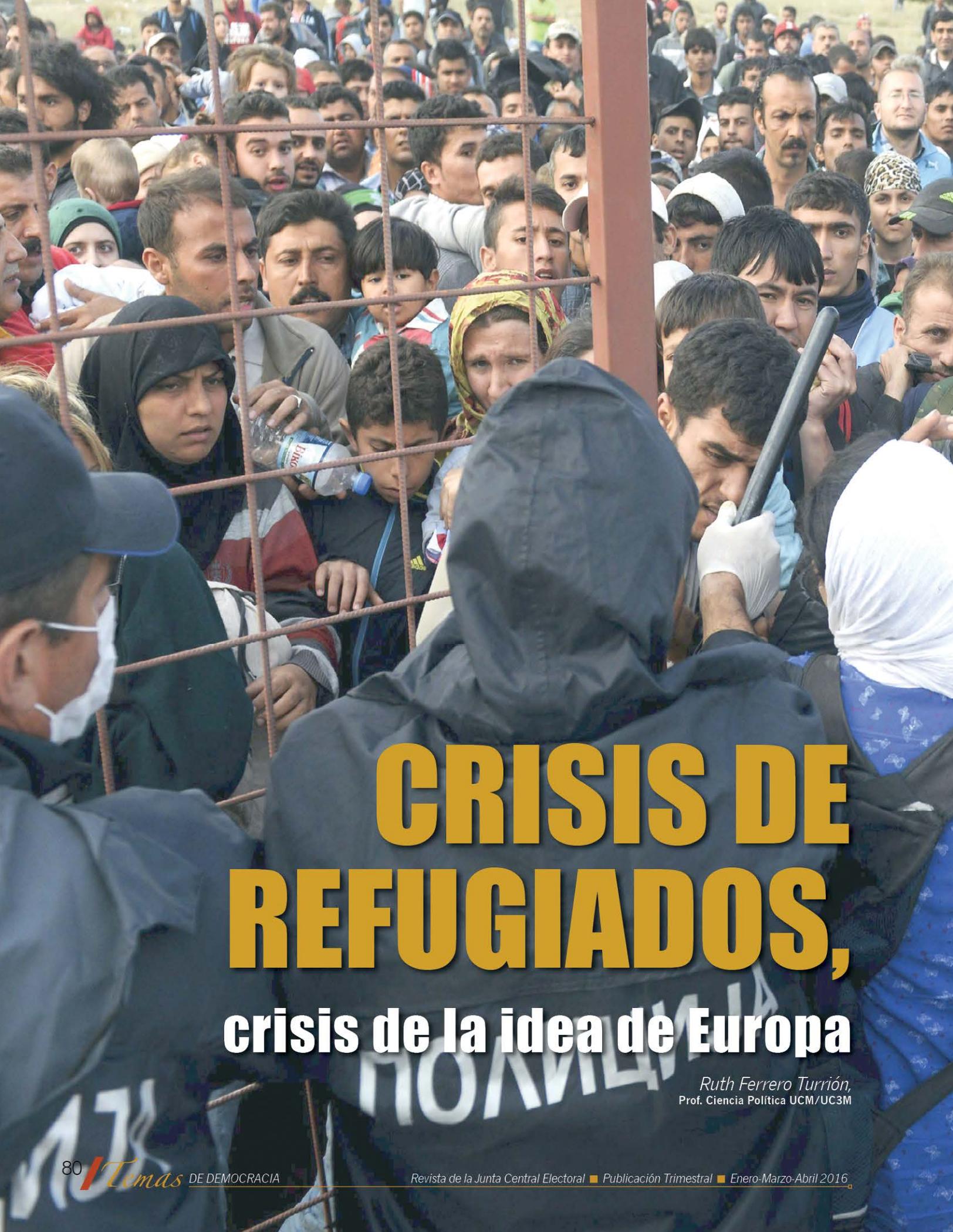
---. (2004). <<Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local>>. En Ziccardi, A. (Coord.), Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local. México: UAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 245-271. [Recuperado en http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/, el 17 de mayo de 2009].

Eduardo Gutierrez Díaz

Departamento de Ciencia Política y de la Administración II. Universidad Complutense de Madrid
Email: egutierr@ucm.es

Profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM. Director del Aula de Gobierno y Administración Pública. Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Director del Master en Análisis y Evaluación de Políticas y Servicios Públicos. UEMC. Director General de Asesores y Consultores en Administraciones Públicas (ACAP).





CRISIS DE REFUGIADOS, crisis de la idea de Europa

Ruth Ferrero Turrión,
Prof. Ciencia Política UCM/UC3M



Durante los últimos meses se agolpan en nuestra retina las imágenes de hombres, mujeres y niños tratando de escapar de la guerra con la esperanza de alcanzar a una hospitalaria Europa. Imagen ideal si nos atenemos a los que hemos tenido la vergüenza de presenciar tanto en las distintas fronteras, cada vez más fortificadas, como en los despachos de Bruselas.

Aunque el conflicto en Siria comenzó hace ya cinco años, sin embargo, sus efectos en forma de sensibilización y movilización ciudadana no se han sentido hasta este año. Hasta la aparición de la foto de Aylan nadie reaccionó. Las sociedades europeas estaban insensibilizadas ante el drama que estaba teniendo lugar en Siria, Libia, Afganistán, Eritrea o Iraq, entre otros. A pesar de los sucesivos naufragios y los cientos de miles de muertos en el Mediterráneo las respuestas desde Europa fueron tibias, escasas y tardías. Incluso cuando ya el drama se encontraba en la misma frontera, en los Balcanes, el Viejo Continente daba la espalda a aquellos que buscaban su ayuda. Y sin embargo, la foto de un pequeño en la playa removió las conciencias. Pero sólo desde abajo, desde los ciudadanos lo que hizo reaccionar a algunos poderes locales si bien con unas competencias limitadas en la materia. Y mientras, las instituciones y gobernantes europeos discuten y no se ponen de acuerdo sobre lo que hacer.

Incluso la Canciller Merkel ha tachado a la crisis de refugiados como el mayor reto al que se enfrenta Europa. Y no le falta razón. El resto de temas que se encontraban encima de la mesa Ucrania, Grecia, Euro, entre otros, han quedado oscurecidos ante las dimensiones del drama humano que presenciábamos en estos días. Efectivamente, esta crisis ha provocado un terremoto institucional y político que ha puesto en cuestión toda la arquitectura institucional construida después de la Segunda Guerra Mundial. Una arquitectura y proyecto ya muy debilitado tras Lisboa, la crisis de la Eurozona, la crisis griega y la ucraniana.

Las 437.384 solicitudes de asilo que han llegado a Europa entre enero y julio como consecuencia de los conflictos en Siria, Afganistán o Eritrea hicieron saltar todas las alarmas. Sin embargo, este incremento de las llegadas de desplazados a lo largo de todo el año 2015 lejos de provocar la puesta en marcha de una política integral que afrontara tanto la logística correspondiente a las llegadas como la actuación en el origen de las causas del problema, se ha limitado a reforzar tan sólo aquellas políticas migratorias orientadas al control de fronteras. Es decir, más militarización, menos salvamento. En definitiva, se ha intensificado la idea de la Europa Fortaleza.

La crisis de refugiados ha puesto sobre la mesa los grandes retos a los que se enfrenta esta UE, el principal de todos ellos es el de responder a la pregunta ¿hacia dónde? ¿cómo? Y sobre todo ¿sobre qué valores? Si la respuesta es hacia más Europa, hacia una Europa más política, más integrada, entonces habrá que empezar a tomar decisiones en cuestiones tales como política exterior común, política de inmigración y asilo común, política fiscal, etc. En esta nueva reflexión, por tanto, se deberán plantear cuáles son los objetivos comunes de la Unión y cuáles deben ser sus límites. Los líderes comunitarios deberían también preguntarse sobre los valores que debe defender una Europa más unida, así como definir las nuevas amenazas del siglo XXI y cómo enfrentarse a ellas.

Esta situación está provocando que uno de los principales pilares sobre los que se ha sostenido la Unión es el quiebre del Espacio de Seguridad, Libertad y Justicia, el conocido como Espacio Schengen está de *facto* en estado de coma. También nos encontramos ante la muerte del Sistema de Dublín que se ha demostrado absolutamente ineficaz. Y por último, pero fundamental, el fracaso de la Política Exterior Europea y la verificación de la errática Política de Vecindad herida de gravedad como consecuencia de la crisis en Ucrania.

¿Por qué ahora?

Pero empecemos por el principio. Lo primero que es necesario constatar cómo Europa lleva mirando hacia otro lado desde el comienzo de la crisis en Siria en 2011. Sólo se activó el artículo 78 (3) del Tratado de la Unión sobre situaciones de emergencia en mayo de este mismo año y que reza “si uno o varios estados miembros se enfrentan a una situación de emergencia (...). Antes de eso, se desmontó la misión Mare Nostrum de salvamento y persecución de traficantes impulsada por el gobierno de Enrico Letta que contaba con un presupuesto de 9 millones de euros al mes y que estuvo operativa entre octubre de 2013 y noviembre de 2014. Los resultados,



En noviembre de 2014 comienza la Operación Tritón, financiada por la UE con 2,9 millones de euros al mes, sólo dedicada al control estricto de la frontera y operada por el FRONTEX. El salvamento quedaba al margen de la cuestión. Es a partir de ese momento cuando comienzan los grandes naufragios en el Mediterráneo.



De otro, el refuerzo como potencia regional de Irán tras la firma del acuerdo nuclear. Esta situación nos retrotrae al pasado colonial europeo en la región puesto que las alianzas tradicionales se mantienen indemnes. Rusia e Irán aliados del régimen sirio, mientras Jordania y Arabia Saudí se alinean con Estados Unidos. Y todo ello en un contexto de una enorme complejidad geopolítica dónde occidente necesita la colaboración rusa para terminar con el conflicto en Siria, pero está en conflicto abierto con Moscú como consecuencia del conflicto en Ucrania.

A todas luces parece claro que esta situación se debe afrontar como un problema europeo por varios motivos. El primero, por responsabilidad histórica. El segundo, por la situación en la que quedó Iraq tras la intervención occidental. El tercero, por la defensa de los Derechos Humanos como valor fundamental de la UE. Y sin embargo, la única respuesta que se obtiene es la del repliegue nacional de los estados, la revitalización de los movimientos racistas y xenófobos y el desconcierto de la clase política.

La muerte de Dublín.

588 operaciones, 100.250 personas rescatadas, 728 traficantes detenidos. En noviembre de 2014 comienza la Operación Tritón, financiada por la UE con 2,9 millones de euros al mes, sólo dedicada al control estricto de la frontera y operada por el FRONTEX. El salvamento quedaba al margen de la cuestión. Es a partir de ese momento cuando comienzan los grandes naufragios en el Mediterráneo.

Y mientras esto sucedía en Europa, a los campos de refugiados de los países vecinos a Siria continuaba llegando gente. Y ACNUR seguía alertando de la precaria situación de esas personas y de la ausencia de fondos suficientes para atenderlos de manera adecuada. A lo anterior se unían otros factores que no podemos dejar pasar por alto. La geopolítica regional ha jugado un papel esencial. De un lado, la situación en Turquía en año electoral y con un Erdogan muy debilitado.

La respuesta europea ha sido decepcionante. Parecía que la respuesta lógica a la misma era la construcción de una política de inmigración y asilo común, no fundamentada sobre la construcción de más Europa Fortaleza, si no de una política en la que sentaran las bases de una gestión de fronteras común, con procedimientos de recepción comunes para todos los estados miembros. Y todo ello acompañado de la apertura de procedimientos de gestión de las migraciones laborales que evite la peligrosidad de las rutas y la irregularidad en territorio europeo.

Si bien la Comisión en primera instancia intentó coordinar discurso y política a través del lanzamiento de la Agenda Eu-





Si para algo está sirviendo esta crisis de refugiados es para redefinir los valores democráticos y de derechos humanos que se perdieron en algún momento en algún despacho de la burocrática Bruselas.

ropea de Migraciones, los Estados Miembros mostraron total ausencia de empatía y solidaridad en el seno del Consejo. Quizás, el punto álgido de esta disputa se representó en el Consejo de Ministros de junio donde el Primer Ministro italiano y la Primera Ministra Lituana tuvieron un enfrentamiento que se alejaba de la tradicional cortesía imperante en estas reuniones. La propuesta de la distribución obligatoria de plazas de reubicación y reasentamiento de en torno a 40.000 refugiados entre los distintos Estados Miembros presentada por la Comisión y defendida por Junker se enfrentaba a la posición de Tusk y los gobiernos. El resultado finalmente fue la prevalencia de la voluntariedad frente al reparto equitativo de las cuotas de refugiados lo que dejó un paisaje desolador.

Así en el Consejo del 20 de julio los Estados establecían el número de plazas que ofertarían para la reubicación y el reasentamiento. La mayoría de los estados ofreció menos plazas de las que originalmente había propuesto la Comisión. De las 20.000 plazas de reasentamiento propuestas por la Comisión tan sólo se cubrieron 18.415 por parte de los Estados Miembros. Llamó entonces la atención que sólo se pudiera llegar a las 22.504 plazas gracias al ofrecimiento de Noruega, Suiza, Liechtenstein e Islandia. Sin duda la tacañería de países como España, Hungría, o el Reino Unido tuvieron mucho que ver con esta escueta cifra de plazas para refugiados. Sus principales argumentos eran el *efecto llamada* a los potenciales peticionarios de asilo o la imposibilidad de acoger a las personas que llegaban estableciendo el caldo de cultivo para fomentar aún más un racismo y xenofobia que no han tardado en hacerse oír. Unas semanas más tarde, el cupo de reubicaciones se ha tenido que aumentar en otros 120.000 refugiados. Un total de 160 mil personas con llegada escalonada durante los próximos dos años. Si hasta ahora han llegado en torno a 400 mil y en 2016 se prevé la llegada de otros 450 mil, ¿qué pasará con ellos? Con esta actuación lo que ha quedado de manifiesto es la ausencia de voluntad política y em-

patía por parte del Consejo Europeo. A todas luces es evidente que para la UE con más de 500 millones de personas asumir un impacto en las llegadas que representa menos del 1% de su población es más factible que para Líbano con 1,2 millones de refugiados (27%) y 4 millones de personas; Turquía con 2 millones sobre 75, o Jordania con 700.000 y una población de 6 millones. La lectura de estos datos, sin duda, debería hacernos ruborizar.

La fuerza de los acontecimientos ha demostrado cuán equivocados estaban aquellos que abogaron por la militarización de las fronteras, y por la racanería en sus ofertas de plazas. El primero en sentirlo fue el Primer Ministro Cameron con la crisis de Calais de principios de agosto y sus desafortunadas declaraciones sobre la "plaga" que sobrevuela Europa. Y esto no fue más que el principio. Pronto, y coincidiendo con las negociaciones del tercer rescate, Grecia se vio desbordada en sus capacidades de acogida. Las imágenes que nos han llegado desde Lesbos y Kos ilustran perfectamente el quiebre del régimen migratorio griego y el endeble equilibrio existente en los Balcanes Occidentales, eternos candidatos a formar parte de la UE. En estos días, hemos visto escenas que nos evocan a un pasado no tan lejano. Desplazados que se apilan en torno a muros y vallas buscando un hueco por el que colarse en el espacio Schengen, a través de alambres de espino u ocultos en camiones.

El espacio Schengen en peligro.

Hace semanas que llevamos escuchando que uno de los mayores peligros a los que se enfrenta la UE es al final de la zona Schengen. Sin embargo, no ha sido hasta que Alemania ha decidido dar un golpe sobre la mesa cerrando temporalmente sus fronteras y, por tanto, cerrando con ello la libre circulación de personas, uno de los pilares de la integración europea cuando han saltado todas las alarmas.

Si para algo está sirviendo esta crisis de refugiados es para redefinir los valores democráticos y de derechos humanos que se perdieron en algún momento en algún despacho de la burocrática Bruselas. Si para algo está sirviendo es para que reaccione una ciudadanía adormilada y apática insensible a los dramas más allá de sus fronteras. Y si para algo está sirviendo es para descubrir lo que significa en realidad compartir la gestión de la frontera exterior.

¿Están fundados los discursos que potencian el fin de Schengen?

Esta es, sin duda, una de las preguntas que se encuentra en la mente de todos. Esta crisis de refugiados si para algo está sirviendo es para descubrir lo que significa verdaderamente compartir la gestión de una frontera exterior. Se trata, por tanto, de volver a reflexionar sobre los objetivos comunes de la Unión. Unos objetivos para los que no estaban pensados. La amenaza del terrorismo yihadista, el crecimiento del crimen organizado y ahora también al gestión de la crisis de refugiados.

Ahora el objetivo es ver cómo resolver la cuestión del establecimiento de cuotas equitativas entre los Estados Miembros ante este drama, responder de manera adecuada al potencial peligro del terrorismo yihadista y combatir el crimen organizado. Las autoridades europeas están temerosas de que la ruta de los refugiados pueda ser utilizada por el ISIS para introducir elementos terroristas en territorio europeo. Efectivamente, algunos de los discursos más reaccionarios y menos solidarios alertan de este peligro. Probablemente el objetivo de tan falaz silogismo sea el de parar las demandas ciudadanas de mayor solidaridad. Parece a todas luces evidente que en cualquier de los tres supuestos, refugiados, terrorismo, crimen organizado, el problema más que dentro de Schengen se encuentra fuera. Si Europa no es capaz de proyectar estabilidad en su vecindad, con toda probabilidad la importara en su territorio. Al terrorismo yihadista hay que combatirlo en origen, en Siria, Irak o Libia, y no intentando identificar infiltrados entre los refugiados que llegan a la UE. En cuanto a los refugiados, obviamente, es obligación de los estados ofrecer ayuda humanitaria a las personas desplazadas, pero también actuar en las causas de ese efecto expulsión que suponen los conflictos y las guerras. Por último, el impulso de la cooperación policial a través de agencias como Europol, y otros mecanismos de coordinación serán los que ayuden a combatir el crimen organizado. Sin duda, el fin de Schengen no sólo no resolvería estos problemas, sino que además también terminaría con la propia Unión.

Nueva desestabilización en los Balcanes, efecto colateral de la crisis de refugiados.

Otro de los problemas que está provocando la crisis de refugiados es la desestabilización de una región ya deprimida económicamente e inestable políticamente, los Balca-



nes. Efectivamente, si hasta ahora esta situación estaba suponiendo una auténtica conmoción institucional y de valores a varios niveles de la Unión Europea, el hecho cierto es que a Bruselas no le ha quedado más opción que reaccionar en el ámbito tanto de su política de vecindad, como de su política de ampliación. Se ha podido ver con la reunión que tuvo lugar entre la Canciller Merkel y el Primer Ministro Erdogan, donde se acordó, no sólo la concesión de ayudas financieras, sino que también se dejó caer la posibilidad de una reapertura de las negociaciones de adhesión y más concretamente aquellas correspondientes a los capítulos 17, 23 y 24, aquellos dedicados al euro y las cuestiones relacionadas con temas migratorios.

Y también lo hemos presenciado en la reunión mantenida, a iniciativa del Presidente Juncker, entre todos aquellos países afectados por lo que se ha dado en llamar la ruta de los Balcanes. En dicha reunión han participado por vez primera en una aparente igualdad de condiciones Macedonia y Serbia, junto con un grupo reducido de estados miembros, algunos de ellos antiguos compañeros de viaje en la maltrecha Yugoslavia, Croacia y Eslovenia.



En cuanto a los refugiados, obviamente, es obligación de los estados ofrecer ayuda humanitaria a las personas desplazadas, pero también actuar en las causas de ese efecto expulsión que suponen los conflictos y las guerras.

Esta reunión se daba en un clima de alta tensión entre los países balcánicos, fueran o no miembros de la UE. Esta es otra de las consecuencias directas que está teniendo esta crisis, provocar una nueva desestabilización en una región ya de por sí muy castigada no sólo por las guerras de los noventa, sino también por la grave situación socioeconómica por la que atraviesa en estos momentos, los Balcanes. Estos países sin quererlo se han convertido en los últimos meses en foco de atención de toda Europa debido a la ingente llegada de desplazados procedentes en su mayoría del conflicto de Siria, pero también de Afganistán, Eritrea o Iraq entre otros. Los números de llegadas asustan, 7000 personas en sólo un día a Croacia, o más de 3000 a Macedonia diariamente, han hecho que desde el mes de agosto el corredor balcánico se haya convertido en un auténtico cuello de botella para los desplazados. Los medios de los que disponen estos países son escasos, y una vez que la estrategia de abrir paso hacia Hungría se vio impedida por el levantamiento de vallas y cierre de frontera ordenado por Orbán, las nuevas rutas de acceso a Europa se desviaron de manera inevitable, primero hacia Croacia, luego Eslovenia. La lucha no tan encubierta por intentar que los refugiados pasaran al siguiente país de la cadena lo que ha provocado ha sido un singular deterioro de las relaciones entre Serbia, Croacia y Eslovenia. Países que durante los últimos veinte años han estado intentando tejer buenas relaciones de vecindad tras las guerras fratricidas que terminaron con Yugoslavia y que ahora de un plumazo se están viniendo abajo como si de un castillo de naipes se hubiera tratado. A lo anterior habría que añadir un factor que no es baladí, algunos de estos países son candidatos a entrar en la UE, otros ya están dentro, lo que establece de manera automática relaciones de desigualdad en sus posiciones.

Este deterioro diplomático, la presencia masiva de refugiados vagando por calles y plazas, junto con la inestabilidad socioeconómica por la que atraviesan y que se está manifestando a través de un incremento de la movilización social en prácticamente todos los países de la región, desde Bosnia en 2014, Macedonia la pasada primavera, o más recientemente en Montenegro, hace que el riesgo de inestabilidad sea muy alto. A todo ello, debemos también sumar los elevados niveles de migración económica en dirección a Alemania, especialmente con origen en Kosovo, pero no sólo, y que irremediablemente están siendo repatriados en porcentajes cercanos al 90% de las llegadas.

En este momento lo único prioritario para Bruselas es contener los flujos de desplazados en Turquía, Grecia y Balcanes, lo más lejos posible de los centros neurálgicos europeos. Pareciera que no se diera cuenta de la bomba de relojería que se encuentra a sus puertas. Con países que continúan esperando que la perspectiva europea se materialice de alguna for-

ma, muy deteriorados económica y socialmente, y en los que definitivamente la acción europea está fracasando de manera estrepitosa. Con dos pseudoprotectorados, Kosovo y Bosnia, en los que el inmovilismo político e institucional está convirtiéndolos, si no lo eran ya, en estados fallidos. Y con los candidatos oficiales a la integración europea sumidos en profundas crisis sociales causadas por los altos niveles de corrupción de una clase gobernante que ha continuado reproduciendo los caciquismos que llevaron las guerras de los noventa.

Quizás una visión optimista de esta situación es ver efectivamente a la crisis de refugiados como una oportunidad para impulsar el proyecto europeo en la región de manera más coherente y comprometida que en el pasado, evitando también cometer los errores de anteriores procesos de ampliación.

¿La Guerra Fría vuelve a Europa?

No en pocas ocasiones hemos sido testigos de la profunda división que existe en el seno del Consejo Europeo en relación con las políticas de inmigración y asilo. Tradicionalmente, los seis países fundadores han abogado por una mayor comunitarización de estas políticas ayudados por los países nórdicos. Un segundo grupo de países, situados en lo que

podríamos denominar periferia europea, analizan esta crisis en términos domésticos si bien sus posiciones pueden flexibilizarse en función de una negociación favorable a sus intereses, situaríamos en este grupo a España, Reino Unido y Austria. En último lugar aparecen los nuevos estados miembros que no consideran esta cuestión de alcance europeo y, por lo tanto, no están dispuestos a renunciar a su principal obsesión en este momento: la política de seguridad y defensa europea en relación con Rusia.

La dura posición de Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia o Rumanía en relación con la crisis de refugiados ha puesto sobre la mesa algo que desde el 2004 se rumoreaba en voz baja por los pasillos de Bruselas: la profunda división política y de valores existente en Europa desde la incorporación de estos estados a la UE. Este es sin duda el resultado

Sin embargo, es necesario destacar que los prejuicios racistas y xenófobos no están presentes de manera exclusiva en estos países.





de unos procesos de construcción nacional sostenidos sobre concepciones etnoculturales y exclusivistas que son por los que han transitado estos países desde el inicio de sus procesos de cambio político tras el fin del Telón de Acero. Son precisamente estas concepciones las que hacen aflorar toda suerte de prejuicios xenófobos entre los gobernantes y gobernados en estos países. Recordemos las manifestaciones anti-refugiados que han tenido lugar en Polonia o la lamentable actuación del Primer Ministro Viktor Orban desde que la crisis llamó a sus fronteras. No nos puede extrañar ni sorprender que ahora, cuando más necesarias son las muestras de solidaridad y generosidad entre los Estados Miembros, retumben en nuestros oídos discursos que parecen extraídos de los años 30, que suenan en húngaro, eslovaco, polaco o checo y que se niegan a cumplir con lo pactado en sus tratados de adhesión, el derecho internacional adoptado por la UE, en este caso, el Estatuto del Refugiado de 1951. Sin duda sorprende la escasa memoria histórica de nuestros conciudadanos de la Europa Central y Oriental ¿Acaso no recuerdan Budapest 1956? ¿No recuerdan Check Point Charlie y el Muro que dividió Europa?

Esta grave ausencia de sintonía entre unos Estados Miembros y otros está conduciendo a una crisis aún mayor, la de las esencias sobre las que presuntamente se construyó la UE, con un Reglamento de Dublín herido de muerte, un espacio Schengen que se utiliza como herramienta de presión y una Política Exterior Europea que ni está ni se la espera.

Sin embargo, es necesario destacar que los prejuicios racistas y xenófobos no están presentes de manera exclusiva en estos países. La creciente presencia de fuerzas de extrema derecha contra los inmigrantes es una cuestión transversal en toda Europa. Desde el Reino Unido, a Alemania, pasando por Finlandia o Grecia. Quizás, entonces el problema no está sólo en razones de tipo orgánico de las sociedades post-socialistas, quizás el problema se sitúe en una crisis generalizada de valores en todo el entorno europeo en una situación de precariedad económica y de replanteamiento de la hoja de ruta de la Unión Europea. Una suerte de refundación europea que puede convertirse en una puerta a la esperanza para la construcción de otra Europa, o por el contrario, derivar hacia un horizonte mucho más siniestro.

¿Qué puede hacer Europa?

A todas luces parece que es urgente y necesaria una pronta respuesta ante los dramáticos acontecimientos que estamos presenciando a lo largo de este año. Sin embargo, es difícil ser optimista a la luz de las últimas actuaciones desarrolladas por parte de los Estados Miembros escenificando una división que queda patente en cada Consejo Europeo.



Ante esta situación de parálisis permanente en el seno de la Unión es todavía más necesario que nunca continuar incidiendo sobre las posibles acciones que se deberían llevar cabo para intentar sino terminar en el corto plazo, al menos frenar la sangría de vidas y dramas humanos que nos llegan cada día a través de los medios de comunicación.

Por un lado, tenemos un núcleo central de países compuestos esencialmente por los países fundadores, con el apoyo de Dinamarca e Irlanda, que muestran cierta solidaridad y continúan con su tradición de ser receptores de asilados y refugiados. Por otro, tenemos a una periferia poco comprometida con la solidaridad comunitaria en esta materia. Esta situación es el reflejo de las tres posiciones enfrentadas en este debate. La primera es la que aboga por una mayor comunitarización de la política de inmigración y asilo y en la que incorporaríamos a los países del centro y norte europeo. La segunda, serían aquellos países situados en la periferia de la Unión que leen esta crisis en términos domésticos. Claros exponentes de esta posición son España, el Reino Unido y Austria. Por último, encontramos a un gran número de países, los “nuevos estados miembros”, con la excepción de Chipre, que consideran que los asuntos relacionados con la frontera sur no son de su competencia, ya que su principal preocupación es la frontera oriental y Rusia en la que sienten que han sido apoyados como debieran por el resto de sus socios.

Y así las cosas, es Alemania, a través de una estudiada escenificación en la que muestra cómo el eje París-Berlín sigue gobernando los destinos europeos, la que plantea, ante una pusilánime Francia, la necesidad de abordar la reforma del sistema de asilo europeo y pone sobre la mesa propuestas concretas de actuación. Propuestas no desprovistas de polémica, tales como la imposición de mayores restricciones en los criterios de entrada, la apertura de centros de refugiados o el establecimiento de unos estándares mínimos comunes a los 28 sobre las condiciones en las que se reciben los refugiados. El principal problema de esta propuesta, sin duda, es la ausencia del resto de Estados Miembros en la elaboración de la propuesta, y la ausencia de voluntad política para convocar un Consejo Europeo extraordinario sobre el tema.

Ante esta situación de parálisis permanente en el seno de la Unión es todavía más necesario que nunca continuar incidiendo sobre las posibles acciones que se deberían llevar cabo para intentar sino terminar en el corto plazo, al menos

Es el momento de aprovechar y construir otra Europa, una Europa de los derechos económicos, sociales, políticos y ambientales, pero esta vez debe hacerse desde abajo.

frenar la sangría de vidas y dramas humanos que nos llegan cada día a través de los medios de comunicación.

En primer lugar es imprescindible una profunda reforma de la política migratoria y de asilo europea que incluya la apertura de vías legales para la presentación de peticiones de asilo en los consulados y un reparto equitativo de las cargas de refugiados, pero también la puesta en marcha de mecanismos europeos de gestión para atender las migraciones laborales, familiares, etc. Si esto no sucediera nos quedaríamos con una sensación de oportunidad perdida para avanzar en la construcción no sólo de un discurso, si no de una política de inmigración común consensuada por todos los socios. Frente al actual pesimismo, habría que intentar aprovechar esta crisis como oportunidad para avanzar e integrar esta política no priorizando, como hasta ahora, un intergubernamentalismo que mina de manera fehaciente la solidaridad europea.

La UE está fallando en la asistencia de ayuda humanitaria a las personas que están llegando de manera masiva a sus fronteras, de nuevo Europa fracasa tal y como sucedió con los refugiados de los Balcanes Occidentales durante las guerras de Yugoslavia. Por tanto, es imprescindible dotar de más recursos las medidas orientadas a la atención de los refugiados una vez en territorio comunitario.

Se hace también imprescindible un cambio de la Política Exterior y de Seguridad Común en la que no sólo esté incluido el control de fronteras sino también la acción en el origen de las causas que provocan la salida masiva de personas. Esta acción debería tener una doble naturaleza. Por un lado, agotar las vías diplomáticas, por otro, no dudar en emplear la acción directa como por ejemplo el embargo de armas y la apertura de corredores humanitarios en las zonas en conflicto. Es decir, se trataría de poner en marcha políticas activas de conflicto y postconflicto y terminar con el cortoplacismo estratégico de la PESC.

La UE no está atravesando su mejor momento. La crisis económica que asola a las sociedades europeas, junto con otras tanto en la zona euro, en Grecia, como en su vecindad, en Ucrania, los Balcanes y el Mediterráneo, deberían hacer reflexionar a sus dirigentes acerca de qué estrategias aplicar, puesto que las que ha venido desplegando hasta ahora son a todas luces insuficientes. Mientras tanto, las iniciativas vienen desde abajo, desde los movimientos ciudadanos que llevan ya tiempo pidiendo una Europa más social y que ahora tejen de redes de solidaridad con los refugiados que llegan. Y también desde las administraciones locales gracias al impulso dado a las ciudades-refugio. Es el momento de aprovechar y construir otra Europa, una Europa de los derechos económicos, sociales, políticos y ambientales, pero esta vez debe hacerse desde abajo.

Ruth Ferrero-Turrión

Profesora de Ciencia Política e Investigadora Asociada en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales en la Universidad Complutense (ICEI-UCM) donde dirige un Diploma en Migraciones y Relaciones Internacionales.

Es coeditora del portal www.eurasianet.es. Posee un MPhil en Estudios de Europa del Este (UNED), Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología por las universidades Complutense y Newcastle upon Tyne, un Postgrado en Ciencia Política y Derecho Constitucional en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, un MBA, así como un Diploma de Especialización en Unión Europea otorgado por la Escuela Diplomática.

Ha trabajado como asesora en Políticas Públicas en distintos puestos de la administración en temas relacionados con políticas migratorias y Unión Europea. También ha ocupado puestos académicos en la Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Complutense, Universidad Internacional de Andalucía y en la UNED. Asimismo, ha sido Research Fellow en la Universidad de Columbia (NYC), en London School of Economics (LSE), Babes-Bolyai University (Romania), Hungarian Institute of International Relations y Open Society Foundation de Sofía. Sus áreas de especialización son políticas migratorias en España y en Europa.

También ha colaborado en diversos proyectos relacionados con ampliación de la UE, minorías nacionales, políticas de inmigración y control de fronteras, así como en múltiples congresos, workshops y seminarios nacionales e internacionales. Colabora como analista de política internacional en medios de prensa escrita, como El Confidencial, El Mundo, El Diario o La Razón; en radios como Radio Duna de Chile, Radio América de Argentina o UN Radio de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo es colaboradora habitual de publicaciones especializadas en el área de la política exterior como Esglobal o Política Exterior y en think tanks nacionales e internacionales, como Real Instituto Elcano o Migration Policy Institute.





EL CONCEPTO DE INTEGRIDAD ELECTORAL PUEDE SER MONITOREADO A TRAVÉS DE UNA EXTENSA GAMA DE HERRAMIENTAS DENTRO DE LAS QUE SE ENCUENTRA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL.

La Observación Electoral

como Herramienta para Fortalecer la Integridad Electoral

Mtro. Gerardo de Icaza y Mtra. Sara Mia Noguera¹

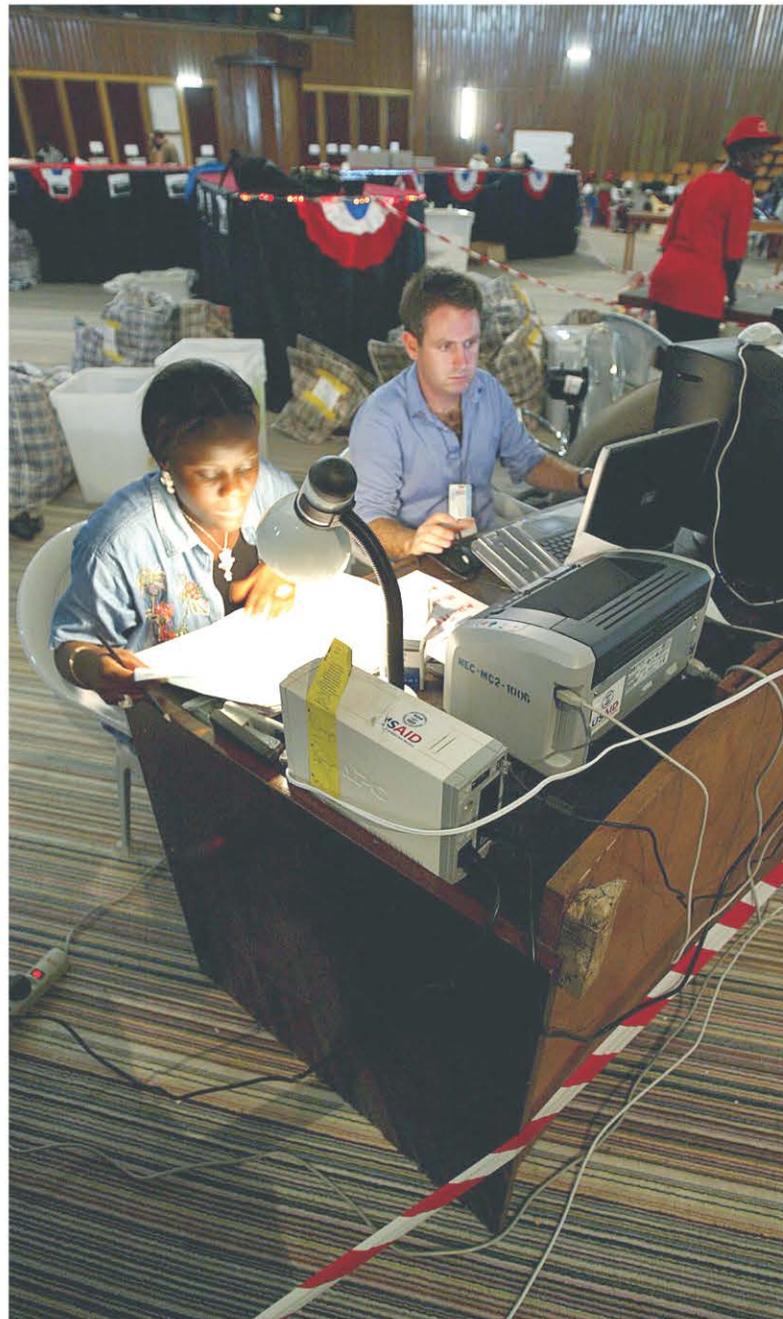
“La integridad es inherente a los principios de democracia, que contribuye a la administración de elecciones libres y justas. Sin integridad la democracia estaría comprometida”

Sarah Birch²

La integridad electoral se define bajo los principios democráticos del sufragio universal y la igualdad política. Su esencia es inherente a los principios de la democracia, que promueve la gestión de elecciones libres y justas, caracterizadas por una preparación y gestión profesional, imparcial y transparente a lo largo de todo el ciclo electoral³.

Desde una perspectiva más amplia, la integridad electoral está comprendida por estándares internacionales que son aplicables a todos los países a nivel mundial. Estos estándares emanan de los compromisos y normas internacionales que rigen las elecciones democráticas ratificadas por los Estados a través de Convenciones, Tratados, Protocolos y Lineamientos.⁴

En la práctica, el concepto de integridad electoral puede ser monitoreado a través de una extensa gama de herramientas dentro de las que se encuentra la observación electoral. Haciendo referencia a esto, la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones señala que: “La observación internacional de elecciones tiene el



¹ Gerardo de Icaza es Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Sara Mia Noguera es la Jefa de la Sección de Estudios y Proyectos Electorales del mismo Departamento de la OEA.

² Birch, Sarah, “Explaining Confidence in the Conduct of Elections.

³ Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad, Septiembre 2012 - “Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo”.

⁴ Advancing Electoral Integrity” – Pippa Norris, Richard W. Frank, & Ferran Martínez i Coma – Assessing Elections. Capítulo II, Avery Davis Roberts and David J. Carroll.



EL JEFE DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE UNASUR PARA PARAGUAY, EL PERUANO SALOMÓN LERNER, JUNTO A UN GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS ELECCIONES EN PARAGUAY EL 17 DE ABRIL DE 2013. LOS COMICIOS GENERALES DEL 21 DE ABRIL DE ESE FUERON LOS MÁS VIGILADOS EN SUS 24 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON ALGO MÁS DE 300 OBSERVADORES ACREDITADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL



potencial de elevar el nivel de integridad de los procesos electorales, impidiendo y revelando las irregularidades y el fraude y brindando recomendaciones para mejorar los procesos electorales (...)”⁵.

Como bien señala la Declaración de Principios, en la actualidad, la observación electoral internacional se concibe como un instrumento amplio que contribuye de manera sustantiva al desarrollo y al fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. Es importante destacar esta última idea porque en sus comienzos, la observación electoral se centraba en el Día de la Elección, entendiendo que anomalías en el proceso de votación, conteo de votos y transmisión de resultados constituían los riesgos más grandes de “fraude electoral”. La percepción más común era entonces que la presencia de observadores internacionales en los centros de votación tenía dos propósitos fundamentales: disuadir potenciales irregularidades e identificar de forma directa aquellas anomalías que intencionalmente trataran de alterar el resultado para favorecer a un partido o grupo político determinado y de esta manera desvirtuar la voluntad popular expresada en las urnas.

Este enfoque ha cambiado a partir de un amplio reconocimiento de que las formas tradicionales del fraude electoral que estaban directamente relacionadas al proceso de organización y administración de las elecciones se han sofisticado y son hoy más complejas de detectar que en el pasado. En efecto, en el año 2006, un análisis de los informes de las Misiones

Las misiones de observación electoral cada vez adquieren más importancia en los procesos electorarios en todo el mundo.

de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la región reveló que si bien aún existían casos aislados de riesgos de fraude el Día de las Elecciones, las preocupaciones más importantes en torno a la integridad electoral se concentraban en la etapa pre-electoral y estaban relacionadas principalmente con la equidad y transparencia del financiamiento político, el uso de recursos del Estado con fines electorales, el acceso inequitativo a los medios de comunicación, y el aumento de la violencia e incursión del crimen organizado en el proceso electoral.

La identificación de estos temas conllevó al reconocimiento de que una valoración adecuada del proceso electoral debía incluir un análisis riguroso de cada una de estas áreas que permitiese a la OEA, en el marco de sus Misiones de Observación Electoral, actuar de manera pro-activa para abordar las amenazas más importantes a la integridad electoral en los países de la región.

⁵ Declaración de Principios para la Observación Internacional de elecciones. 27 de Octubre de 2005. http://eeas.europa.eu/eucom/missions/2013/paraguay/pdf/code_conduct_es.pdf.

En este contexto, en los últimos años el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA ha hecho avances significativos en la creación de herramientas técnicas o metodologías para recaudar información clave y, en muchos casos inédita, sobre los temas mencionados previamente. De esta manera, la OEA monitorea la integridad electoral a través de la observación rigurosa del financiamiento político, el uso de recursos del Estado con fines electorales, las condiciones de equidad en el acceso a los medios de comunicación, la violencia política-electoral, los delitos electorales y mecanismos de resolución de disputas y las condiciones de seguridad del proceso electoral. Todos estos temas se analizan desde la perspectiva del ciclo electoral (etapa pre-electoral, el día de las elecciones y la etapa post-electoral).

La información que se recauda a través de las mencionadas metodologías le ha permitido a la OEA hacer recomendaciones a sus Estados miembros sobre los aspectos que requieren mejoras para fortalecer la integridad de los procesos electorales.

El Financiamiento Político-Electoral y los Medios de Comunicación: el peso del dinero y la cobertura mediática inclinando la balanza de la competencia

El financiamiento político no regulado amenaza con mermar los pilares de la democracia, vulnerando, entre otros, el principio de igualdad política. Tal y como lo advierte la Carta Democrática Interamericana: “se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades”.⁶ Atendiendo a esta preocupación, una de las herramientas técnicas desarrolladas por la OEA es una metodología que permite observar las condiciones de equidad y la transparencia de los sistemas de financiamiento político-electoral, evaluando no sólo las normas vigentes sino cómo estas se implementan en la práctica. En algunos casos, por ejemplo, el marco normativo para la regulación del financiamiento político es muy completo pero en la práctica su implementación tiene serias debilidades por lo que se puede afirmar que la legislación es



Una empleada del Tribunal Supremo Electoral entre los paquetes electorales en las bodegas del Instituto de Formación Profesional de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, durante un recuento de votos en el que la Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) expresó que “infundió confianza y tranquilidad” en ese país.

insuficiente para garantizar que el sistema de financiamiento sea equitativo y transparente. En otros, ocurre lo contrario, las prácticas superan a las normas formales, favoreciendo la equidad y transparencia del sistema.

⁶ Artículo 5.

Un observador de la Organización de Estados Americanos (OEA) escucha un informe de la misión de esa institución en uno de los procesos electorarios en Guatemala.

OEA

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL



REPUBLICA DE GUATEMALA
ELECCIONES GENERALES
9 DE SEPTIEMBRE DE 2007



La jefa de la misión de observadores electorales de la Unión Europea (UE) en Paraguay, Renate Weber (c), durante el proceso electoral del 2013, en Asunción, para verificar el desarrollo de los comicios generales del 21 de abril de ese año, con un total de 22 observadores de largo plazo.

La OEA ha venido pronunciándose sistemáticamente y haciendo recomendaciones específicas sobre el tema a través de los informes de sus Misiones de Observación Electoral. Como es el caso del informe sobre las Elecciones Generales del 2014 en El Salvador en el que se advierte que a pesar de los avances en materia de regulación del financiamiento político, las recientes reformas electorales “carecen de una serie de medidas para garantizar una competencia equitativa. Al respecto, se recomienda establecer en la Ley topes no sólo en las donaciones, sino también en el gasto publicitario. Asimismo, explicitar mayormente los mecanismos de rendición de cuentas, y dotar al Tribunal Supremo Electoral de competencias para el control del financiamiento de partidos y candidatos”⁷.

De la misma manera, la OEA se ha pronunciado categóricamente sobre el riesgo que representa la ausencia de legislación para regular el financiamiento político en los países del Caribe. En este sentido, la Misión de Observación Electoral desplegada en Dominica en diciembre de 2014 señaló que ese país no contaba con “leyes sobre el financiamiento que limiten los gastos de campaña o requieran que los partidos políticos publiquen sus gastos o las fuentes de su financiamiento.” Argumentando que esto constituía “una de las mayores amenazas a la integridad del proceso electoral”. Atendiendo a esto, la Misión recomendó enfáticamente “que se considere la promulgación de disposiciones reglamentarias para el financiamiento de las campañas”⁸.

Otras anomalías en el sistema de financiamiento político que representan serias amenazas para la integridad del proceso electoral son las relacionadas con el uso de recursos del Estado en las campañas electorales a través, por ejemplo, de la utilización de programas sociales y otros mecanismos de asistencia gubernamental que tienen como fin la obtención de votos. Sobre este tema, la Misión desplegada para observar las Elecciones Generales en Panamá en 2014 señaló que había constatado “una visible injerencia del Poder Ejecutivo en la contienda, de múltiples formas. Los candidatos del partido oficialista se beneficiaron durante la campaña con la utilización de recursos públicos, en particular, más no únicamente, a través de la voluminosa difusión de las obras realizadas por el gobierno. Estas situaciones crearon profundas asimetrías en la contienda electoral”⁹.

Aunado a lo anterior, otro factor que puede desequilibrar la balanza en la contienda electoral menoscabando las condiciones de equidad fundamentales para el normal desarrollo de elecciones “libres y justas” está relacionado al rol que

juegan los medios de comunicación en las campañas.

Algunos estudios estiman que los gastos de los partidos en medios de comunicación masiva representan, en promedio, entre el 60 y el 80 por ciento de los gastos totales de campaña en los países de la región. En respuesta a esta realidad, aproximadamente 15 países han instrumentado algún tipo de regulación sobre los medios de comunicación con el fin de reducir los gastos, lograr una mayor transparencia y promover una mayor equidad en el proceso electoral¹⁰.

La metodología de la OEA para observar los medios de comunicación en las elecciones señala que la equidad en la contienda electoral debe tener una cobertura balanceada que permita a los candidatos expresar sus plataformas políticas y presentar sus propuestas de gobierno, con notas informativas sin sesgo en la descripción de la información respetando siempre la libertad de expresión.¹¹ Al respecto, la Misión desplegada para observar las Elecciones Generales en Bolivia en 2015 destacó que: “Los medios de comunicación en Bolivia están concentrados en propietarios privados, esto, sumado a la falta de financiamiento público para los partidos políticos, marca una barrera de entrada para la compra o adquisición de espacios como parte de la campaña electoral. Sobre este aspecto, se destaca la necesidad de discutir una Ley de organizaciones políticas que aborde el tema del acceso a medios de comunicación de manera incluyente y bajo principios



7 Informe al Consejo Permanente, MOE El Salvador 2014: <http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=166-188-8-0>

8 Informe al Consejo Permanente, MOE Dominica 2014: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=368-876-8-0>

9 Informe al Consejo Permanente, MOE Panamá 2014: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=246-491-8-0>

10 Organización de los Estados Americanos. *El Ciclo electoral 2005-2006 en las Américas: Un Balance de la Secretaría General de la OEA.* (2007) p.55.

democráticos y mejore la característica principal actual, donde el acceso está sujeto a los recursos económicos propios de cada partido, lo que en esta contienda generó que dos partidos (Unión Democrática y Movimiento al Socialismo) concentraran más del 70% de las apariciones en televisión (...)”¹².

En resumen, las garantías básicas para una campaña en elecciones competitivas reposan sobre dos pilares anteriormente mencionados. Por una parte [Equidad], por - La estimulación del financiamiento público; - Prohibición del uso indebido de recursos públicos; - Restricción del financiamiento privado; - Limitación del gasto de campaña; y, por otra [Transparencia], por - la Rendición de Cuentas; - Control Gubernamental; - Régimen de Sanciones; - Acceso a la Información. El grado de implementación de cada uno de estos puntos es determinante, no solo para la calidad del sistema de financiamiento políticoelectoral, sino también para la integridad misma del proceso electoral.

La Violencia política- electoral: otro flagelo a la integridad electoral

El aumento de la violencia e incursión del crimen organizado en el ámbito electoral son una realidad y una amenaza latente para la sociedad y la democracia. Esto se ve reflejado en el hecho que América Latina como subcontinente tiene más del 30% de los homicidios a nivel mundial¹³. Siete de los diez países con las tasas de homicidio más altas en el mundo, se ubican la región. Aunque en muchos casos es difícil cuantificar cuántos de estos pudiesen estar relacionados con motivos políticos, es innegable que el riesgo de que se ejerza el poder por vías de la violencia e intimidación a fin de impulsar una agenda en particular, hace parte de los retos más importantes para la gobernabilidad democrática en la región.

Las Misiones de Observación Electoral en los últimos años han visibilizado el tema de la violencia pronunciándose sobre cómo esta representa una amenaza latente para el normal desarrollo de los procesos electorales y el ejercicio pleno de los derechos políticos por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas. Al respecto la Misión de Observación Electoral desplegada en las Elecciones Generales en Méxi-



La violencia en los procesos electorales se ha convertido en obstáculo permanente para el fortalecimiento de los órganos responsables de los comicios, pues limitan la libertad de expresión de la población.

co en 2015 señaló que: “En los días previos a la elección, se registró la toma de las 11 Juntas Distritales del INE en Oaxaca por parte de miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la quema de material electoral en Guerrero, Michoacán y Oaxaca, ataques violentos contra sedes del INE en Puebla y Chiapas, entre otros incidentes (...)” y continúa argumentando que: “la Misión lamenta los hechos de violencia que ocasionaron la muerte de algunos candidatos, precandidatos y militantes políticos en el transcurso de la campaña electoral, y espera que las autorida-

¹¹ Metodología para la Observación de Medios de Comunicación en Elecciones: un Manual para las MOES/OEA. Secretaría General de la OEA. 2006, p. 6.

¹² Informe al Consejo Permanente MOE Bolivia 2015: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=371-902-8-0>

¹³ “Estudio mundial sobre el homicidio 2013” -Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga.
https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

des respectivas realicen todo a su alcance para que estos incidentes se esclarezcan¹⁴.” De la misma manera, la Misión que observó las Elecciones Generales en Perú en 2014 se pronunció destacando que: “Durante la jornada electoral, pero en particular al cierre de las urnas, se registraron episodios de violencia en determinadas localidades del país, lo que evidencia que las medidas tomadas para prevenirlos no fueron suficientes. Esta tendencia se ha ido incrementando en los últimos procesos electorales a nivel regional y municipal.¹⁵”

Recientemente, la OEA conmemoró el décimo aniversario de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, en la que se incluye un nuevo concepto de seguridad hemisférica

y argumenta que las amenazas a la seguridad en el hemisferio son diversas en naturaleza y requieren de esfuerzos multisectoriales. Desde esta perspectiva, la Observación Electoral es una herramienta clave para identificar de manera oportuna, actos de violencia (moral o física), intimidación y coacción durante el ciclo electoral que tengan como objetivo cambiar el resultado de una elección. De esta manera, y siguiendo el trabajo del desarrollo de herramientas para la observación electoral internacional, la OEA se encuentra avanzando en la elaboración de una metodología para observar esta temática.



El senador uruguayo Sergio Abreu, jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en Perú, el director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), Gerardo Icaza (i), y la integrante de la Misión Brenda Santamaría (d), ofrecen una rueda de prensa el 6 de octubre de 2014, en Lima. La Misión de Observación Electoral reconoció “la buena disposición” de los peruanos para participar en las elecciones regionales y municipales, pero lamentó los actos de violencia que se produjeron en varias localidades del país. w

¹⁴ Informe al Consejo Permanente, MVE México 2015: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=374-903-8-0>

¹⁵ Informe al Consejo Permanente, MOE Perú 2014: http://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/Informe_verbal_MOE_Peru2014.pdf



VISTA DEL EDIFICIO SEDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) EN LLAMAS DESPUÉS DE QUE MILES DE MAESTROS IRRUMPIERON EN LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, EN EL SUREÑO ESTADO DE CHIAPAS, Y QUEMARON MUEBLES, DOCUMENTOS Y PROPAGANDA ELECTORAL DENTRO DE UNA NUEVA JORNADA DE BOICOT A LOS COMICIOS. MÉXICO VIVIÓ UNA NUEVA JORNADA DE VIOLENCIA PREVIA A LAS ELECCIONES, CON ATAQUES A EDIFICIOS ELECTORALES Y SEDES DE PARTIDOS.

A Manera de conclusión:

Para finalizar, es importante destacar que en la actualidad existe un amplio consenso acerca de los elementos clave de la integridad electoral: 1) la existencia de un Estado de Derecho basado en los derechos humanos y sólidos mecanismos de acceso a la justicia, incluyendo la justicia electoral, 2) organismos electorales independientes y transparentes que gocen de la confianza de la ciudadanía y puedan desempeñar cabalmente su labor, 3) un sistema de instituciones y normas que estimule la competencia multipartidaria con una clara independencia de los poderes del Estado

4) eliminación de las barreras “jurídicas, administrativas, económicas y sociales que dificultan la participación política universal e igualitaria” 5) regular el financiamiento político electoral.¹⁶

Como se mencionara previamente, la importancia de estos elementos para la integridad electoral ha modificado de forma sustancial la manera como tradicionalmente se observaba las elecciones para incorporar herramientas técnicas innovadoras, en el caso de la OEA a través de metodologías especializadas de observación electoral que permiten hacer un análisis exhaustivo de los temas intrínsecamente ligados a la integridad electoral bajo el supuesto de que las condiciones que afectan la calidad del ejercicio del derecho a elegir y

¹⁶ Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad, Septiembre 2012 - “Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo”. p. 6.

Biografía

Mtro. Gerardo de Icaza



Met explign imporia dolenis que doluptatis aut quatur, sintem dolo blaut libus ilique nimus. Am etureni mossit platur, et occaborepro volut iur, nossi aspis alit optam qui blaborat et utem qui accus sunt am, solorrore distio etur aute provit, tem ut laborum vellat. Agnihit exerspel mos autem suntes eum quam fuga. Alitatis nate nis sa videstis asite estisin parupta tureped et eatem eaque nihitae pa sit, que aciatius volo volorpora idenis doluptatur rector? Qui dolupti onsequid molorempore oditas et voluptae parchil lectorat. Liqui omnimos sequuntest alit quibus. Icia secatur res nusci il ipsam a secas sum faceserorum et fugites di blabo. Ut volest exere nesernati undipisimi, voluptatque consequi iatur, omni tem niminci uscimporia velent et od etur, quam eum quo totat dolupta dolut aliquas expandit quam niet ma ima voluptia quam nobis vel es nimetusam dolorepudam a eossin ese sit eum simus dus sequas magnat repudio nsecerro

Biografía

Mtra. Sara Mia Noguera



Met explign imporia dolenis que doluptatis aut quatur, sintem dolo blaut libus ilique nimus. Am etureni mossit platur, et occaborepro volut iur, nossi aspis alit optam qui blaborat et utem qui accus sunt am, solorrore distio etur aute provit, tem ut laborum vellat. Agnihit exerspel mos autem suntes eum quam fuga. Alitatis nate nis sa videstis asite estisin parupta tureped et eatem eaque nihitae pa sit, que aciatius volo volorpora idenis doluptatur rector? Qui dolupti onsequid molorempore oditas et voluptae parchil lectorat. Liqui omnimos sequuntest alit quibus. Icia secatur res nusci il ipsam a secas sum faceserorum et fugites di blabo. Ut volest exere nesernati undipisimi, voluptatque consequi iatur, omni tem niminci uscimporia velent et od etur, quam eum quo totat dolupta dolut aliquas expandit quam niet ma ima voluptia quam nobis vel es nimetusam dolorepudam a eossin ese sit eum simus dus sequas magnat repudio nsecerro



2nd General Assembly and World Conference of the **A-WEB**

Association of World Election Bodies

10-12 August 2015 - DOMINICAN REPUBLIC



RD FUE SEDE DE 2DA. ASAMBLEA GENERAL DE LA A-WEB
LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ÓRGANOS ELECTORALES (A-WEB) CELEBRÓ,
CON LA COLABORACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE) DE REPÚBLICA DOMINICANA,
LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL Y UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL.

17 AL 22 DE AGOSTO DEL 2015.

La Asociación Mundial de Organos Electorales (A-WEB) por sus siglas en inglés,
es una institución de carácter mundial que agrupa alrededor de 97 órganos electorales de 94 países.
Durante la Asamblea fue poseionado el doctor Roberto Rosario Márquez, como presidente mundial de esa Institución.